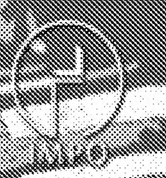
DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.594

Montevideo, martes 21 de octubre de 2008







Día del PATRIMONIO

URUGUAY PAÍS DE PENSAMIENTO

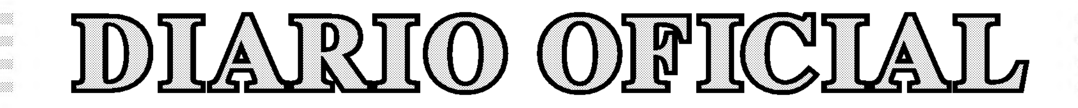
2008 4 y 5 de octubre - Homenaje a Carlos Vaz Ferreira

Adhesión de IMPO

Composición en base a fotografía tomada
en la plaza de los Treinta y Tres,
antiguamente plaza Artola (1925)

Carlos Vaz Ferreira
Filósofo uruguayo

Albert Einstein
Premio Nobel de Física



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.594 - Montevideo, martes 21 de octubre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 414

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1
Ley 18.365

2
Decreto 479/008

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 18.365

Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación Económica entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (CCG).
(2.198*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo Marco de Cooperación Económica entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (CCG), suscrito en Brasilia, República Federativa del Brasil, a los 10 días del mes de mayo de 2005.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de octubre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

ACUERDO MARCO DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LOS ESTADOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE COOPERACION DE LOS ESTADOS ARABES DEL GOLFO (CCG).

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, en adelante denominados "MERCOSUR", por una parte,

y

Los Emiratos Arabes Unidos, El Reino de Barein, El Reino de Arabia Saudita, el Sultanato de Oman, El Estado de Quatar y el Estado de Kuwait, Partes de la Carta del Consejo de Cooperación de los Países, Arabes del Golfo, en adelante denominados los Estados del "CCG", por la otra,

(En adelante denominadas como "las Partes Contratantes"),

Considerando la importancia de la amistad ya existente entre las partes, y

Deseando profundizar y desarrollar la cooperación económica entre las partes sobre las bases de la igualdad y el interés mutuo, y

Tomando en consideración las leyes y los reglamentos en vigencia en sus respectivos países.

Han concluido el siguiente Acuerdo Marco:

ARTICULO I

Las Partes Contratantes promoverán la cooperación económica, técnica y de inversiones entre ellas, y alentarán el intercambio de información y conocimiento técnico necesario en dichos campos.

ARTICULO II

Las Partes Contratantes considerarán mecanismos para expandir y liberalizar sus relaciones comerciales incluyendo la negociación de un acuerdo comercial, con el objetivo de concluir un Acuerdo de Libre Comercio, tomando en consideración sus obligaciones internacionales y las disposiciones de la Organización Mundial de Comercio.

ARTICULO III

Las Partes Contratantes buscarán promover un ambiente favorable para la profundización del intercambio comercial a través del:

- Incremento del intercambio de información sobre comercio exterior.
- Eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias.
- Promoción de las relaciones de negocios, particularmente, entre las instituciones y organizaciones encargadas del comercio exterior.
- Priorización de la capacitación y la transferencia de tecnología.

ARTICULO IV

Las Partes Contratantes llevarán adelante las acciones necesarias a fin de alentar el flujo de capitales entre ellas, estableciendo proyectos de inversión conjunta y facilitando las inversiones corporativas en los diferentes campos de la economía, el comercio, la agricultura y la industria.

ARTICULO V

Las Partes Contratantes estimularán el intercambio de visitas de representantes, delegaciones y misiones de promoción económica, técnica y comercial, organizando exposiciones temporales, proveyendo las facilidades necesarias y asistencia a fin de alcanzar esta meta.

ARTICULO VI

Un Comité Conjunto de cooperación económica, comercial, técnica y de inversiones será establecido bajo este Acuerdo. Este Comité será convocado alternativamente en los Estados Miembros del CCG y en los Estados Partes del MERCOSUR en reuniones ordinarias o cuando fuera necesario; debiendo el nivel de participación ser especificado con la debida anticipación. Las funciones del Comité serán las siguientes:

- Realizar el seguimiento de la aplicación de las disposiciones de este Acuerdo y de otros Acuerdos o Protocolos concluidos entre las Partes Contratantes, incluyendo criterios para la negociación de un Area de Libre Comercio.
- Considerar cualquier dificultad o disputa que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las disposiciones de este Acuerdo.
- Adoptar recomendaciones para promover la cooperación entre las Partes Contratantes, y fomentar sus relaciones económicas e incrementar el volumen de comercio entre las mismas.
- El Comité autorizará la creación de subcomités o grupos especializados de trabajo, a su discrecionalidad y cuando lo considere necesario. El Comité establecerá los deberes y las funciones de estos subcomités y grupos de trabajo, debiendo dichos subcomités o grupos de trabajo someter sus reportes y recomendaciones al Comité Conjunto.

ARTICULO VII

Sin perjuicio de las disposiciones de la Carta del CCG, y de aquellas del Acuerdo Económico del CCG, este Acuerdo y cualquier medida adoptada bajo las disposiciones del mismo no deberán afectar la autoridad de los Estados Miembros del CCG a llevar a cabo individualmente actividades bilaterales con el MERCOSUR en las áreas comprendidas por este Acuerdo o concluir acuerdos bilaterales con el MERCOSUR.

ARTICULO VIII

Las disposiciones de este Acuerdo podrán ser modificadas con el consentimiento mutuo de las Partes Contratantes.

ARTICULO IX

Cada Parte notificará a la otra Parte por escrito de la finalización de los procedimientos legales necesarios. Este acuerdo entrará en vigor desde la fecha de la última notificación recibida. Este acuerdo tendrá validez salvo que cada Parte Contratante notifique a la otra Parte Contratante, por escrito, su intención de denunciar este Acuerdo, con al menos seis meses de anticipación de la fecha de expiración del mismo. Cuando este Acuerdo fuera denunciado, todas las obligaciones y los compromisos derivados de actividades o programas asumidos bajo las disposiciones del mismo, permanecerán vigentes, toda vez que no fuera acordado lo contrario por las Partes Contratantes.

ARTICULO X

A los fines establecidos en el Artículo IX, la República del Paraguay será el depositario de este Acuerdo, en representación del MERCOSUR. La República del Paraguay notificará a los otros Estados Miembros del MERCOSUR, la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo.

Hecho en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, a los 10 días del mes de mayo de dos mil cinco, en dos ejemplares originales en los idiomas árabe, español, portugués e inglés, siendo los cuatro textos igualmente auténticos. Cuando hubiere discrepancia la versión en inglés prevalecerá.

Por el MERCOSUR	Por el CCG
Rafael Bielsa Ministro de las Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto República Argentina	Muhamed ibn Mubarak Al-Khalifa Vice Primer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores, Reino de Bahrain y Presidente en Ejercicio del Consejo Ministerial del CCG
Celso Amorim Ministro de las Relaciones Exteriores República Federativa del Brasil	
Leila Rachid Ministra de las Relaciones Exteriores República del Paraguay	Abdul Rahman Hamad Al-Attiyah Secretario General del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (CCG)
Reinaldo Gargano Ministro de las Relaciones Exteriores República Oriental del Uruguay	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación Económica entre los Estados Partes del MERCOSUR y los Estados Miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (CCG), suscrito en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 10 de mayo de 2005.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; ANDRES MASOLLER.

---o---

2
Decreto 479/008

Apruébase el Cuadragésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 35, suscripto entre los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile.
(2.202*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 13 de Octubre de 2008

VISTO: El Cuadragésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 35, suscrito el 7 de julio de 2008 entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980;

RESULTANDO: I) Que el referido Acuerdo fue suscrito en aplicación de lo establecido en el Acuerdo de Complementación Económica Nº 35 celebrado entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile de fecha 25 de junio de 1996, que establece la conformación de un Area de Libre Comercio;

II) Que el citado instrumento es el resultado de las negociaciones entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile para adelantar los márgenes de preferencia previstos en los literales f y g del Artículo 2 del ACE Nº 35;

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 2 del mencionado Protocolo, éste entrará en vigor 30 días después de que Chile y Uruguay comuniquen a la Secretaría General de la ALADI el cumplimiento de las disposiciones legales internas para su entrada en vigencia;

ATENTO: A lo informado por la Delegación Permanente de la República Oriental del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el Cuadragésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 35, suscrito el 7 de julio de 2008 entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1980.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, y dése cuenta a la Asamblea General.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; ANDRES MASOLLER; DANIEL MARTINEZ; ANDRES BERTERRECHE.

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 35 CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE

Cuadragésimo Octavo Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, en su condición de Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) por una parte, y de la República de Chile por la otra, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma, depositados oportunamente en la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),

VISTO La Resolución MCS-CH Nº 01/2008, emanada de la XVIII Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del ACE Nº 35 MERCOSUR-Chile, celebrada el día 7 de julio de 2008, en la ciudad de Montevideo,

CONVIENEN:

Artículo 1.- Adelantar los márgenes de preferencia previstos en los literales f y g del Artículo 2 del ACE Nº 35, otorgados por la República Oriental del Uruguay a la República de Chile y por la República de Chile a la República Oriental del Uruguay para los productos originarios de sus respectivos territorios, de la siguiente forma:

a) para los productos incluidos en el Anexo 6, se aplicará una preferencia del 67% a partir del 1/1/2008 y una preferencia del 100% a partir del 1/1/2009; y

b) los productos que tengan un tratamiento especial en el Anexo 7, superior a lo establecido en el Anexo 6, mantendrán el beneficio correspondiente para el período comprendido entre el 1/01/2008 y el 31/12/2008 y a partir del 1/01/2009 gozarán de una preferencia del 100%.

Artículo 2º.- El presente Protocolo entrará en vigor 30 días después de la fecha en que Chile y Uruguay comuniquen a la Secretaría General de la ALADI el cumplimiento de las disposiciones legales internas para su puesta en vigencia.

La Secretaría General de la ALADI será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos de los países signatarios y a la Secretaría del MERCOSUR.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios firman el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los siete días del mes de julio del año dos mil ocho, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina:

Juan Carlos Olima

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:

Regis Percy Arslanian

Por el Gobierno de la República de Paraguay:

Emilio Giménez Franco

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:

Gonzalo Fernández
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República de Chile:

Alejandro Foxley
Ministro de Relaciones Exteriores

ACTA

XVIII REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ADMINISTRADORA DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA Nº 35 MERCOSUR - CHILE

En Montevideo, a los siete días del mes de julio de 2008, se celebró la XVIII Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica Nº 35, suscrito entre MERCOSUR y Chile.

Las delegaciones estuvieron representadas por los respectivos Representantes Permanentes ante la ALADI.

La Comisión Administradora acordó adelantar los márgenes de preferencia previstos en los literales f y g del Artículo 2 del ACE Nº 35, otorgados por la República Oriental del Uruguay a la República de Chile y por la República de Chile a la República Oriental del Uruguay para los productos originarios de sus respectivos territorios.

A tal efecto, aprobó la Resolución MCS-CH Nº 01/08 que figura como **Anexo I** a la presente Acta.

Por la Delegación de MERCOSUR Presidencia Pro Tempore Brasil	Por la Delegación de Chile
Regis Percy Arslanian	Alejandro Foxley Ministro de Relaciones Exteriores República de Chile
Juan Carlos Olima Argentina	Emilio Lorenzo Giménez Franco Paraguay

Gonzalo Fernández
Ministro de Relaciones Exteriores
República Oriental del Uruguay

ANEXO I

RESOLUCION MCS-CH Nº 01/08

ACE 35/CA XVIII REX

Montevideo, 7 de julio de 2008

La Comisión Administradora,

VISTO: El Acuerdo de Complementación Económica Nº 35, suscripto entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Chile al amparo del Tratado de Montevideo 1980.

RESUELVE:

Artículo 1º - Adelantar los márgenes de preferencia previstos en los literales f y g del Artículo 2 del ACE Nº 35, otorgados por la República Oriental del Uruguay a la República de Chile y por la República de Chile a la República Oriental del Uruguay para los productos originarios de sus respectivos territorios, de la siguiente forma:

a) para los productos incluidos en el Anexo 6, se aplicará una preferencia del 67% a partir del 1/1/2008 y una preferencia del 100% a partir del 1/1/2009; y

b) los productos que tengan un tratamiento especial en el Anexo 7, superior a lo establecido en el Anexo 6, mantendrán el beneficio correspondiente para el período comprendido entre el 1/01/2008 y el 31/12/2008 y a partir del 1/01/2009 gozarán de una preferencia del 100%.

Artículo 2º - Instruir a las respectivas Representaciones Permanentes ante la Asociación Latinoamericana de Integración para la protocolización de la presente Resolución en el marco del Acuerdo de Complementación Económica Nº 35.

Artículo 3º - El Protocolo Adicional al ACE Nº 35 que emane de la presente Resolución entrará en vigor 30 días después de la fecha en que Chile y Uruguay comuniquen a la Secretaría General de la ALADI el cumplimiento de las disposiciones legales internas para su puesta en vigencia.

Por la Delegación de MERCOSUR
Presidencia Pro Tempore Brasil

Por la Delegación de Chile

Regis Percy Arslanian

Alejandro Foxley
Ministro de Relaciones Exteriores
República de Chile

Juan Carlos Olima
Argentina

Emilio Lorenzo Giménez Franco
Paraguay

Gonzalo Fernández
Ministro de Relaciones Exteriores
República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3
Decreto 486/008

Sustitúyase el literal a) del art. 132º del Decreto 150/007. (2.209*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de Octubre de 2008

VISTO: el artículo 6º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, y el artículo 132 del Decreto Nº 150/007 de 26 de abril de 2007.

RESULTANDO: que la mencionada norma legal dispuso que los beneficios fiscales incluidos en el Capítulo II de la Ley Nº 16.906, alcanzan a los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, del Impuesto a las Rentas Agropecuarias y del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios, que realicen actividades industriales o agropecuarias.

CONSIDERANDO: conveniente ajustar el alcance establecido por la norma reglamentaria citada en el Visto.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el literal a) del artículo 132º del Decreto Nº 150/007 de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"a) Los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas que realicen actividades industriales, incluidas las manufactureras y extractivas."

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA.

---o---

4
Decreto 489/008

Determínanse situaciones especiales que ameritan ajustar las condiciones de pago del subsidio de los gastos de alumbrado público que realizan los Gobiernos Departamentales. (2.212*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 15 de Octubre de 2008

VISTO: que el Decreto Nº 408/008 reglamenta el subsidio de los gastos de alumbrado público que realizan los Gobiernos Departamentales establecido en el artículo 337 de la Ley Nº 18.172 del 31 de agosto de 2007.

CONSIDERANDO: que es conveniente prever situaciones especiales que ameriten ajustar las condiciones de pago de dicho subsidio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- El Ministerio de Economía y Finanzas podrá realizar los pagos directamente a cada Gobierno Departamental en caso de abonar importes de subsidio correspondientes a períodos distintos al establecido en el artículo 9º del Decreto Nº 408/008 u otras situaciones extraordinarias. La aplicación de esta facultad no podrá afectar la percepción de la facturación por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en los términos establecidos en dicho decreto.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5
Ley 18.366

Desígnase "José Ignacio Uriarte" la Escuela Pública Nº 29, ubicada en La Coronilla, departamento de Rocha. (2.199*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "José Ignacio Uriarte" la Escuela Pública Nº 29, ubicada en La Coronilla, departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de octubre de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 10 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa

"José Ignacio Uriarte" la Escuela Pública Nº 29, ubicada en La Coronilla, departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

---o---

6

Ley 18.368

Desígnase "Unión Europea" la Escuela Nº 95 del departamento de Montevideo.
(2.201*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Unión Europea" la Escuela Nº 95 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de octubre de 2008.

RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 10 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la cual que se designa "Unión Europea" la Escuela Nº 95 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

---o---

7

Decreto 480/008

Reglaméntase la actividad de los centros de equinoterapia.
(2.203*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 13 de Octubre de 2008

VISTO: La importancia de la equinoterapia como técnica de rehabilitación bio-psico-social de pacientes de diferentes situaciones.

RESULTANDO: I) Que las actividades vinculadas a la equinoterapia están indisolublemente vinculadas a la salud humana que utilizan a los equinos con fines terapéuticos.

II) Que desde el año 1986 se ha venido utilizando la equinoterapia como disciplina terapéutica especialmente para personas con capacidades diferentes, ya sea físicas, psíquicas y psicológicas.

III) Que distintas instituciones públicas y privadas han venido desarrollando actividades vinculadas a esta disciplina con la seriedad y responsabilidad del caso, pero que su mayor difusión amerita la adecuada regulación y supervisión estatal de tan importante actividad.

CONSIDERANDO: El Estado ha creado la Comisión de Asuntos Ecuestres (Decreto 310/007) como un espacio de coordinación y asesoramiento del Poder Ejecutivo y como órgano rector en la materia. Entre los principales cometidos de esta Comisión figura la de ocuparse de la equinoterapia. Dicha Comisión ha realizado una propuesta de reglamentación de los centros de equinoterapia que se evalúa como muy positiva y que se adopta in totum.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo Primero.- APRUEBASE el reglamento de los Centros de Rehabilitación Ecuestre propuesto por la Comisión de Asuntos Ecuestres que se transcribe a continuación:

Capítulo I

De los Centros de Rehabilitación.

Artículo 1.- Definición.- Los Centros de Rehabilitación Ecuestre o Equinoterapia, también llamada Terapia Equina Asistida o Terapia Equina Facilitada, son aquellos que utilizan al caballo y las técnicas de equitación, como mediadores o co-terapeutas en los procesos de rehabilitación bio-psico-social de los pacientes.

Artículo 2.- Naturaleza.- Los centros donde se desarrolle la actividad descripta en el artículo anterior, serán considerados a todos sus efectos, establecimientos de salud humana y necesitarán para su funcionamiento habilitación previa de la autoridad competente.

Artículo 3.- Condiciones de Infraestructura.- Los Centros de Equinoterapia, a los efectos de su habilitación, deberán tener una infraestructura que como mínimo cumpla con las siguientes condiciones: **A) Centros de Categoría I.-** Estos Centros deberán contar con: **a)** picadero cubierto o techado de 20 por 30 metros de largo, cerrado por doble baranda de tubo o madera, con puerta adecuada y rampa de acceso para silla de ruedas y piso de arena; **b)** baños con duchero, adecuados para discapacitados; **c)** espacio para atención de primeros auxilios; **d)** local para oficinas; **e)** un box por caballo; **f)** habilitación de bomberos y en su caso, habilitación de la autoridad municipal correspondiente.- **B) Centros Categoría II.-** Quedan incluidos en esta categoría, aquellos Centros que no reuniendo las condiciones de la categoría anterior, cuenten por lo menos con: **a)** un picadero de 20 por 30 metros de largo, cerrado por baranda de tubo o madera; puerta y rampa de acceso para silla de ruedas y piso de arena; **b)** baños adecuados para discapacitados; **c)** galpón con maroma para los caballos; **d)** habilitación de bomberos y en su caso, habilitación de la autoridad municipal correspondiente.

En ambas categorías, las instalaciones para equinos deberán ser confortables, luminosas y ventiladas, con bebederos y comederos y de dimensiones adecuadas para el bienestar del animal. Asimismo deberán tener botiquín veterinario para primeros auxilios.

Artículo 4.- Condiciones de seguridad.- En relación a la protección de la salud de los usuarios, los centros deberán poseer seguro contra accidentes así como también deberán contar con un plan para emergencias.

También deberán informar sobre los riesgos del uso del caballo y la obligatoriedad del uso de casco de equitación, salvo prescripción médica expresa, estándose a lo que sugiera el médico tratante y resuelva el Equipo Multidisciplinario.

En ambas categorías, los equipos de montar y sus accesorios deberán estar en condiciones adecuadas para su uso.

Capítulo II

De la razón social y del personal

Artículo 5.- De la razón social.- La titularidad de los Centros de Equinoterapia podrá recaer tanto en personas físicas como jurídicas, sean éstas públicas o privadas y se persigan o no, con el desarrollo de esta actividad por parte de dichos Centros, fines de lucro.

Artículo 6.- Responsabilidad del Centro.- Todo Centro de Equinoterapia deberá contar con un equipo de trabajo multidisciplinario integrado como mínimo, por un médico fisiatra, un fisioterapeuta, un

instructor de equinoterapia y un médico psiquiatra o un psicólogo, quienes serán los responsables del área operativa.

Artículo 7.- Requisitos del personal.- La vinculación laboral de dependencia o de trabajo voluntario deberá estar fehacientemente establecida en el Centro. Todo el personal vinculado al Centro deberá cumplir con los requisitos exigidos por las normas laborales y sanitarias vigentes, en función de la actividad realizada.

Capítulo III

De los Usuarios

Artículo 8.- Requisitos.- Los usuarios que utilicen los servicios del Centro de Equinoterapia deberán ser derivados y debidamente autorizados por su médico tratante. El equipo multidisciplinario del centro será quien determine el Programa o procedimiento de Rehabilitación, conjuntamente con el médico tratante.

Artículo 9.- De los usuarios menores de edad.- Tratándose de niños y adolescentes, se requerirá además, el consentimiento expreso de sus representantes legales.

Artículo 10.- Usuarios mayores de edad.- Asimismo, para el caso de usuarios mayores de edad, legalmente incapaces, será necesario, el consentimiento expreso de la persona a cargo.

Artículo 11.- Beneficios.- Los centros de equinoterapia habilitados, serán los únicos que podrán recibir el pago por programas o procedimientos de rehabilitación provenientes de la Administración de Servicios de Salud del Estado, del Banco de Previsión Social o de otras instituciones estatales, si se determinara su inclusión como beneficiarios de las instituciones de seguridad social.

Capítulo IV

De las Deficiencias

Artículo 12.- De las deficiencias.- La equinoterapia resulta un instrumento útil de rehabilitación en la mayoría de las deficiencias neuro-músculo-esqueléticas y aquellas relacionadas con el movimiento, deficiencias psico-motoras y deficiencias sensoriales, relacionadas -entre otras- con las siguientes patologías: parálisis cerebral, disfunción cerebral mínima, neurosis, psicosis, esquizofrenia, autismo, síndrome de Down, accidentes vasculares cerebrales, enfermedad de Parkinson, esclerosis múltiple, distrofia muscular, escoliosis (menor de 35 grados), cifosis, lordosis, secuelas de traumatismo crancoencefálico con disfunción motora, osteocondrosis con tensiones musculares, espondilosis, preartrosis, periartritis, periartrosis, hiperquinesia, trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje, déficit atencional, dislexia, problemas de lenguaje, deficiencias de la coordinación psicomotriz, trastornos de conducta, enfermedades psicosomáticas, anorexia nerviosa, drogodependencia, estrés.

Artículo 13.- Situaciones inhabilitantes.- El Equipo Multidisciplinario responsable del Centro, no autorizará el tratamiento de Equinoterapia -entre otros- en los casos de: inestabilidad atlanto axial en personas con Síndrome de Down, escoliosis mayor de 35 grados, período de empuje en pacientes con esclerosis múltiple y de personas con alergia al pelo del caballo.

Capítulo V

De los Equinos

Artículo 14.- Del Médico Veterinario responsable.- Todo centro debe tener un médico veterinario responsable de la sanidad de los equinos a utilizar para la equinoterapia.

Artículo 15.- Habilitación.- Los equinos utilizados para equinoterapia deberán ser habilitados por el Médico Veterinario del Centro y el Instructor de Equinoterapia integrante del Equipo de Trabajo Multidisciplinario del mismo.

Artículo 16.- Registro y Sanidad.- Los equinos que se utilicen para cualquier tipo de actividad a desarrollarse en los mencionados Centros, deberán estar inscriptos y poseer la Identificación y Sanidad Equina, sujeta a la normativa vigente sobre sanidad equina, establecida por la Dirección General de los Servicios Ganaderos, División Sanidad Animal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Capítulo V

De la autoridad competente
Del Registro y la Habilitación

Artículo 17.- Autoridad Competente.- De la Habilitación.- Los Ministerios de Salud Pública y de Educación y Cultura expedirán el Certificado de habilitación del Centro de Equinoterapia una vez cumplidos los requisitos establecidos en este decreto, previo dictamen de la Comisión de Asuntos Ecuestres. Asimismo podrán establecer de acuerdo al dictamen de dicha Comisión, habilitaciones provisorias. La Comisión de Asuntos Ecuestres llevará el Registro de Centros Habilitados y podrá realizar visitas generales a los centros de equinoterapia, designando a las personas idóneas para efectuarlas, sean o no profesionales y/o técnico Comisión, con un preaviso razonable, informando de sus observaciones a la autoridad competente en la materia.

Artículo 18.- Solicitudes de Habilitación.- Establécese que las solicitudes de habilitación se presentarán ante la Secretaría de la Comisión de Asuntos Ecuestres y ésta las derivará por la vía que entienda pertinente, a las autoridades correspondientes.

Artículo Segundo.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; DAISY TOURNE; JOSE BAYARDI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO.

---o---

8
Decreto 481/008

Modifícase el art. 20 del Decreto 308/995 en la redacción dada por el Decreto 64/007, y agrégase al art. 11 del mismo decreto, el numeral 14.
(2.204*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 13 de Octubre de 2008

VISTO: La propuesta del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada a fin de modificar el artículo 20 del Decreto 308/995 en la redacción dada por el Decreto Nº 64/007.

RESULTANDO: El Decreto Nº 64/007 al modificar el art. 20 del Decreto 308/995 privó al mismo de su sentido original, en cuanto a su admisión de las reválidas de asignaturas cursadas y aprobadas en otras instituciones universitarias o de análogo nivel académico, en el caso de que los estudios guarden razonable equivalencia.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente la modificación sugerida, con el objeto de volver a la redacción original.

ATENTO: A lo expuesto, y a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Constitución de la República, Decreto-Ley 15.661 del 29 de octubre de 1984 y el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 concordantes y modificativos y lo establecido por el Decreto-Ley 15.661 del 23 de octubre de 1984, y el artículo 20 del Decreto 308/995 de fecha 11 de agosto de 1995, en la redacción dada por el Decreto No. 64/007 del 21 de febrero de 2007,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Modifícase el artículo 20 del Decreto 308/995 en la redacción dada por el Decreto No. 64/007, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Los títulos profesionales expedidos por instituciones universitarias se fundarán en estudios cursados y aprobados en la propia institución que lo otorga.

Por excepción podrán fundarse en asignaturas revalidadas, cursadas y aprobadas en la Universidad de la República, en otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras o en Institutos

de Formación Docente dependientes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) o habilitados por ésta, siempre que su número no exceda de los dos tercios del total de asignaturas que conforman la respectiva carrera.

Si se trata de asignaturas cursadas y aprobadas en la República deberá haberlo sido en la Universidad de la República, en Instituciones universitarias autorizadas para funcionar por el Poder Ejecutivo y formando parte de carreras reconocidas, o en Institutos de Formación Docente dependientes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) o habilitados por ésta.

La institución nacional que realiza la reválida deberá tener en cuenta los estudios efectivamente cursados y aprobados por el estudiante que la solicita.

Si las asignaturas fueron cursadas en el exterior, deberá haberlo sido en instituciones universitarias o de análogo nivel académico."

Artículo 2.- AGREGUESE al Artículo 11 del Decreto 308/995, el numeral 14, con la siguiente redacción:

"Procedimiento de reválidas que asegure que los estudios hayan sido cursados y aprobados en las instituciones previstas en el artículo 20 y los mismos sean de nivel académico similar a los de la respectiva carrera.

Deberá presentarse los resguardos documentales que sean de recibo, en cada caso particular, para validar documentación extranjera."

Artículo 3.- COMUNIQUESE, publíquese. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Decreto 482/008

Modifícanse los arts. 1º y 2º del Decreto 40/007.
(2.205*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Octubre de 2008

VISTO: el Decreto Nº 40/007 de 29 de enero de 2007, modificativo de los Decretos Nos. 533/993 y 534/993, ambos de 25 de noviembre de 1993, por los que se estableció la estructura tarifaria de la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO: I) Que el Decreto citado en primer término incluyó el ítem adicional 2.5.8 Suministro de Zona Contigua a muelle en la Estructura Tarifaria del Puerto de Montevideo.

II) Que la Administración Nacional del Puertos informó que el Decreto Nº 40/007 ya nombrado establece en el artículo 1º la tarifa Suministro de Zona contigua a muelle, con una unidad de liquidación de 100 m² (o fracción) por hora (o fracción), fijándose por el artículo 2º la tarifa 2.2.2 "Servicio de Depósito de mercadería" con una unidad de liquidación de metro cuadrado (o fracción) por mes (o fracción) e indicó que, la liquidación de áreas y estadías según las unidades previstas, no otorga la posibilidad de fraccionamiento, por lo que las áreas menores y estadías cortas, no son competitivas. Asimismo se ha evaluado la necesidad de incluir una tarifa de almacenaje para grúas y equipos de operadores portuarios.

III) Que destacó la referida Administración Nacional, que el Departamento Montevideo del Area Operaciones y Servicios propuso para el suministro de áreas contiguas a muelle, un área de 100 m² mínimo con fracciones incrementales de 10 m² y para el servicio de almacenamiento, la ampliación del alcance del almacenaje a maquinaria autopropulsados. Asimismo, el Area Comercialización y Finanzas propuso para el servicio de depósito de autos, la tarifa de dólares estadounidenses 0,10 m²/día equivalente al valor actual para el caso de estadía mensual y, para la asignación de espacios para grúas y equipos de operadores portuarios, la tarifa de dólares estadounidenses 1.00 m²/mes.

IV) Que en consonancia con lo expresado, el Directorio de la Administración Nacional de Puertos dispuso, por Resolución de 2 de abril de 2008, dispuso elevar al Poder Ejecutivo la propuesta de modificación del Item 2.5.8 del Artículo 1º e Item 2.2.2 del Artículo 2° del Decreto Nº 40/007 de 29 de enero de 2007, con la correspondiente redacción sustitutiva.

V) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al tomar la intervención que le compete, indicó que en aplicación de la competencia definida por el artículo 62 del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992, la Administración Nacional de Puertos elevó las modificaciones de la estructura tarifaria correspondiente, encontrándose el formato de su presentación y el nivel de valores establecidos alineados con el cuerpo tarifario vigente.

CONSIDERANDO: Que en razón de los fundamentos analizados en autos, procede la modificación del Decreto de marras en la forma aconsejada por la Administración Nacional patrocinante.

ATENTO: a lo establecido en los artículos 7 y 10 de la Ley de Puertos Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y artículo 62 del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 40/007 de 29 de enero de 2007, de la siguiente forma:

"Artículo 1º.- Establécese en los Decretos Nos. 533/993 y 534/993, ambos de 25 de noviembre de 1993, el ítem adicional 2.5.8 Suministro de Zona Contigua a muelle en la Estructura Tarifaria del Puerto de Montevideo, (Artículo 1º) en los siguientes términos:

2.5.8 Suministro de Zona contigua a muelle:

PLAZO EN HORAS	TARIFA
1 A 24	Libre
25 a 48	0,15 U$S / 10 m²/HORA
49 en adelante	0,4 U$S/10 m²/HORA

Definición:
Se aplica a zonas contiguas al muelle.
Alcance:
Corresponde al suministro de área asignada por la Administración Nacional de Puertos a un operador portuario que asume la responsabilidad de las mercaderías.
Unidad de liquidación:
Cada 10 m² (o fracción) por hora (o fracción) con un mínimo de 100 m².
Normas particulares:

* **Solicitud**
  La solicitud del área será efectuada por el operador del Departamento Montevideo del Area Operaciones y Servicios.
* **Hora de inicio**
  Se computará como hora de inicio la solicitada por el operador y aprobada por el Departamento Montevideo del Area Operaciones y Servicios.
* **Hora de finalización**
  El operador deberá comunicar el Departamento Montevideo del Area Operaciones y Servicios la finalización en forma posterior al retiro del último bulto del área.
* **Multa**
  La Administración Nacional de Puertos se reserva el derecho a intimar al operador, transcurridas las 48 horas, a retirar los contenedores en el plazo máximo de 24 horas, aplicando en caso contrario las sanciones correspondientes (Boletín Informativo 3.612 de 2 de agosto de 2000 o sustitutivos).
  No incluye movilización por la Administración Nacional de Puertos, ni la recepción y entrega de los contenedores.

Artículo 2º.- Sustitúyase en los Decretos Nos. 533/993 y 534/993, ambos de 25 de noviembre de 1993, (Artículo 1º), Estructura Tarifaria del Puerto de Montevideo, sustituyendo el ítem 2.2.2 Servicio de Almacenamiento a largo plazo y en el Decreto Nº 534/993 mencionado, Capítulo II, Tarifas Especiales, sustituyendo la normativa 2.2.2 en los siguientes términos:

2.2.2 Servicio de Depósito de mercadería en rambla
Tarifa U$S (dólares estadounidenses)
Mercadería de grandes volúmenes 3/ m² /mes
Grúas y equipos de operadores portuarios 1/ m² /mes
Vehículos y Maquinaria autopropulsada 0,1/ m² /día
a) Alcance
Corresponde al servicio de almacenaje de mercaderías de grandes volúmenes, de grúas o equipos de operadores portuarios y de vehículos o maquinaria autopropulsada. A las restantes mercaderías se les dará almacenamiento solamente en circunstancias expresamente permitidas por la Administración Nacional de Puertos, en las áreas abiertas destinadas para ese fin.
b) Unidad de liquidación
Por metro cuadrado o fracción, por mes o fracción, para la mercadería de grandes volúmenes.
Por metro cuadrado o fracción, por mes o fracción, para las grúas o equipos de operadores.
Por metro cuadrado o fracción, por día o fracción, para vehículos o maquinaria autopropulsados.
c) Normas Particulares
El operador o consignatario solicitará el área necesaria ante el Departamento Montevideo del Area Operaciones y Servicios, por un período que no podrá ser superior a 3 meses. La liquidación se hará por cada solicitud de acuerdo al metraje y período solicitado, debiendo reglamentarse su control e información de los movimientos.
d) La tarifa no incluye movilización por la Administración Nacional de Puertos, ni la recepción ni entrega de la mercadería.
e) Multa. La Administración Nacional de Puertos se reserva el derecho al finalizar el almacenaje, a intimar al operador a retirar la mercadería en el plazo máximo de 48 horas, aplicando en caso contrario las sanciones correspondientes (Boletín Informativo 3.612 de 2 de agosto de 2000 o sustitutivos)."

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; ALVARO GARCIA.

---o---

10
Decreto 483/008

Reglaméntase el art. 216 de la Ley 17.930 que refiere al precio a abonar, por parte de las empresas de transporte de carga por carretera, por permisos especiales de circulación que expide la Dirección Nacional de Transporte con motivo de excesos de dimensiones o de peso del vehículo y/o de su carga, que requieran la afectación de un funcionario que realice las tareas de "custodia" o "acompañamiento" del vehículo que efectúa el traslado. (2.206*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Octubre de 2008

VISTO: La necesidad de reglamentar el artículo 216 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: I) Que la citada disposición se refiere al precio a abonar, por parte de las empresas de transporte de carga por carretera, por permisos especiales de circulación que expide la Dirección Nacional de Transporte con motivo de excesos de dimensiones o de peso del vehículo y/o de su carga, que requieran la afectación de un funcionario que realice las tareas de "custodia" o "acompañamiento" del vehículo que efectúa el traslado, así como a la compensación que percibirán los referidos funcionarios;

II) Que el servicio de custodia que requieren tales permisos, consiste en realizar un seguimiento de la circulación del vehículo de carga objeto de los mismos, mediante un control testigo que se cumple a través de un funcionario idóneo, quien acompaña al vehículo durante todo el recorrido.

CONSIDERANDO: I) Que la expedición de los permisos especiales antes referidos y la prestación de los servicios de custodia o acompañamiento que conllevan, obedecen a la obligación de cumplir con el cometido de preservar la seguridad vial;

II) Que el Poder Ejecutivo debe determinar el precio a cobrar a las empresas de transporte de carga que gestionan permisos especiales de circulación, por concepto de los servicios de custodia que deben prestar los funcionarios, así como el valor de la compensación a abonar a los funcionarios que prestan dichos servicios de custodia;

III) Que a los efectos indicados en el anterior Considerando es necesario diferenciar los servicios de custodia a realizar, clasificándolos en tres categorías: A, B y C según los excesos en las dimensiones y/o en el peso que conlleva cada permiso, los que determinan la complejidad de los traslados;

IV) Que para la categorización de los servicios de custodia y la determinación de los valores a cobrar ha sido necesario elaborar una tabla de valores, donde en las filas se incluye la distancia entre origen y destino de acuerdo al itinerario fijado y en las columnas, las tres categorías de servicios, determinadas según la complejidad del traslado, surgiendo de la intersección de la fila con cada columna, el valor nominal que correspondería abonar en cada caso;

V) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no encuentra objeciones, desde el punto de vista legal, a la gestión de que se trata;

VI) Que se ha expedido al respecto la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ATENTO: A lo establecido en los Capítulos VI y XVII del Reglamento Nacional de Circulación Vial aprobado por Decreto Nº 118/984 de fecha 23 de marzo de 1984 y modificativos, en el Reglamento de Límites de Peso aprobado por Decreto Nº 326/986 de 26 de junio de 1986 y modificativos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese el valor de los precios a cobrar por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las empresas de transporte de carga, por concepto del servicio de custodia o acompañamiento que deban prestar sus funcionarios, con motivo de los permisos especiales de circulación que, por exceso de dimensiones y/o de peso, se les expidan, los cuales se determinarán de acuerdo a lo que se dispone en los artículos siguientes.

ARTICULO 2º.- A efectos del cobro de los precios antes referidos y del pago de una compensación a los funcionarios que cumplan los servicios de custodia, se determinan 3 categorías de servicios de custodia o acompañamiento: A, B y C, de acuerdo a la complejidad de cada traslado ponderada en función del exceso en las dimensiones y/o en el peso que comprenda cada permiso, las que se describen a continuación:
La categoría A se configurará cuando se produzca alguna de las siguientes situaciones:
- un ancho mayor o igual a 3 m. y menor o igual a 3,5 m.
- una altura mayor a 4,5 m. y menor o igual a 4,7 m.
- un peso mayor al admitido por la normativa pero menor a 50 t.

La categoría B se configurará cuando se produzca alguna de las siguientes situaciones:
- un ancho mayor a 3,5 m. y menor a 5 m.
- cualquier exceso en el largo hacia adelante y un exceso mayor a 2 m. hacia atrás
- una altura mayor a 4,7 m. y menor a 5 m.
- un peso mayor o igual a 50 t. pero menor a 65 t.

La categoría C se configurará cuando se produzca alguna de las siguientes situaciones:
- un ancho mayor o igual a 5 m.
- una altura mayor o igual 5 m.
- un peso mayor o igual a 65 t.

Si en un traslado se presentasen excesos previstos en más de una categoría, se estará a la categoría más exigente.

ARTICULO 3º.- Las Tablas 1, 2 y 3 anexas, las cuales son parte integrante de este Decreto, contienen valores referentes a los precios a cobrar a las empresas en Unidades Indexadas (UI) y valores de compensaciones nominales totales a pagar a los funcionarios por todo

concepto vinculado a estos servicios, en pesos uruguayos al 30 de junio de 2007. La actualización de los precios equivalentes en pesos uruguayos se efectuará a la cotización de la Unidad Indexada (UI) correspondiente al último día calendario del mes anterior. Los valores de compensaciones nominales se ajustarán en igual proporción y oportunidad que el Poder Ejecutivo determine para las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central.

ARTICULO 4º.- La Tabla 1 se aplicará para traslados con destino a cualquier punto del territorio nacional, con excepción de la zona balnearia del este del país, y las compensaciones allí establecidas refieren a valores nominales sin ningún incremento. Las Tablas 2 y 3 se aplicarán únicamente para la zona balnearia del este del país, con la diferencia de que la Tabla 2 comprende a los servicios de custodia que se presten en baja temporada, por lo que incluye un incremento del 20% en los valores nominales, y la Tabla 3, a los servicios de custodia que se presten en alta temporada, por lo que incluye un incremento del 40% en los valores nominales.

ARTICULO 5º.- Se considera alta temporada al período de tiempo previsto como tal en la reglamentación vigente en materia de viáticos.

ARTICULO 6º.- Cuando los servicios de custodia deban desarrollarse en días inhábiles, insumiendo día completo o fracción, la compensación a percibir por los funcionarios y los precios a pagar por las empresas, se verán incrementados en los valores diarios que se indican al pie de las Tablas 1, 2 y 3, según la categoría de custodia correspondiente.

ARTICULO 7º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a instrumentar soluciones ante eventuales situaciones particulares derivadas de casos de fuerza mayor o imprevistos.

ARTICULO 8º.- Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11
Ley 18.363

Suspéndase por el plazo de un año, la ejecución de las providencias que dispongan el lanzamiento de arrendatarios buenos pagadores de predios rurales que tengan como destino la producción lechera.
(2.196*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Por razones de interés general, suspéndese por el plazo de un año a partir de la vigencia de la presente ley, la ejecución de las providencias que hayan dispuesto o dispongan el lanzamiento de arrendatarios de predios rurales buenos pagadores, que tengan como destino la producción lechera, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 16.223, de 15 de octubre de 1991, respecto a los plazos contractuales.

Quedan incluidas en la suspensión prevista, las providencias que hayan dispuesto o dispongan el lanzamiento contra arrendatarios buenos pagadores de predios de recría o pastoreo, siempre que se encuentren ligados a la actividad lechera como destino principal.

Artículo 2º.- El Juez, sin más trámite, decretará la suspensión a petición de parte, cuando el interesado acredite ser sujeto comprendido en la presente ley, o cuando tal calidad resulte del expediente.

Artículo 3º.- Dentro del plazo establecido en los artículos 1º y 2º de la presente ley, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Instituto Nacional de Colonización, en el ámbito de sus respectivas competencias, arbitrarán las medidas necesarias para la posterior adopción de las políticas de fondo que tiendan a solucionar los problemas planteados en el sector de la producción lechera.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de setiembre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 9 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se suspende por el plazo de un año, la ejecución de las providencias que dispongan el lanzamiento de arrendatarios buenos pagadores de predios rurales que tengan como destino la producción lechera.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI.

---o---

12
Decreto 485/008

Fíjanse, en los importes que se determinan, el monto de la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y el control de la producción y circulación de los subproductos de la uva y el monto de la tasa que grava el litro de sidra nacional o importada.
(2.208*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de Octubre de 2008

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), con relación al tributo creado por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 16.757, de 26 de junio de 1996, sustituido por la ley Nº 17.458, de 8 de marzo de 2002;

RESULTANDO: I) que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 16.757, de 26 de junio de 1996, sustituido por la ley Nº 17.458, de 8 de marzo de 2002, se crea la tasa de promoción y control vitivinícola, que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados, y el control de producción y circulación de los subproductos de la uva por parte del Instituto Nacional de Vitivinicultura la que se hizo extensiva a la sidra por el Art. 10 de la ley Nº 17.295, del 31 de enero de 2001 y será recaudada por el Instituto en oportunidad de la expedición de aquéllas;

II) que el monto actual de la tasa, de acuerdo con la norma legal, asciende a $ 0,90 por litro de vino y por kilo de subproducto, conforme con lo dispuesto por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, en la redacción referida; asimismo el monto actual de la tasa de sidra asciende a $ 0,64, actualizable en forma semestral, conforme a la variación del índice de los precios del consumo;

III) que en la gestión de referencia el Instituto Nacional de Vitivinicultura solicita el ajuste de la tasa que grava la circulación y calidad del vino y la sidra y el control de producción y circulación de los subproductos de la uva teniendo en cuenta la variación experimentada en el índice de precios al consumo de noviembre de 2007 a mayo de 2008;

CONSIDERANDO: I) el Art. 149 de la ley Nº 15.903, en la redacción actual, dispone que la tasa será actualizada en forma semestral de acuerdo a la variación del índice de precios al consumo;

II) corresponde, por tanto, proceder a su actualización a partir del 1º de julio de 2008;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 149 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 en su redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº

16.757, de 26 de junio de 1996, sustituido por la ley Nº 17.458, de 8 de marzo de 2002 y en los Arts. 608 y 610 de la ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, la ley Nº 16.311, de 15 de octubre de 1992, decreto Nº 112/993, de 5 de enero de 1993, decreto Nº 105/006, de 31 de marzo de 2006 y la ley Nº 17.295, de 31 de enero de 2001,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase, a partir del 1º de julio de 2008, en $ 0,94 (pesos uruguayos noventa y cuatro centésimos) por litro de vino o por litro o kilo de subproducto de la uva, el monto de la tasa que grava, la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y el control de la producción y circulación de los subproductos de la uva.

Art. 2º.- Fíjase, a partir del 1º de julio de 2008, en $ 0,67 (pesos uruguayos sesenta y siete centésimos) el monto de la tasa que grava el litro de sidra nacional o importada.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

13
Ley 18.364

Establécese un plazo de dos años para que los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y del Interior cumplan con lo dispuesto por el art. 4º de la Ley 7.913, sobre los campos de Guayuvirá, en el departamento de Artigas.
(2.197*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Encomiéndase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Ministerio del Interior a cumplir con lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 7.913, de 23 de octubre de 1925, sobre los padrones propiedad del Estado en Guayuvirá, 10ª Sección Judicial del departamento de Artigas, incluido el padrón Nº 1474, en un plazo de dos años.

Dicho término correrá a partir de la promulgación de la presente ley.

Artículo 2º.- Suspéndense todos los desalojos y lanzamientos, así como los desapoderamientos u otros procedimientos coactivos contra los poseedores u ocupantes de dichos padrones y que impliquen la pérdida de tales calidades, hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º de esta ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de setiembre de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 9 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se establece un plazo de dos años para que los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambientes y del Interior cumplan con lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 7.913, de 23 de octubre de 1925, sobre los campos de Guayuvirá, en el departamento de Artigas.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS COLACCE; DAISY TOURNE.

---o---

14
Ley 18.367

Modifícanse disposiciones referidas a la afectación de áreas de circulación y acceso a espacios públicos en suelos de categoría urbana.
(2.200*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el inciso final del artículo 48 de la Ley Nº 17.292, de 25 de enero de 2001, incorporado por la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, en el artículo 83 (Ajustes Legales), numeral 3) (Ajustes a la Ley Nº 17.292, de 25 de enero de 2001), inciso c), por el siguiente:

"En los suelos de categoría urbana, el área comprendida entre los componentes de la trama de la circulación pública, no podrá superar un máximo de diez mil metros cuadrados en las actuaciones residenciales.

En los suelos de categoría suburbana, definida en la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, cuando las directrices departamentales, planes locales, planes parciales o programas de actuación integrada elaborados en aplicación de la misma (artículos 16, 17, 19, 20 y 21) así lo establezcan, se podrán admitir superficies mayores para las áreas comprendidas entre los componentes de la trama de la circulación pública, en función de la estructura territorial adoptada y del uso turístico como destino principal, siempre que se asegure la continuidad de la trama de la circulación pública y la libre accesibilidad a los espacios públicos actuales y a aquellos que se creen simultáneamente con el acto de aprobación del fraccionamiento en propiedad horizontal".

ARTICULO 2º.- Sustitúyese el artículo 16 de la Ley Nº 10.723, de 21 de abril de 1946, incorporado por la Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, en el artículo 83 (Ajustes Legales), numeral 1) Ajustes a las Leyes Nº 10.723, de 21 de abril de 1946, y Nº 10.866, de 25 de octubre de 1946 (Ley de Centros Poblados), inciso i, por el siguiente:

"Queda prohibida, con las mismas sanciones establecidas en los artículos 10 y 11, toda división de la tierra que implique crear lotes independientes menores en superficie a trescientos metros cuadrados. Con carácter excepcional, en las actuaciones de los programas públicos de viviendas de interés social, los instrumentos de ordenamiento territorial podrán permitir superficies menores".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de octubre de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 10 de Octubre de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se modifican disposiciones referidas a la afectación de áreas de circulación y acceso a espacios públicos en suelos de categoría urbana.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS COLACCE.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AIDA FERNANDEZ AGUIRRE y EMIR DUARTE LAGOS (FICHA 2-54978/2007).
Montevideo, 30 de noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29463 Oct 08- Oct 21

OBDULIA TECHERA RODRIGUEZ (FICHA 2-42845/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29794 Oct 10- Oct 23

GIOCONDA CARBALLO DENEGRI (FICHA 2-41839/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29831 Oct 10- Oct 23

JOSE ENRIQUE PUENTES DOLDAN (FICHA 2-22334/2008).
Montevideo, 5 de setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29868 Oct 10- Oct 23

HUMBERTO RITO MARTINEZ LOPEZ (FICHA 2-43059/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29870 Oct 10- Oct 23

EILUS SILVA ETCHANDIA o ECHANDIA (FICHA 2-36213/2008).
Montevideo, 16 de julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29983 Oct 13- Oct 24

JUAN RAUL PERRONE BREGLIANO (FICHA 2-42614/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30016 Oct 13- Oct 24

WALTER PEDRO PURICELLI SOSA (FICHA 2-42418/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30143 Oct 14- Oct 27

MILTON VICENTE YOY (FICHA 2-42237/ 2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30343 Oct 15- Oct 28

MARIA MERCEDES MENTA ROSSELLI o ROSELLA (FICHA 2-33345/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30473 Oct 15- Oct 28

CONSTANTE SENRA DAMBOLENA (FICHA 2-44612/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30654 Oct 16- Oct 29

WALTER ALVAREZ DURAN (FICHA 2-26938/2008).
Montevideo, 26 de junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30875 Oct 20- Oct 31

ORLANDO PATRICIO VEGA VILCHE (FICHA S/438/2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31039 Oct 20- Oct 31

SEGUNDO TURNO

URUGUAY ALFREDO RUSSO ESTELLER (FICHA 2-31943/2008).
Montevideo, 28 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30023 Oct 13- Oct 24

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ TAÑO (FICHA 2-37693/2008).
Montevideo, 13 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30225 Oct 14- Oct 27

BEBA MORENO SEGOVIA (FICHA 2-45028/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30469 Oct 15- Oct 28

DORA MACHIÑENA MUTTER (FICHA 2-46601/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30601 Oct 16- Oct 29

NICOLINO o NICOLAS PARRILLO CAPOZZOLI y VIENNA VENTRE MARMORA (FICHA 2-44020/2008).
Montevideo, 15 de setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30659 Oct 16- Oct 29

HERIBERTO JULIAN DEL PUERTO (FICHA 2-39939/2008).
Montevideo, 28 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30733 Oct 17- Oct 30

DEMETRIO ESTEBAN DE LA HORRA (FICHA 2-15023/2007).
Montevideo, 2 de mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30877 Oct 20- Oct 31

TERCER TURNO

FERNANDO FERNANDEZ GAYOL (FICHA 2-34193/2008).
Montevideo, 1 de setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29362 Oct 08- Oct 21

JUAN CARLOS GUICHON ROSSI (FICHA 2-50662/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29620 Oct 09- Oct 22

ROBERTO VIBERTI CORRIERI (FICHA 2-39743/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29752 Oct 09- Oct 22

IGNACIO ANDRES IGARZABAL FACCELLI o FACELLI (FICHA 2-33582/ 2008).
Montevideo, 1 de setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29773 Oct 10- Oct 23

ABEL JOSE GUTIERREZ PEREZ (FICHA 2-40599/2008).
Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29884 Oct 10- Oct 23

ESTELA CARMEN GIL LARRUINA (FICHA 2-42298/2008/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30024 Oct 13- Oct 24

NOEMI WALKIRIA MIRANDA MENDOZA y DARIO WILTER NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 2-38043/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30060 Oct 13- Oct 24

HECTOR ARMANDO PENA PEREYRA (FICHA 2-21555/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30488 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

ALBERTO ROGELIO BONO QUEIRO (FICHA 2-41396/2008).
Montevideo, 8 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29364 Oct 08- Oct 21

WASHINGTON VISCONDES UDOY (FICHA 2-45740/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29442 Oct 08- Oct 21

FELICIA SERVIA LOPEZ o LOPES (FICHA 2-45005/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29633 Oct 09- Oct 22

SUAREZ PIDRE, MARÍA CONSUELO (FICHA 457/94).
Montevideo, 4 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30416 Oct 15- Oct 28

ALDO VALENZUELA SILVA (FICHA 2-47258/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30949 Oct 20- Oct 31

QUINTO TURNO

ROQUE o ROCCO DI LEONE SCHIAVONE (FICHA 2/32989/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29639 Oct 09- Oct 22

VICTORIANO RAUL PATRONE BURGUES (FICHA 2-40792/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29719 Oct 09- Oct 22

HORACIO WALTER DIAZ MALLO (FICHA 2-46246/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29789 Oct 10- Oct 23

OTTADO MANGANELLI, JOSE MARIA (FICHA 2-36375/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29883 Oct 10- Oct 23

HANS GEORGE o JUAN GEORGE o JUAN JORGE ROSENBAUM KACZOWSKI o ROSENBAUM KACZKOWSKI (FICHA 2-42664/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30090 Oct 14- Oct 27

TERESA BELLIZZI VIGILANTE (2-44514/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30178 Oct 14- Oct 27

ANTONIO GENDRA OTERO (FICHA 2-40045/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30344 Oct 15- Oct 28

ATILIO TOMAS BIGIOLLI TIMIRAOS o ATILIO TOMAS BIGIOLLI (FICHA 2-43991/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30347 Oct 15- Oct 28

NILDA OLIVERA VIGNOLI o NILDA OLIVERA VIGNALI (FICHA 2-56877/2007).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30642 Oct 16- Oct 29

EDGAR HOLENWEGER GADEA (FICHA 2-23016/2008).
Montevideo, 22 de setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30655 Oct 16- Oct 29

GRISELDA COPELLO FACCELLI (FICHA 2-47468/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30732 Oct 17- Oct 30

IRMA PI y PEDRO SEGUNDO VAZ GONZALEZ (Decreto 5162 2008 FICHA 2-46808/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30844 Oct 17- Oct 30

MANUEL CORNES GARCÍA y ESTRELLA RODRÍGUEZ POMBO (FICHA 2-41583/2006).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30845 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO MORENO ESCUDERO (FICHA 2-43295/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29461 Oct 08- Oct 21

DIMAS IRINEO o IRINEO DIMAS ANTUNEZ MACHADO (FICHA 2-27036/2008).
Montevideo, 16 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29658 Oct 09- Oct 22

VIRGINIO HORACIO SANNA SEREGA y ESMERALDA MARIA ESPOSITO LORENZO (FICHA 2-42578/2008).
Montevideo, 16 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29846 Oct 10- Oct 23

ARTEMIO SILVEIRA SILVEIRA (FICHA 2-45025/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29850 Oct 10- Oct 23

EDUARDO UBERTI ROGNONI (FICHA 2-44758/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30052 Oct 13- Oct 24

OLGA CELIA TOMAS PENCO (FICHA 2-44345/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30061 Oct 13- Oct 24

AMNERIS MIREYA LAITANO MARTINEZ (FICHA 2-42687/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30145 Oct 14- Oct 27

LUIS ARNICHO MACHIN (FICHA 2-39235/2008).
Montevideo, 4 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30300 Oct 15- Oct 28

ARMANDO ABRAHAM RASILLA LANDONI y CLOTILDE SIERRA AICARDI (FICHA 2-43479/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30302 Oct 15- Oct 28

OLGA ANTONIA GORRIARAN PRELIASCO (FICHA 2-37198/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30342 Oct 15- Oct 28

HAROTON KESHISHIAN GULGOCHIAN (FICHA 2-43988/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30726 Oct 17- Oct 30

ELBIO BRITOS BERMUDEZ (FICHA 2-43122/2008).
Montevideo, 16 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31015 Oct 20- Oct 31

SEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA MUIÑO PEREZ (FICHA 2-43114/2008).

Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29467 Oct 08- Oct 21

CANDIDA ROSA ABELLA CASTRO (FICHA 2-41436/2008).
Montevideo, 3 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30029 Oct 13- Oct 24

BEATRIZ DELIA LEWIS ZANETTI y JOSE ENRIQUE CANEN CANEN (FICHA 2-21890/2008).
Montevideo, 26 de junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30219 Oct 14- Oct 27

MARIO JORGE VILLARUBIA GRANDE (FICHA 2-37803/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30339 Oct 15- Oct 28

AMANDA ULISA FERREIRA (FICHA 2-47824/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30603 Oct 16- Oct 29

ELISA EMILIA PARODI SOTO (FICHA 2-35121/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30852 Oct 17- Oct 30

HAYDEE ESPINOSA MARTINEZ (FICHA 2-40839/2008).
Montevideo, 28 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30853 Oct 17- Oct 30

JUAN BERKE (FICHA 2-49822/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31016 Oct 20- Oct 31

OCTAVO TURNO

ALBERTO IGNACIO DARNAUCHANS BRUM (FICHA 2-46043/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29637 Oct 09- Oct 22

MIGUEL ANGEL SANSEVIERO MACARI (FICHA 2-44778/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29681 Oct 09- Oct 22

LUIS ALBERTO PALLARES MATTOS (FICHA 2-40842/2008).
Montevideo, 9 de setiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29869 Oct 10- Oct 23

HUGO GERVASIO CIARFUGLIA FERNANDEZ (FICHA 2-42895/2008).
Montevideo, 15 de setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30057 Oct 13- Oct 24

DELIA CHARQUERO LARRAURA (FICHA 2-46279/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30188 Oct 14- Oct 27

WALTER HUGO DODERO DI PERNA (FICHA 2-33986/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30491 Oct 16- Oct 29

ALFONSO PEREZ DELGADO (FICHA 2-40380/2008).
Montevideo, 15 de setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30606 Oct 16- Oct 29

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO REYES CENCION (FICHA 2-43251/2008).
Montevideo, 10 de setiembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29632 Oct 09- Oct 22

NELSON RODRIGUEZ FREIRE y BELARMINA BATISTA BATISTA (FICHA 2-10557/2008).
Montevideo, 17 de abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29853 Oct 10- Oct 23

SISTO ERMIDES JAVIER y HELEODORA SILVA (FICHA 2-30090/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30607 Oct 16- Oct 29

CARLOS AGUSTIN MASTANDREA (FICHA 2-35092/2008).
Montevideo, 11 de agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30610 Oct 16- Oct 29

AMELIA DOMINGA BRUCHOU MARIEZCURRENA (FICHA 2-46210/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30915 Oct 20- Oct 31

JUAN FEDERICO RICARDO o JUAN FEDERICO MAAS ROYL (FICHA 2-42529/2008).
Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30945 Oct 20- Oct 31

JORGE TACCANI SOAVE (FICHA 2-47127/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30946 Oct 20- Oct 31

DOMINGO ANTONIO GALLO LILLO (FICHA 2-24929/2007).
Montevideo, 20 de junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30957 Oct 20- Oct 31

DECIMO TURNO

RUFINA MUSETTI UMPIERREZ (FICHA 2-34352/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29638 Oct 09- Oct 22

ELENA JULIA BERMUDEZ DOTTA y RICARDO EDUARDO TETTAMANTI BERMUDEZ (FICHA 2-43176/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29855 Oct 10- Oct 23

MARIA TERESA LAURIA AGRESTA (FICHA 2-36011/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29867 Oct 10- Oct 23

BLANCA LIRIA NOSIGLIA ARRAGA (FICHA 2-36534/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Samyra Basanta Kamaid, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30062 Oct 13- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO ROCHETTA RODRIGUEZ y LEONEL GERARDO ROCHETTA IGLESIAS (FICHA 2-43539/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29460 Oct 08- Oct 21

MARTA ELVIRA GAYE CIS (FICHA 2-46298/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29769 Oct 09- Oct 22

AGUSTIN TERRASI DI MARTINO (FICHA 2-30030/2008).
Montevideo, 17 de julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29984 Oct 13- Oct 24

MARIA VILLA SANCHEZ (FICHA 2-46814/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30056 Oct 13- Oct 24

LILIA LUZ DEL HUERTO FRESIA HERNANDEZ (FICHA 2-36959/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30171 Oct 14- Oct 27

CARLOS MARIA GUARCH (FICHA 2-33388/2008).
Montevideo, 30 de julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30563 Oct 16- Oct 29

CARLOS ALBERTO CURBELO CURBELO (FICHA 2-45024/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30574 Oct 16- Oct 29

JOSE PEDRO RISSO MUTTER y MARIA TERESA MUTTER MACHIÑENA (FICHA 2-46602/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30602 Oct 16- Oct 29

DAYSI ESTHER LEGAZCUE CUADRO (FICHA 2-47674/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30849 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES BORGES DURANDONI o DURADONI (FICHA 2-54866/2006).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29470 Oct 08- Oct 21

ELVIRA ZARFINO GOLONES y ALGIMIRO JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-42.009/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29720 Oct 09- Oct 22

MARÍA OFELIA LECUMBERRY FERRERI (FICHA 2-46162/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29930 Oct 10- Oct 23

MARCOS LUIS GABAY VIGIL (EXPEDIENTE 2-43333/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29931 Oct 10- Oct 23

NELSON MARIO PICO o PICCO MORI (FICHA 2-41502/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30028 Oct 13- Oct 24

RAMON ISIDORO SILVEIRA o SILVERA DE ANDRADE FAIG y ARMONIA BANDINI PROLO (FICHA 2 36102 2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30144 Oct 14- Oct 27

RICALDONI MONES, PABLO ALFREDO (FICHA 2-34555/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30222 Oct 14- Oct 27

PEDRO ALEMAN PENELAS (FICHA 2-36520/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30258 Oct 15- Oct 28

JUAN JOSÉ SILVA y OLGA VERDALA PARABERE (FICHA 2-39240/2008).
Montevideo, 16 de setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30299 Oct 15- Oct 28

BRUNO SUSENA, JOSE ENRIQUE y PERLA NELLY BARRIOS PERGAMO (FICHA 2-45497/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30345 Oct 15- Oct 28

FERRE MEDINA, MARIA ILDA (EXPEDIENTE 2-38312/2008).
Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30478 Oct 16- Oct 29

PARODI FONTES WALTER ELBIO (FICHA 2-32644/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30605 Oct 16- Oct 29

PRIETO LOPEZ, WALTER (FICHA 2-37222/2008).
Montevideo, 21 de agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30690 Oct 17- Oct 30

ALBERTO JESUS REYES QUINTANA (FICHA 2-45339/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30722 Oct 17- Oct 30

ALDA LIRA FERNÁNDEZ FIGUEREDO (FICHA 2-46450/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31004 Oct 20- Oct 31

DECIMOTERCER TURNO

ELVIRA ASUNCION CABRAL GONZALEZ (FICHA 2-43571/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29363 Oct 08- Oct 21

BLANCA ROSA LIGÜORI BONAVOGLIA (FICHA 2-39967/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29447 Oct 08- Oct 21

JUAN ANTONIO MELIAN GUILLEN (FICHA 2-40663/2008).
Montevideo, 9 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29471 Oct 08- Oct 21

ALBERTO CARDOZO o CARDOZO CABRERA (FICHA 2-43314/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29546 Oct 09- Oct 22

ADRIANA LIDY CABRAL GARRONE (FICHA 2-45327/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29636 Oct 09- Oct 22

ALDO MARIO NICOLINI CIANCI (FICHA 2-42697/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29738 Oct 09- Oct 22

CARMEN MARTINEZ CARDOZO (FICHA 2-54639/2007).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29751 Oct 09- Oct 22

FRANCISCO SOTO BERMUTIS o FRANCISCO SOTTO BERMUTIS y DIVA BANDEIRA LOPES (FICHA 2-41777/2008).
Montevideo, 9 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29854 Oct 10- Oct 23

BLANCA ESTHER MARZOA RISSOTTO (FICHA 2-38877/2008).
Montevideo, 29 de agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29937 Oct 10- Oct 23

MARIA ESTHER GALLO QUIROGA (FICHA 2-42979/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30190 Oct 14- Oct 27

NICOLAS IGLESIAS VALDEZ o VALDES (FICHA 2-38283/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30470 Oct 15- Oct 28

MARIA DEL CARMEN ACOSTA SILVA y HECTOR PIRIZ CARBALLO (FICHA 2-44534/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30472 Oct 15- Oct 28

CARMEN GOMEZ CULEBRAS (FICHA 2-37217/2008).
Montevideo, 29 de agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30489 Oct 16- Oct 29

JULIO GREGORIO GONZALEZ (FICHA 2-12863/2006).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30604 Oct 16- Oct 29

GREGORIO PEREZ GOMEZ (FICHA 2-43156/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30608 Oct 16- Oct 29

EMILIA PERERA SILVA (FICHA 2-18325/2008).
Montevideo, 11 de junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30651 Oct 16- Oct 29

MARIA CARMEN FELICIA GARCIA PEREZ (FICHA 2-34724/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30656 Oct 16- Oct 29

ANTONIO RODRIGUEZ DURAN (FICHA 2-40366/2008).
Montevideo, 9 de setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30711 Oct 17- Oct 30

MARGARITA ELIDA CASTILLO FABRE (FICHA 2-46144/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30944 Oct 20- Oct 31

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAELA ROSA CALLORDA LIBONATTI (FICHA 2-18088/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29462 Oct 08- Oct 21

OLGA SHIRLEY MONTANDON MILESSI (FICHA 2-45420/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29464 Oct 08- Oct 21

BENJAMIN ESTANISLAO GRAÑA PEYRE (FICHA 2-46580/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Acturia Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29849 Oct 10- Oct 23

ALEX RODOLFO BERNAT VICENTE (FICHA 2-42807/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30054 Oct 13- Oct 24

CARMEN TARRADAS MARMORA (FICHA 2-48384/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30089 Oct 14- Oct 27

WASHINGTON LABORDE RICHARD y MARIA DE LOS ANGELES MODESTA RICHARD VIONE (FICHA 2-39812/2008).
Montevideo, 28 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30723 Oct 17- Oct 30

GABRIEL ALEJANDRO FIGUEREDO RODRIGUEZ (FICHA 2-45269/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30950 Oct 20- Oct 31

LUIS FENOLLOSA SANCHIS (FICHA 2-45013/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31006 Oct 20- Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA EDITH VASEN (EXPEDIENTE 2-25688/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29517 Oct 08- Oct 21

EUGENIA CILA o SILA GONZALEZ ALFONSO o ALFONZO (EXPEDIENTE 2-45134/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29631 Oct 09- Oct 22

ROSA AMALIA GONZALEZ NACER y EDISON DANTE DOSSETTI RODRIGUEZ (FICHA 2-40797/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29682 Oct 09- Oct 22

HUGO NELSON BEQUIO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-44738/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29724 Oct 09- Oct 22

LUKE RALPH WHITEFIELD BITMEAD o LUKE RALPH BITMEAD (FICHA 2-42042/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29796 Oct 10- Oct 23

JOSE SALVADOR LUISI DI MAURO (EXPEDIENTE 2-43666/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29885 Oct 10- Oct 23

PASCUALA CARMEN RIMOLDI (FICHA 2-44466/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 30136 Oct 14- Oct 27

NORMA DOROTEA HERRERA CEDRES o CEDREZ (EXPEDIENTE 2-27491/2008).
Montevideo, 20 de junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30147 Oct 14- Oct 27

ANTONIO SUAREZ GOMEZ y RUBEN SUAREZ BENTANCOR (FICHA 2-47216/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 30611 Oct 16- Oct 29

JORGE HECTOR GOMEZ del CASTILLO (FICHA 2-48747/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30725 Oct 17- Oct 30

JUAN PEDRO PEREZ FAJARDO (FICHA 2-42813/2008).
Montevideo, 10 de setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30730 Oct 17- Oct 30

STEPAN OUSTAIAN MURATIAN (FICHA 2-48452/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 30876 Oct 20- Oct 31

DELIA SILVA GUTIERREZ DE VELAZQUEZ (FICHA 2-47754/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 30952 Oct 20- Oct 31

DECIMOSEXTO TURNO

SELVA DILSA DE SOUZA GUTIERREZ (FICHA 2-41428/2008).
Montevideo, 15 de setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29361 Oct 08- Oct 21

UBILDO GUALBERTO GOMEZ (FICHA 2-35900/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 29951 Oct 10- Oct 23

SANDRA SUSANA HERNANDEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-44494/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29970 Oct 13- Oct 24

MARIA TERESA ANDRADA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-35436/2008).
Montevideo, 5 de agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30189 Oct 14- Oct 27

LORELEY SALGUEIRO DIAZ (FICHA 2-47463/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 30346 Oct 15- Oct 28

MARIA ESTHER MARTINEZ PERRONE (FICHA 2-45932/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30468 Oct 15- Oct 28

ALBA ROSA CERRI CENATRE y MARIO MARTINO LORENZO (EXPEDIENTE 2-45711/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30709 Oct 17- Oct 30

WASHINGTON ROLANDO GUTIERREZ PEREZ (FICHA 2-48074/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 30731 Oct 17- Oct 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUSTO HERMOGENES MORALES o JUSTO HERMORGENES MORALES (IUE 2-42601/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29544 Oct 09- Oct 22

GLADYS RAQUEL GALLEGO DIAZ (IUE 2-35037/2008).

Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30055 Oct 13- Oct 24

IGNACIO ARAUJO y DIONISIA SOFIA PORTA (IUE 2-41504/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30564 Oct 16- Oct 29

HECTOR ALARCON LIMA (IUE 2-42992/2008).
Montevideo, 17 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30734 Oct 17- Oct 30

ALVARO RUBENS SCASSO RUGGIERO (IUE 2-44091/2008).
Montevideo, 17 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30879 Oct 20- Oct 31

DECIMOCTAVO TURNO

HERNAN DANIEL GREZZI CALVO (IUE 2-3355/2008).
Montevideo, 27 de febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29453 Oct 08- Oct 21

JOSE RAINALDIE MORENO BAZZANO (IUE 2-44163/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29468 Oct 08- Oct 21

JUAN JOSE BACIGALUPI OBIOL (IUE 2-47208/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29797 Oct 10- Oct 23

AGUSTINA ORFILIA VICENTE SUAREZ (IUE 2-41392/2008).
Montevideo, 17 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29852 Oct 10- Oct 23

ENRIQUE ALBERTO QUARTINO MARTINEZ (IUE 2-42401/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29968 Oct 13- Oct 24

CELIA DE SAN VICENTE VELATI (IUE 2-43656/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29969 Oct 13- Oct 24

GLADYS o CLADYS ELVIRA LEMBO DUARTE (IUE 2-8934/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30019 Oct 13- Oct 24

EUSEBIA PESE o PESCE MUSO o MUS (IUE 2-43353/2008).
Montevideo, 17 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30031 Oct 13- Oct 24

PEDRO ISABELINO MOISES HERNANDEZ (IUE 2-41523/2008).
Montevideo, 17 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30053 Oct 13- Oct 24

ANA MARIA AGRESTA SPERANZA (IUE 2-39623/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30081 Oct 14- Oct 27

ROSA IRIS GUTIERREZ BURONE (IUE 2-43649/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30088 Oct 14- Oct 27

JOSE TEODORO SILVEIRA (IUE 2-42202/2008).
Montevideo, 17 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30301 Oct 15- Oct 28

CARLOS ALBERTO RAMIREZ MIRANDA y ROSA BLANCA PRATO GONZALEZ (IUE 2-42603/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30340 Oct 15- Oct 28

ZAIDA FULLANA GIACOBBE (IUE 2-46187/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30471 Oct 15- Oct 28

HELADE MARTORELLI GASTELLUSSARRY (IUE 2-45383/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30609 Oct 16- Oct 29

LUIS VIANA GALLO (IUE 2-42800/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30653 Oct 16- Oct 29

ANGEL DELORENZI o DE LORENZI ARROLLI o ARROLLO y JUAN ANGEL DE LORENZI MARTINEZ (IUE 2-23651/2007).
Montevideo, 21 de agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30729 Oct 17- Oct 30

DELFICO SATURNINO SOSA PEREYRA (FICHA 2-9284/2007).
Montevideo, 11 de abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30965 Oct 20- Oct 31

JUAN JACINTO OLIVERA PRESA (IUE 2-39608/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31034 Oct 20- Oct 31

PAULO ALFREDO ZITO ELIAS (IUE 2-43605/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31040 Oct 20- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

TERESITA ANGELA ZANOTTA VIGNOLI (FICHA 2-46184/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29634 Oct 09- Oct 22

RUBI MARTI GERMAN y NELLI ó NELLY IDELGONDA SILVA GERMAN (FICHA 2-41501/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29722 Oct 09- Oct 22

ALBERTO WASHINGTON DOMINGUEZ ALONSO (FICHA 2-45921/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29736 Oct 09- Oct 22

MIGUEL NARCISO MORALES GULPIO (FICHA 2-42000/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29756 Oct 09- Oct 22

BLANCA GURMENDEZ GUILLEMETTE (FICHA 2-42698/2008).
Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29848 Oct 10- Oct 23

MIRTHA MARGARITA SANTOS MACIEL y PETRONA RAMONA MACIEL (FICHA 2-42107/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29959 Oct 13- Oct 24

MARIA ELVIRA DORREGO ESCAYOLA (FICHA 2-44852/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30475 Oct 15- Oct 28

PABLO RIVERA RAMENTOL (FICHA 2-37219/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30490 Oct 16- Oct 29

LAUREANA MOLDES PEREZ (FICHA 2-40504/2008).
Montevideo, 9 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30600 Oct 16- Oct 29

MARIA del CARMEN ALOIA SILVEIRA (FICHA 2-48628/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30803 Oct 17- Oct 30

ROBERTO GERARDO GIL RICOUTE (FICHA 2-49272/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30948 Oct 20- Oct 31

SEGUNDO GIRELLI MIGLIETTI (FICHA 2-38890/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31041 Oct 20- Oct 31

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS COPPINI LISTE (FICHA 2-40354/2007).

Montevideo, 17 de setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29367 Oct 08- Oct 21

BLANCA HUCHA DATTOLI y WALTER SALVADOR SALVAT FONTAN (FICHA 2-41017/2008).
Montevideo, 1 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29791 Oct 10- Oct 23

FRANCISCO MANUEL RENDON MORALES (FICHA 2-42728/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29981 Oct 13- Oct 24

SARA BARRETO BANCHERO (FICHA 2-39286/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30026 Oct 13- Oct 24

SYLVIA NAIR FERREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-38520/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30027 Oct 13- Oct 24

AUGUSTO RAMON DAMONTE PLATAS (FICHA 2-45509/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30058 Oct 13- Oct 24

ALBA IERARDO TEIJEIRO (FICHA 2-33158/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30101 Oct 14- Oct 27

CARLOS RUBEN BALLESTA SOSA (FICHA 2-45384/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30146 Oct 14- Oct 27

MARIA CRISTINA GALLO LUPINACCI (FICHA 2-7012/2008).
Montevideo, 14 de marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30173 Oct 14- Oct 27

GESA MARIA THERESE KINKHORST HINZ (FICHA 2-41802/2008).
Montevideo, 17 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30218 Oct 14- Oct 27

GLADYS ETHEL MAGIS ALVARADO (FICHA 2-48169/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30477 Oct 15- Oct 28

TERESA ANGELA VIARENGO MANASSERO (FICHA 2-44853/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30724 Oct 17- Oct 30

LILLIAN BLANCA PACIELLO CROCCE (FICHA 2-33146/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30878 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN HECTOR CASTRO DAGNINO (IUE 2-28009/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29366 Oct 08- Oct 21

UBALDO COSENTINO GUTIERREZ (IUE 2-42586/2008).
Montevideo, 1 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29542 Oct 08- Oct 21

VALERIO VALERIANO o VALERIANO HERNANDEZ GRAÑA, ISABEL MARRERO ANSELMI y LEOPOLDO HERNANDEZ MARRERO (IUE 2-41975/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29635 Oct 09- Oct 22

POSE, MANUEL AGUSTIN (IUE 2-10596/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29792 Oct 10- Oct 23

GIACHINO TURQUI, EMIR MYRIAM y CALLEJA ULACIA, JOSÉ RAIMUNDO DÁMASO (IUE 2-38756/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30051 Oct 13- Oct 24

TABACCHI CURBELO ROBERTO LUIS (IUE 2-42973/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30220 Oct 14- Oct 27

SIMONA ALCAIN PEREZ (IUE 2-46125/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30257 Oct 15- Oct 28

RAMON VIERA y CARMEN RIOS RODRIGUEZ (IUE 2/47626/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30298 Oct 15- Oct 28

ISABEL ROBLEDO VIDAL (IUE 2-43824/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30341 Oct 15- Oct 28

MATTURRO TORRADO ALICIA AMANDA (IUE 2-34726/2008).
Montevideo, 17 de setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30657 Oct 16- Oct 29

IVONNE o YVONNE ALBRIEUX PANARO (IUE 2-33532/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31005 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILTON NERRI MORALES CALVI (IUE 2-38578/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29368 Oct 08- Oct 21

JUAN MARTÍN GERMAN CURUCHET (IUE 2-35354/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29539 Oct 09- Oct 22

IRENE FELICIA GOMEZ CAMESELLE (IUE 2-40685/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29721 Oct 09- Oct 22

PERNAS CARLI JUAN PEDRO (IUE 2-37742/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29737 Oct 09- Oct 22

JULIA SOSA CARBALLO o JULIA SOSA CARBALLO DE TECHERA (IUE 2-43554/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29886 Oct 10- Oct 23

FABBIO ODETTO, WALTER RAÚL (IUE 63-338/2001).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29887 Oct 10- Oct 23

MARIA NIDIA PEREIRA GONZALEZ o MARIA NIDIA PEREYRA GONZALEZ (IUE 2-45336/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30059 Oct 13- Oct 24

SOLARI CANEPA MARIA MARTA (IUE 2-45493/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30170 Oct 14- Oct 27

SILES MORALES, MARISOL (IUE 2-37236/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30474 Oct 15- Oct 28

WALTER JOSE AIRALDI SANCHEZ (FICHA 2-12757/2008).

Montevideo, 11 de agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30743 Oct 17- Oct 30

PONGIBOVE BONFIGLIO, ALDO (IUE 2-33090/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30778 Oct 17- Oct 30

ALVARO ARTIGAS ECHEBENGUA o ACHEBENGUA ARISPE o ARISTE (IUE 2-39605/2008).
Montevideo, 2 de setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30951 Oct 20- Oct 31

BLANCA ELSA CLARA o RAQUEL CLARA (IUE 2-48.153/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30953 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOTERCER TURNO

NUMAS SEVERINO NAVARRO UNZURRUNZAGA (FICHA 2-43130/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29753 Oct 09- Oct 22

DAVID NELSON CARRIL (FICHA 2-43456/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29793 Oct 10- Oct 23

RICARDO METHOL CAILLAVA (FICHA 2-46920/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29982 Oct 13- Oct 24

MARCELINA NILDA LANFRANCO PESSI o PESSA o PESSE (FICHA 2-25775/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30082 Oct 14- Oct 27

GLADYS ELENA CALVIÑO GAIBISSO (FICHA 2-46286/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30175 Oct 14- Oct 27

MIGUEL ANGEL CORSICO CAMPERO (FICHA 2-46753/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30271 Oct 15- Oct 28

HAYDEE JUANA DELGADO CES, JOSE PEDRO LOPEZ SABAS y JOSE PEDRO LOPEZ DELGADO (FICHA 2-36365/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30936 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTA ELENA GAMERO MATO y SIMON CAPELAN (FICHA 2-44462/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29427 Oct 08- Oct 21

PALMIRA BORZANI o BORSSANI o BORSANI ARISTIGUIETA o ARISTIGUETA (FICHA 2-46738/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29540 Oct 08- Oct 21

HEBER ARLINDO MARTINEZ OLIVERA (FICHA 2-43899/2008).
Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29723 Oct 09- Oct 22

LEONARDO DAMBORIANO PACHECO (FICHA 2-42263/2008).
Montevideo, 10 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29754 Oct 09- Oct 22

EDUARDO JOSE BERGONZONI ALVAREZ (FICHA 2-45405/2008).
Montevideo, 23 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30030 Oct 13- Oct 24

FELIPA ELOISA OSTRIA LARRICA (FICHA 2-43365/2008).
Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30221 Oct 14- Oct 27

MIRTHA ISABEL LABORDA SILVA (FICHA 2-48195/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30710 Oct 17- Oct 30

NORA NANCY GELPI MERLO (FICHA 2-39295/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31043 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELADIO LOUREIRO RODRIGUEZ (FICHA 2-45141/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29683 Oct 09- Oct 22

ALCIDES MARIA MACHIN MACHIN y MARIA FAJARDO ALVEZ ó ALVES (FICHA 2-42562/2008).
Montevideo, 11 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30169 Oct 14- Oct 27

MARIA INES NEGRI PATRONI (FICHA 2-43477/2008).
Montevideo, 11 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30658 Oct 16- Oct 29

ELIDA BAPTISTA DELFANTE (FICHA 2-46549/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30670 Oct 16- Oct 29

MARIA FRANCISCA MALETICH AUDREJEK ó ANDREJEK (FICHA 2-48711/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30947 Oct 20- Oct 31

JUAN BAUTISTA ó JUAN BAUTISTA PASCUAL SCLAVO MARABOTTO (FICHA 2-47066/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30954 Oct 20- Oct 31

PETRONA LEZAETA VELAZCO ó VELASCO (FICHA 2-47798/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30955 Oct 20- Oct 31

ISOLINA NUÑEZ FERNANDEZ (FICHA 2-17101/2008).
Montevideo, 8 de mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31014 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

RENEE MIRTA FREDA MORENO, FRANCISCO EDUARDO CARISSIMI CALVI, MARIA MARGARITA CARISSIMI CALVI, MARIA CRISTINA TERESA CARISSIMI LAGUARDA y JUAN CARLOS CARISSIMI PINO (FICHA 2-41678/2008).
Montevideo, 15 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29680 Oct 09- Oct 22

ROGELIO ABEL GANCEDO LOPEZ y BLANCA NIEVES GANCEDO CASTRO (FICHA 2-43229/2008).
Montevideo, 16 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29936 Oct 10- Oct 23

MARIA ROSA CASTELAO DE LUCA (FICHA 2-37627/2008).
Montevideo, 11 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30168 Oct 14- Oct 27

ANTONIO TOMAS MARMOL SUAREZ (FICHA 2-43942/2008).
Montevideo, 12 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30708 Oct 17- Oct 30

EMA MERCEDES CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-47793/2008).

Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30956 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUMBERTO HILDEGARDES RODRÍGUEZ FROS (FICHA 2-37374/2008).
Montevideo, 4 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29541 Oct 08- Oct 21

GRACIANA TERESA ELIZALDE ELICHALT (FICHA 2-42569/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29847 Oct 10- Oct 23

VICTOR ALFREDO FRASCHINI MARTINEZ (FICHA 2-32464/2008).
Montevideo, 2 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30025 Oct 13- Oct 24

ANA DELMA ARBELO RODRIGUEZ (FICHA 2-41218/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30172 Oct 14- Oct 27

JUAN CARLOS VARELA GARCIA (FICHA 2-38862/2008).
Montevideo, 2 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30187 Oct 14- Oct 27

FLORENCIO EUGENIO COYTO ETCHEVERRIA y MARIA INES TORRES SATRAGNO (FICHA 2-43076/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30476 Oct 15- Oct 28

IRMA SIDONIA o SITONIA LEVI BUXBAUM (FICHA 2-43257/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30850 Oct 17- Oct 30

RAQUEL OFELIA ANTUNEZ GIMENEZ (FICHA 2-24687/2008).
Montevideo, 10 de junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30851 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO BERMUDEZ VIBERTI (FICHA 2-63357/2007).
Montevideo, 8 de agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29459 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO BARRIOLA MADRID (FICHA 2-30591/2008).
Montevideo, 21 de julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29469 Oct 08- Oct 21

AMANDA CRISTINA SOFOCLEUS GERARDO (FICHA 2-39187/2008).
Montevideo, 4 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29659 Oct 09- Oct 22

RUGGERO BERGOGLIO REGE (FICHA 2-14676/2008).
Montevideo, 16 de setiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29755 Oct 09- Oct 22

VENANCIO RAFAEL SUBELSO o ZUBELSO MARTINEZ (FICHA 2-42921/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29851 Oct 10- Oct 23

ANTONIO ENTENZA MARTINS (FICHA 2-43959/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30018 Oct 13- Oct 24

AGNIESA o INES GUNIKOFF TABAKOFF, VICTOR SOLOVIOV GUNIKOFF, SUSANA LOURDES SANTOS GUNIKOFF o GUÑIKOFF y RITA MYRIAM SANTOS GUNIKOFF o GUÑIKOFF (FICHA 2-30008/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30174 Oct 14- Oct 27

JUANA MOLINA o JUANA MOLINA MOLINA DE CARDOSO (FICHA 69-644/2001).
Montevideo, 1 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30259 Oct 15- Oct 28

LUIS ALBERTO MAYINI (FICHA 2-40814/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30695 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HIPOLITO GUTIERREZ XAVIER DE MELLO o MELLO (IUE 444-44/2008).
Bella Unión, 4 de agosto de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30969 Oct 20- Oct 31

TERCER TURNO

ARCELIA SILVA LOPEZ, ATILIO RIBEIRO NUÑEZ y ARCELIA SILVA DE RIBEIRO (FICHA 461-347/2008).
Artigas, 1 de octubre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30097 Oct 14- Oct 27

NOEMA ALANO ROMAN DE SUAREZ (FICHA 461-820/2008).
Artigas, 30 de setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30098 Oct 14- Oct 27

OLGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 461-821/2008).
Artigas, 6 de octubre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30100 Oct 14- Oct 27

PEDROLINA SEVERO MACHADO DA SILVA (FICHA 461-783/2008).
Artigas, 30 de setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30294 Oct 15- Oct 28

OSVALDO MANGINI STEFFANO (FICHA 461-459/2007).
Artigas, 27 de agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30295 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO BURGARDT TECHE o DESCH (IUE 444-361/2007).
Bella Unión, 23 de setiembre de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29619 Oct 09- Oct 22

ALBERTA MARTINEZ NUÑEZ (IUE 444-173/2008).
Bella Unión, 29 de setiembre de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30481 Oct 16- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO WASHINGTON FREIRE RAMOS (IUE 168-100/2008).
Canelones, 22 de agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 29605 Oct 09- Oct 22

VIRGINIA FERRARO GONZALEZ (IUE 168-87/2008).
Canelones, 22 de setiembre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30338 Oct 15- Oct 28

ANITA CARLINA LENCINA AVOGADRO (IUE 168-75/2008).
Canelones, 30 de setiembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31001 Oct 20- Oct 31

TERCER TURNO

GRENI VALLE ASDRUBAL AGUSTIN ó ASDRUBAL (IUE 459-687/2008).

Canelones, 23 de setiembre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30805 Oct 17- Oct 30

ESPERANZA MARTINEZ SILVA (IUE 459-599/2008).
Canelones, 22 de agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30807 Oct 17- Oct 30

BAUTISTA OLIVEIRA GARCIA y DILIS o DELIS MIREYA MENENDEZ MALDONADO (IUE 459-670/2008).
Canelones, 23 de setiembre de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31020 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CARLOS MARIA GULARTE RODRIGUEZ (FICHA 440-1116/2008).
Las Piedras, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30246 Oct 15- Oct 28

SARA CASTILLO BENITEZ y RAMON PERDOMO TECHERA (FICHA 440-304/2008).
Las Piedras, 28 de mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 30251 Oct 15- Oct 28

SEXTO TURNO

MANUEL GREGORIO CRIADO GAYERO y AURELIA JUANA BOLLAZZI ACOSTA (FICHA 440-840/2008).
Las Piedras, 4 de agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30247 Oct 15- Oct 28

SABINA ó ISABINA CARMEN NACELLI ó NACCHELLE ó NACCELLE BAGNASCO (FICHA IUE 458-971/2008).
Las Piedras, 30 de setiembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30248 Oct 15- Oct 28

JULIO CESAR ELVIRA BASTON (FICHA IUE 458-1187/2008).
Las Piedras, 29 de setiembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30249 Oct 15- Oct 28

VICTORIA MODESTA CABRERA VILLAR (FICHA 458-840/2008).
Las Piedras, 31 de julio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30250 Oct 15- Oct 28

CARLOS GASPAR MAIQUES LEONE (FICHA IUE 458-1190/2008).
Las Piedras, 29 de setiembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30252 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NINOSKA DA SILVA RELLAN (FICHA 175-784/2008).
Pando, 4 de setiembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30499 Oct 16- Oct 29

DIONISIA REDOLINDA GONZALEZ ABREU (FICHA 175-783/2008).
Pando, 9 de setiembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30500 Oct 16- Oct 29

LIDIA CRISTINA GONZALEZ CASTILLO (FICHA 175-890/2008).
Pando, 15 de setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30630 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

SILVANA VIVIAN BARONE CHIODI (FICHA 176-855/2008).
Pando, 3 de setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29365 Oct 08- Oct 21

RODOLFO RODRIGUEZ FUENTES (FICHA 176-447/2008).
Pando, 29 de mayo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29865 Oct 10- Oct 23

ELVIO o ELBIO BORBA o BORBA COITIÑO (FICHA 176-837/2008).
Pando, 10 setiembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30501 Oct 16- Oct 29

CLARA INES MARTINEZ UMPIERREZ (FICHA 176-532/2008).
Pando, 4 de junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30502 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ERMELIA PETRONA SOCA FERNANDEZ (IUE 179-569/2008).
Ciudad de la Costa, 18 de setiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29795 Oct 10- Oct 23

JUAN FRANCISCO SILVA y RAMONA CELIA CARDOZO (IUE 179-783/2008).
Ciudad de la Costa, 18 de setiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29891 Oct 10- Oct 23

CUARTO TURNO

IVO NIRE RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 180-816/2008).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30999 Oct 20- Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMÁS PEREIRA CARDOZO (FICHA 207-125/2008).
Melo, 7 de mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29384 Oct 08- Oct 21

CUARTO TURNO

ERNESTO TEODORO LOPEZ MONTERO o MONTEROS (FICHA 513/99).
Melo, 17 de noviembre de 1999.
Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30550 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

RAMÓN CLEMENTE ODERA DOS SANTOS (FICHA 468-702/2008).
Melo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29383 Oct 08- Oct 21

ELOISA MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 468-654/2008).
Melo, 12 de setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29387 Oct 08- Oct 21

FROILAN VILA SENDOYA (FICHA 468-330/2008).
Melo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29388 Oct 08- Oct 21

LUIS RAMÓN BERMUDEZ BURGOS, MARÍA EUSEBIA BERMUDEZ BURGOS y MARÍA HAIDEE BERMUDEZ BURGOS (FICHA 468-523/2008).
Melo, 23 de setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30545 Oct 16- Oct 29

GLADYS ALVAREZ SUAREZ (FICHA 468-454/2008).
Melo, 3 de setiembe de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30546 Oct 16- Oct 29

CARLOS MARÍA MARTINEZ LUCAS (FICHA 468-529/2008).
Melo, 19 de agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30549 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

HECTOR DELLEPIANE GONZALEZ (IUE 209-136/2008).
Río Branco, 24 de setiembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 29390 Oct 08- Oct 21

SEGUNDO TURNO

MARIA CLAUDIA FEIJO MARTINEZ (IUE 446-149/2008).
Río Branco, 17 de setiembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 29385 Oct 08- Oct 21

GROBER OLIVERA CORREA (IUE 446-121/2008).
Río Branco, 18 de agosto de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 30544 Oct 16- Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON HEBER MUÑOZ MOAS (IUE 223-497/2008).
Colonia, 5 de setiembre de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29397 Oct 08- Oct 21

SERGIO AVELINO ROVETTA PEDRONCINO y REYNA AMALIA BARELE COPES o REYNA AMALIA BARALE COPES (IUE 223-866/2007).
Colonia, 24 de abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 29802 Oct 10- Oct 23

ZULEMA CALISTRO FERREIRA o FERREYRA y JUAN RAMON PEREZ ESPIGA (IUE 223-399/2008).
Colonia, 26 de junio de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29803 Oct 10- Oct 23

MARIA BENITA BAGNASCO DAGHERO (IUE 223-835/1999).
Colonia, 6 de octubre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30131 Oct 14- Oct 27

ENZO o ENSO EDEL BERTIN RIVOIR (IUE 223-335/2008).
Colonia, 8 de agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30579 Oct 16- Oct 29

NELLY YOLANDA DAGHERO COCCOLO y LUIS BERNARDO VIGNOLO MANANCERO (IUE 223-114/2008).
Colonia, 9 de octubre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30900 Oct 20- Oct 31

MARIA ELENA ANTUNEZ ANSORENA (IUE 223-561/2008).
Colonia, 22 de agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30903 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PAULINA o PAULINA TERESA GENINASSIO o GENINAZZIA o GENINAZZIO o GENINAZI HERNANDEZ y ALCIDES HERIBERTO MOURIÑO GENINASSIO (IUE 227-597/2008).
Carmelo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29626 Oct 09- Oct 22

JUANA LUISA SILVA COLMAN (IUE 227-614/2008).
Carmelo, 2 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30757 Oct 17- Oct 30

INES SABINA IRURUETA BIDARTE o VIDARTE y ANGEL MATEO EVANGELINO AVELINO MANITTO (IUE 227-661/2008).
Carmelo, 9 de octubre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30760 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN FELIX KNUSER NAEF y IRIDIZ ELCY KNUSER BONJOUR (FICHA B 225-682/2008).
Rosario, 29 de setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29430 Oct 08- Oct 21

ROSA NEMESIA BARES SOSA y CARLOS PRIETO SOSA (FICHA B 225-614/2008).
Rosario, 29 de setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29431 Oct 08- Oct 21

BLANCA YOLANDA CARRO (FICHA B 225-536/2008).
Rosario, 18 de agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30362 Oct 15- Oct 28

RITA ISABEL MUÑIZ SILVA (FICHA B 225-619/2007).
Rosario, 11 de octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30363 Oct 15- Oct 28

RAMONA VIERA SEILER (FICHA B 225-698/2008).
Rosario, 8 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30364 Oct 15- Oct 28

ARNOLDO ACOSTA GEYMONAT (FICHA B 225-660/2008).
Rosario, 29 de setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30987 Oct 20- Oct 31

WALTER CELSIO SASSI ARCHETTI (FICHA B 225-317/2008).
Rosario, 29 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30989 Oct 20- Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del CARMEN MUJICA MARTINEZ (IUE 241.521/2008).
Durazno, 26 de setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29584 Oct 09- Oct 22

MARGOT LOPEZ LOMBARDI (FICHA 241-375/2008).
Durazno, 6 de agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30275 Oct 15- Oct 28

ARTEMIO CELSO FACAL MACIEL (IUE 242-505/2008).
Durazno, 25 de setiembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30596 Oct 16- Oct 29

MARIA ELENA MATONTE ó MATONTTE FERREIRA y ENRIQUE LEONARDO DORADO MATONTTE ó MATONTE (IUE 241-508/2008).
Durazno, 25 de setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30598 Oct 16- Oct 29

ODALIS LLANES CASTAÑO (IUE 241-501/2008).
Durazno, 24 de setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30970 Oct 20- Oct 31

DOMINGO GUZMÁN MONDRAGON CORREA (IUE 242-420/2008).
Durazno, 26 de agosto de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30971 Oct 20- Oct 31

TERCER TURNO

ANGELA RUFINA DELGADO BARES (IUE 242-504/2008).
Durazno, 25 de setiembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30274 Oct 15- Oct 28

CARLOS ADOLFO MOREIRA TORALES (IUE 242-548/2008).
Durazno, 10 de octubre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30973 Oct 20- Oct 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO DANIEL MOREIRA PEÑA (FICHA 254-723/2008).
Trinidad, 30 de setiembre de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29433 Oct 08- Oct 21

CLEMENTE DANILO DURAN CARDARELLI o CARDARELLO (FICHA 254-460/2008).
Trinidad, 2 de octubre de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29434 Oct 08- Oct 21

HORNOS, LILIA BLANCA ESTER (FICHA 254-688/2008).
Trinidad, 22 de setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29822 Oct 10- Oct 23

EVELIO APUD PEREZ (FICHA 254-682/2008).
Trinidad, 16 de setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29823 Oct 10- Oct 23

FLORENTINO VALENTIN VIÑA y SOFIA CERVILLANA o CERVILIANA o CERVILEANA PEOMBO (FICHA 254-537/2008).
Trinidad, 29 de julio de 2009.
Dra. Daniela Ruíz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30571 Oct 16- Oct 29

REYNA o REINA ROSA QUIJANO GONZALEZ (FICHA 254-619/2008).
Trinidad, 9 de octubre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30754 Oct 17- Oct 30

JOSEFINA BIRRIEL y PEDRO NELSON BARIDON (FICHA 254-461/2008).
Trinidad, 23 de junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30755 Oct 17- Oct 30

LUIS ALBERTO SUAREZ IBARRA (FICHA 254-716/2008).
Trinidad, 29 de setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30756 Oct 17- Oct 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA AURORA SANTOS o SANTOS SEQUEIRA (260-143/2008).
Florida, 25 de setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30334 Oct 15- Oct 28

NILDA RAQUEL ANSOLABEHERE MALVACIO (260-654/2008).
Florida, 1 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30782 Oct 17- Oct 30

MARIA ISABEL BERNASCONE CHIARLA (260-471/2008).
Florida, 31 de julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30806 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

CESAR ADOLFO FALCON RIVIEZZO (261-537/2008).
Florida, 16 de setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29449 Oct 08- Oct 21

DELIA LAGARRETA TAPETO (261-573/2008).
Florida, 19 de setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29450 Oct 08- Oct 21

CIRA CAUSERANO MUNAFO (261-552/2008).
Florida, 16 de setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29992 Oct 14- Oct 27

HUGO SERGIO ESPINOSA (261-577/2008).
Florida, 16 de setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29993 Oct 14- Oct 27

HERMES ANTONIO BOSQUE PEREZ (260-642/2008).
Florida, 25 de setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30335 Oct 15- Oct 28

AMADOR LUIS RODRIGUEZ GIMENEZ (261-606/2008).
Florida, 1 de octubre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30783 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRENE CRISTINA BLANCO LOMBARDO, PEDRO AQUILINO LOMBARDO DENIS y PEDRO MARIA LOMBARDO BLANCO (IUE 274-569/2008).
Minas, 22 de setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29591 Oct 09- Oct 22

MIRTA LARROSA (IUE 274-568/2008).
Minas, 22 de setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29592 Oct 09- Oct 22

INGLANTINA OLIVERA MARTINEZ y ANGEL ANTONIO PEÑA (IUE 274-363/2008).
Minas, 23 de julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29595 Oct 09- Oct 22

MARIA DAMIANA INZAURRALDE NUÑEZ (IUE 274-473/2008).
Minas, 19 de agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29596 Oct 09- Oct 22

RAMON MARIA FERREIRA ARRECHE (IUE 274-416/2008).
Minas, 11 de agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29597 Oct 09- Oct 22

ENRIQUE MANUEL FODERE GUERRERO (IUE 274-255/2008).
Minas, 27 de mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30528 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

HERMINIA LEONCIA ECHEVERRIA BERRUETA (IUE 432-142/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29466 Oct 08- Oct 21

MERCEDES ASCORRETA AGUIAR, ANA o ANITA FELIPA AGUIAR OSORIO, IRMA CIPRIANA ASCORRETA AGUIAR, ALIDA CLARA AISCORRETA o ASCORRETA AGUIAR, EUFEMIO ABUNDO AISCORRETA o ASCORRETA AGUIAR y DANIEL EUSEBIO ASCORRETA MARTINEZ (IUE 432-458/2008).
Minas, 22 de setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29593 Oct 09- Oct 22

MARIA SOCORRO SUAREZ MENA (IUE 432-430/2008).
Minas, 15 de setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29594 Oct 09- Oct 22

PEDRO GARESSIO BERTOLOTTI BERACOCHEA (IUE 432-433/2008).
Minas, 15 de setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30526 Oct 16- Oct 29

ULIS DIOGENES DIAZ DIAZ o ULIS GIOGENES DIAZ DIAZ (IUE 432-314/2008).
Minas, 23 de julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30527 Oct 16- Oct 29

SIXTO FRUCTUOSO BARRIOS LEGUISAMO y CIRIACA TORRES ORGES o BORGES (IUE 432-478/2008).
Minas, 22 de setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30530 Oct 16- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA HORTENSIA u HORTENCIA CAIRO BOSSO (IUE 284-438/2008).
Maldonado, 22 de julio de 2008.

ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29581 Oct 09- Oct 22

NIEBES ó NIEVES PAULINO LAZO SENCION (FICHA 284-503/2008).
Maldonado, 5 de agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30358 Oct 15- Oct 28

HUMBERTO DARDO MARTINEZ FERREIRA (FICHA 284-651/2008).
Maldonado, 3 de octubre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30741 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

FRUCTUOSO DOMINGO CORBO BONILLA (FICHA 285-595/2008).
Maldonado, 15 de setiembre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29828 Oct 10- Oct 23

VICTORINA OLGA RODRIGUEZ CUEVAS (FICHA 285-484/2008).
Maldonado, 11 de agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30122 Oct 14- Oct 27

OCTAVO TURNO

FREDERICO ARNALDO PERO BALLVE (FICHA 286-941/2008).
Maldonado, 23 de setiembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29827 Oct 10- Oct 23

RAFAEL JOSE BONILLA FRADE (FICHA 286-823/2008).
Maldonado, 27 de agosto de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30123 Oct 14- Oct 27

RUBEN CARLOS ACEVEDO TABEIRA (FICHA 286-509/2007).
Maldonado, 23 de setiembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30310 Oct 15- Oct 28

JUANA TOLEDO DONATE (IUE 286-149/2007).
Maldonado, 30 de marzo de 2007.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30742 Oct 17- Oct 30

JUAN GERONIMO CABRERA JORGE (FICHA 286-961/2007).
Maldonado, 8 de noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30744 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA MARGARITA RECUERO BRITOS (FICHA 456-624/2008).
San Carlos, 2 de setiembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29582 Oct 09- Oct 22

MAXIMILIANA PEREZ PEREZ ó MACEDONIA PEREZ PEREZ (FICHA 456-586/2008).
San Carlos, 22 de setiembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30113 Oct 14- Oct 27

BONIFACIO MARCELINO PIRIZ REYES (FICHA 456-514/2008).
San Carlos, 23 de julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30114 Oct 14- Oct 27

ZOILO ANDRADE SAN MARTIN (FICHA 456-555/2008).
San Carlos, 7 de agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30124 Oct 14- Oct 27

AURA MENOSSE PEREIRA y YOLANDA RAQUEL SILVERA MENOSSE (FICHA 456-675/2008).
San Carlos, 17 de setiembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30311 Oct 15- Oct 28

BASILIO ANGEL CABRERA AMORIN y AYDEE GUILLERMA AQUINO BONILLA (FICHA 456-627/2008).
San Carlos, 9 de setiembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30740 Oct 17- Oct 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAQUEL LEONTINA CANO ACOSTA (IUE 300-607/2008).
Paysandú, 19 de setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29519 Oct 09- Oct 22

JUAN EDUARDO SCHNEIDER OLIVEIRA y ESPERANZA AURORA SUAREZ SEÑORIÑA o SEÑORINI (IUE 300-593/2008).
Paysandú, 15 de agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29524 Oct 09- Oct 22

ROBERTO MARIA CASARETTO LOPEZ de HARO (IUE 300-739/2008).
Paysandú, 26 de setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29531 Oct 09- Oct 22

SELVA GLADYS CAYRUS PONS (IUE 300-430/2008).
Paysandú, 27 de junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29532 Oct 09- Oct 22

JUAN CARLOS BUCK CORIA (IUE 300-729/2008).
Paysandú, 19 de setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30318 Oct 15- Oct 28

OLINDA DIADEMA de VARGAS FERNANDEZ (IUE 300-734/2008).
Paysandú, 19 de setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30319 Oct 15- Oct 28

DAVEL ANDRES BERRETTA TORNIELLI (IUE 300-747/2008).
Paysandú, 26 de setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30323 Oct 15- Oct 28

MARIANELA OLAZABAL CARDOZO (IUE 300-659/2008).
Paysandú, 4 de setiembre de 2008.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30762 Oct 17- Oct 30

NELDA JOSEFINA RUSSO SARALEGUY (IUE 300-543/2008).
Paysandú, 4 de agosto de 2008.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30764 Oct 17- Oct 30

LEOLDINA SAMURIO PARODI (IUE 300-755/2008).
Paysandú, 29 de setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30766 Oct 17- Oct 30

JOSE FERMIN GAY BALMAZ FERRARI y MARIA ANGELICA FACCINI LANTERNA (IUE 300-743/2008).
Paysandú, 26 de setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30798 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PASTORINI GULARTE (IUE 301-322/2008).
Paysandú, 7 de agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29523 Oct 09- Oct 22

ANTONIO GREGORIO ANSELMI y MARIA OFELIA TARANTO GONZALEZ (IUE 301-464/2008).
Paysandú, 26 de agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29525 Oct 09- Oct 22

CLARO ALBERTO MIRANDA LEYES (IUE 301-711/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de setiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30320 Oct 15- Oct 28

AMABELIA ADELINA ESQUIVEL RODRIGUEZ (IUE 301-385/2008).
Paysandú, 30 de setiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 30765 Oct 17- Oct 30

MARIA ROSA ALVAREZ BRANCA (IUE 301-546/2008).
Paysandú, 30 de setiembre de 2008.
Esc. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30770 Oct 17- Oct 30

CLEMENTE CONRADO COQUET BINNEWIES (IUE 301-532/2008).
Paysandú, 19 de setiembre de 2008.
Esc. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30771 Oct 17- Oct 30

MARIA LUISA ROTUNDO CARLIS (IUE 301-244/2008).
Paysandú, 13 de junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30797 Oct 17- Oct 30

BEATRIZ MARGARITA NORIEGA LAZCANO, ORFILA u ORFILIA MARCELA LASCANO o LAZCANO IRIGOYEN y HUGO o UGO ATHOS o AHTOS PARESCHI MALAVASI (IUE 301-270/2008).
Paysandú, 17 de setiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30799 Oct 17- Oct 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RUBEN ARTIGAS BEVEGNI y ELISA BEATRIZ LEON BATTO (FICHA 317-401/2008).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29514 Oct 08- Oct 21

PEREZ DUCHE, EVELIO ROBERTO (FICHA 317-575/2008).
Fray Bentos, 16 de setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29988 Oct 13- Oct 24

WIDEMAN o WIDERMAN ALZAMENDI, MIGUEL ARCANGEL (FICHA 317-451/2008).
Fray Bentos, 14 de agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30158 Oct 14- Oct 27

MARGARITA PRANTL MALDONADO (FICHA 317-381/2008).
Fray Bentos, 12 de agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30159 Oct 14- Oct 27

NESTOR ARIEL BERTINAT BOUISSA (FICHA 317-445/2008).
Fray Bentos, 2 de setiembre de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30905 Oct 20- Oct 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSALINO OLIVERA (FICHA IUE 329-182/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29415 Oct 08- Oct 21

ANTONIO RODRIGUEZ GULARTE (FICHA IUE 329-191/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29417 Oct 08- Oct 21

NELSON MAZZINI COVOLO (FICHA IUE 329-171/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29616 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

LUISA PRATES RIALON (FICHA IUE 330-202/2008).
Rivera, 15 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29418 Oct 08- Oct 21

PEDRO JESUS FONTES SUAREZ (FICHA IUE 330-201/2008).
Rivera, 15 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29808 Oct 10- Oct 23

JUAN CARLOS JESUS (FICHA 330-243/2008).
Rivera, 18 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29809 Oct 10- Oct 23

EMIR MUÑOZ GUASQUE (FICHA IUE 330-315/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29810 Oct 10- Oct 23

BLANCA MODESTA TARABAL y LAURO LOPEZ BERRUTTI (FICHA IUE 330-248/2008).
Rivera, 15 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30553 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

EMETERIO ROSA LOPEZ (FICHA IUE 462-834/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29414 Oct 08- Oct 21

RECIBAL TAROCO COSTA (FICHA IUE 462-869/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29416 Oct 08- Oct 21

HUGO MILTON PEREIRA PAEZ (FICHA IUE 462-582/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29419 Oct 08- Oct 21

THEREZINHA FERNANDES MONTEIRO (FICHA IUE 462-867/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29420 Oct 08- Oct 21

GILDA DIAS BRUN o GILDA ALVES DIAS BRUM (FICHA IUE 462-842/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29421 Oct 08- Oct 21

LELIA DOS REIS KAUCHE (FICHA IUE 462-766/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29423 Oct 08- Oct 21

HIUJE SARMENTO FREITAS (FICHA IUE 462-876/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29811 Oct 10- Oct 23

GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA IUE 462-843/2008).
Rivera, 22 de setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30552 Oct 16- Oct 29

ELIDA FERREIRA GONZALVES o ELIDA FERREIRA GONZALEZ (FICHA IUE 462-655/2008).
Rivera, 6 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30554 Oct 16- Oct 29

JOAQUIN NUÑEZ DE MORAES NUÑEZ DE MORAES (FICHA IUE 462-720/2008).
Rivera, 1 de agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30555 Oct 16- Oct 29

EUGENIO ANTUNES VAZ (FICHA 462-786/2007).
Rivera, 21 de noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30557 Oct 16- Oct 29

CLAUDIO PEREIRA GARCIA (FICHA 462-1049/2007).
Rivera, 22 de febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30558 Oct 16- Oct 29

DOMINGO SOTOLANI o SOTTOLANO URIARTE (FICHA IUE 462-877/2008).
Rivera, 6 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30559 Oct 16- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELFIN PELÁEZ CAL y MARIA FRANCISCA PELÁEZ MAZZULLO (FICHA 341-556/2008).
Rocha, 19 de setiembre de 2008.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29472 Oct 10- Oct 23

BELMA IRENE TECHERA LEMES y JUSTINO AMONTE SILVERA LIMA (FICHA 341-585/2008).
Rocha, 1 de octubre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29663 Oct 09- Oct 22

NELIA FELICIA PEREZ ARAUJO (FICHA 341-405/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de setiembre de 2008.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29665 Oct 09- Oct 22

CRISTINA PEREIRA o PEREYRA BARRIOS (FICHA 341-538/2008).
Rocha, 15 de setiembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29818 Oct 10- Oct 23

SELSO MELENDEZ MACHADO CORREA (FICHA 341-393/2008).
Rocha, 29 de julio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30330 Oct 15- Oct 28

MARIA TERESA GRAÑA PUÑALES (FICHA 341-561/2008).
Rocha, 22 de setiembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30942 Oct 20- Oct 31

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA EULALIA BARLA GOMEZ (FICHA 342-527/2008).
Rocha, 27 de agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29998 Oct 13- Oct 24

MIGUEL ANGEL IRIARTE PEREYRA (FICHA 342-251/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 1 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30261 Oct 15- Oct 28

DONATO SANCHEZ DE LEON y ROSENDA TEOFILA BERRUETA RODRIGUEZ (FICHA 342-592/2008).
Rocha, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30262 Oct 15- Oct 28

RAUL HECTOR SARRIAS y CARMEN ELENA ILLESCAS (FICHA 342-620/2008).
Rocha, 30 de setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30263 Oct 15- Oct 28

LUIS ALBERTO SOPEÑA FERNANDEZ (FICHA 342-693/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 1 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30590 Oct 16- Oct 29

BRUNILDA PEREYRA (FICHA 342-639/2008).
Rocha, 9 de octubre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30591 Oct 16- Oct 29

DENOIR WALDEMAR MACHADO SENA (FICHA 342-613/2008).
Rocha, 24 de setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30943 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOSE ALBERTO TALAYER JUANI (FICHA 343-190/2008).
Chuy, 9 de octubre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30592 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

MARCILIO RODRIGUEZ LIMA RODRIGUEZ o MARCILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 448-199/2008).
Chuy, 7 de octubre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30593 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VEDOVATTI, LUIS (FICHA IUE 352-1017/2008).
Salto, 10 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29563 Oct 09- Oct 22

GODOY, ANTONIA (FICHA IUE 352-1101/2008).
Salto, 26 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29564 Oct 09- Oct 22

GONZALEZ de TIRONI, MARIA del CARMEN y TIRONI GALLARDI, JUAN JOSE (FICHA IUE 352-993/2008).
Salto, 5 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29565 Oct 09- Oct 22

RODRIGUEZ da SILVEIRA CALFANI HADA (FICHA IUE 352-864/2008).
Salto, 9 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29566 Oct 09- Oct 22

RIVAS RIVAS, FRANCISCO (FICHA IUE 352-747/2008).
Salto, 28 de julio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29571 Oct 09- Oct 22

SILVA DELGUE, LUIS MARIA (FICHA IUE 352-1083/2008).
Salto, 23 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30906 Oct 20- Oct 31

CARBALLO, SILVANA; FRANCIA, MARIA ANTONIA y BORGES CARBALLO, LELIS (FICHA IUE 352-1037/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de octubre de 2008.
Esc. ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30908 Oct 20- Oct 31

TERCER TURNO

TRINDADE MARTINEZ, ELSA (FICHA IUE 353-991/2008).
Salto, 18 de setiembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29569 Oct 09- Oct 22

CARDONA DE LOS SANTOS, ELEUTERIA ROXANA (FICHA IUE 353-1053/2008).
Salto, 30 de setiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29570 Oct 09- Oct 22

RICHARD ROSSI, LUISA SARA (FICHA IUE 353-1072/2008).
Salto, 3 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30907 Oct 20- Oct 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASUNCION ALVAREZ ALVAREZ y ADELA ALVAREZ o ALVAREZ ALVAREZ o ALVAREZ DE GONZALEZ (FICHA 370-751/2008).
San José, 24 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29402 Oct 08- Oct 21

WELLINGTON DAY ALVAREZ VIERA (FICHA 370-638/2008).
San José, 28 de agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29403 Oct 08- Oct 21

DELIA CIRILA CORUJO SANCHEZ y EULOGIO ERASMO SALLES HERNANDEZ (FICHA 370-727/2008).
San José, 24 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29405 Oct 08- Oct 21

MARIA ELENA SELLANES CARTAYA (FICHA 370-714/2008).
San José, 10 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29406 Oct 08- Oct 21

DOMINGO RODUSTO o ROBUSTO CERDEÑA LOPEZ (FICHA 370-661/2008).
San José, 28 de agosto de 2008.

ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29409 Oct 08- Oct 21

BEETHOVEN NOYA BRITOS (FICHA 370-747/2008).
San José, 24 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29812 Oct 10- Oct 23

SILVANO VARELA MARTINEZ (FICHA 370-734/2008).
San José, 24 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30282 Oct 15- Oct 28

MARIA JUSTINA DIAZ GONZALEZ (FICHA 370-750/2008).
San José, 24 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30435 Oct 15- Oct 28

ANA MARIA MENDEZ DIAZ (FICHA 370-708/2008).
San José, 24 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30436 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

LUISA GONZALEZ MARRERO (FICHA 371-763/2008).
San José, 23 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29401 Oct 08- Oct 21

ARIEL OSVALDO SELLANES AMESTOY (FICHA 371-671/2008).
San José, 29 de agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29407 Oct 08- Oct 21

RUBEN ANDRES SOZA o SOSA MONTELONGO (FICHA 371-753/2008).
San José, 23 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29408 Oct 08- Oct 21

RODOLFO HEBER ELGUE VITETTE (FICHA 371-754/2008).
San José, 23 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29410 Oct 08- Oct 21

LUISA ESTHER HERNANDEZ PEREZ (FICHA 371-770/2008).
San José, 23 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30283 Oct 15- Oct 28

ERIHIS RICARDO CASTRO PEREZ (FICHA 371-755/2008).
San José, 23 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30284 Oct 15- Oct 28

SOLIMAR VIERA VAZ DUARTE o VIERA DUARTE o DUARTE VIERA (FICHA 371-700/2008).
San José, 17 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30286 Oct 15- Oct 28

ESTEBAN ZENON BENZANO RAPETTI (FICHA 371-758/2008).
San José, 17 de setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30438 Oct 15- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALCIDES BOUCHATON IZAGUIRRE (IUE 381.623/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 2 de octubre de 2008.
Esc. Adriana Gonzalez Botto, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30105 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO BAGEZ o JUAN ANTONIO SAGAUL BAGEZ o BAGES (IUE 431-550/2008).
Mercedes, 24 de setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30109 Oct 14- Oct 27

RAÚL EDGARDO REAL PERAZA (IUE 431-557/2008).
Auxiliado de pobreza y es patrocinada por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 13 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30700 Oct 17- Oct 30

RAMONA CAROLINA SOSA PEREYRA; MARIA OFELIA PEREYRA ERBURU; ALEJANDRO ROMAN SOSA PEREYRA y OFELIA RAMONA SOSA PEREYRA (IUE 431-527/2008).
Mercedes, 25 de setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30911 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EUDOXIO ALBERICO MESA GONZALEZ e HILDA GENOVEVA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 382-158/2008).
Dolores, 18 de setiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29999 Oct 13- Oct 24

AURORA SICILIA TUYA (IUE 382-167/2008).
Dolores, 18 de setiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30570 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

ISABEL EULALIA BAPTISTA FORTETE ó FORTETI; LUIS LORENZO BATISTA ó BAPTISTA y JOSE PEDRO BAPTISTA (IUE 443-171/2008).
Dolores, 5 de setiembre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30000 Oct 13- Oct 24

CARLOS MARCELINO VICO MELONIO (IUE 443-188/2008).
Dolores, 18 de setiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30021 Oct 13- Oct 24

DELMIDIO FAUSTINO CHALAR (IUE 443-192/2008).
Dolores, 6 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30786 Oct 17- Oct 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA MAVEL AZAMBUYA LOPEZ da CUNHA (FICHA 396-612/2008).
Tacuarembó, 7 de agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29706 Oct 09- Oct 22

JOSE LUIS GONZALEZ VILAN (FICHA 396-187/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de octubre de 2008.
CAROL MORON MALDONADO, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30627 Oct 16- Oct 29

JACINTO ARTIGAS OLIVERA PEREIRA (FICHA 396-424/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 30930 Oct 20- Oct 31

TERCER TURNO

MARIA EVA GOMEZ (FICHA 397-660/2008).
Tacuarembó, 5 de agosto de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29807 Oct 10- Oct 23

ZULMA NUÑEZ SILVA (FICHA: 397-568/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 30 de setiembre de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30624 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

DOMINGO CAMARGO GONCALVEZ y ELENA MARTÍNEZ CARDOZO(FICHA 469-273/2008).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29705 Oct 09- Oct 22

ANA MUNGAY GALEANO (FICHA 469-33/2008).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29806 Oct 10- Oct 23

GLADIS TOMASA RODRIGUEZ REBUFELLO (FICHA 469-324/2008).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30622 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAUL OMAR GOYCOECHEA da SILVA (IUE 463-260/2008).
Paso de los Toros, 19 de agosto de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29687 Oct 09- Oct 22

ERNESTO ALBERTO MALISIA CASARAVILLA (IUE 463-333/2008).
Paso de los Toros, 1 de setiembre de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29688 Oct 09- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUDESINDO o RUDECINDO MOTA ROLDAN (FICHA 412-391/2008).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29845 Oct 10- Oct 23

ZULEMA GARCIA ALVAREZ (FICHA 412-394/2008).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30125 Oct 14- Oct 27

JOSE RODRIGUEZ ARRAVITE o ARRABITE (FICHA 412-326/2008).
Treinta y Tres, 13 de agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30126 Oct 14- Oct 27

SIXTO ATANASILDO MIRABALLES SILVA y RAMONA BELTRAN FRANCO (FICHA 412-412/2008).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30745 Oct 17- Oct 30

EMA LARROSA ESCOBAR (FICHA 412-403/2008).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30747 Oct 17- Oct 30

TERCER TURNO

ROCIO DE LOS SANTOS CUENCA (FICHA 449-376/2008).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29873 Oct 10- Oct 23

OSCAR DEMETRIO MARTINEZ BUSTAMANTE (FICHA 449-739/2007).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29874 Oct 10- Oct 23

OTELINA SILVERA RODRIGUEZ (FICHA 449-1035/2007).
Treinta y Tres, 15 de abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30127 Oct 14- Oct 27

MARIA LUISA SOSA FLEITAS (FICHA 449-548/2008).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30746 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

OSCAR EUGENIO QUINTERO PEREZ (FICHA 2-28631/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30013 Oct 13- Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CELIA PODGAETZKY (FICHA 286-772/2008).
Maldonado, 14 de agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30121 Oct 14- Oct 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREZ RODRIGUEZ, PABLO. SUCESION". Fa. 2-56968/2006, se hace saber que en los mismos, se insta al heredero PABLO GERARDO PEREZ TERRAZO, para que declare en el término de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante, si acepta o repudia la herencia de PABLO PEREZ RODRIGUEZ.
Montevideo, el veintitres de setiembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 30672 Oct 16- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ CAMACHO, ILDA SUSANA Venia/ ANTECEDENTE: 2-34293/2005 SUCESIÓN" FICHA Nº 2-28030/2008, se cita, llama y emplaza a MARÍA DEL HUERTO, JUAN ALBERTO y JOSÉ MARTÍNEZ SERRES, hijos legítimos y declarados herederos del Sr. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ LEIVA, a comparecer en estos autos, dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 29856 Oct 10- Oct 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS en el expediente "FERNANDEZ IGLESIAS, ALBINO - Herencia Yacente" Nº de Ficha: 2-9109/2007; citandose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.- Montevideo, veintiuno de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25828 Set 10- Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "MORINI O MONINI ARROYO O ANAYA,

LUIS ALBERTO, HERENCIA YACENTE" FICHA 2-36925/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE LUIS ALBERTO MORINI O MONINI ARROYO O ANAYA, (ART. 429 DEL C.G.P), LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE.
MONTEVIDEO, QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29220 Oct 07- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de NICASIA CONCEPCION MARIA O NICASIA CONCEPCION O NICASIA BERRUETA DORREGO IUE 432-431/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 15 DE SETIEMBRE DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30130 Oct 14- Oct 27

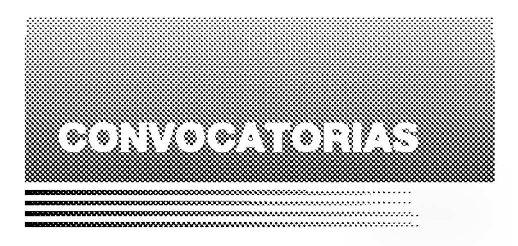
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSANO ZEQUEIRA, SILVESTRE PAPA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y SUCESION" IUE 300-310/2007, se cita, llama y emplaza a NELSON, ROQUE, NERY, ARGELIA BEATRIZ, ZULEMA LIDIA y WILFREDO ROSANO QUINTANA, para que un plazo de cuarenta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 del Código Civil.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 11 de setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29528 Oct 09- Oct 22



CONVOCATORIA

TERMAL KANAREK S.A. cita a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en JULIO DELGADO Nº 24, Salto el viernes 24 de octubre de 2008, a las 14 horas, en primera convocatoria y el martes 11 de noviembre a las 15 horas, en segunda convocatoria. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea 2) Contratos de venta de agua3) Situación de los créditos hipotecarios 4) Situación de las demandas judiciales 5) Designación de accionistas para la firma del acta.
El libro de Registro, estará a disposición de los accionistas desde el 20/10/2008, en la Sede Social (Av. del Timbó s/nº - Termas del Dayman) Lunes, Martes y Miércoles, de 10 a 12 horas.
03) $ 1750 3/p 30703 Oct 17- Oct 21

ICLA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse:
Fecha: 4 de noviembre del 2008.
Hora: 13.00 horas
Lugar: Rincón Nº 467 piso 3 Esc. A
Para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día:
1. Reforma de los Estatutos Sociales ART. 12, 15, 16, 18 Y 19; levantando las observaciones efectuadas por la Auditoria Interna de la Nación.-
2. Autorizaciones para tramitar la reforma, pudiendo levantar todas observaciones que efectuare la Auditoria Interna de la Nación, y realizar las inscripciones ante las oficinas pertinentes.
3. Designación de un accionista para firma el acta.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1500 3/p 30751 Oct 17- Oct 21

Cooperativa Policial Ahorro y Crédito
Convocatoria Acto Eleccionario

Melo, 2 de Octubre de 2008.
Acto Eleccionario - Convocatoria:
Atento a lo Establecido en los Artículos 24 inciso c) y 64 de los Estatutos Sociales, y a efectos del llamado a Elecciones para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes del Consejo Directivo, 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplentes (uno de ellos vacante por renuncia) de la Comisión Fiscal, y 2 (dos) cargos titulares y 2 (dos) cargos suplente de la Comisión Electoral, (Artículos 33, 45 y 65 respectivamente de los Estatutos), y a la propuesta del Consejo Directivo de CO.POL.A.C. aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria- Segunda Citación- llevada a cabo en el día de ayer 1 de octubre de 2008, Convocase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día miércoles 29 de octubre de 2008 próximo en el horario de 09.00 a 15.00 horas, con una mesa receptora de votos en el local Central Melo con ingreso por calle Aparicio Saravia Nº 948 de la ciudad de Melo Departamento de Cerro Largo, y una mesa receptora de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja N° 1174 de la ciudad de Treinta y Tres Departamento de igual nombre, designándose el local central Melo hasta la hora 17.00 del día miércoles 15 de octubre de 2008 para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68 de los Estatutos)". JOSE CARLOS GUASQUE, C.I. 3.508.430-0, Presidente; SANTOS DARIO TORRES, C.I. 3.535.528-2, Secretario.
03) $ 5832 5/p 30889 Oct 20- Oct 24

BROMBERG & CIA. S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 2008 a las 11.00 horas en el local de Paysandú 949, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital autorizado.
3. Consideración del Balance Especial con valores actualizados practicado al 31.08.08.
4. Capitalización cuentas de reserva de acuerdo a lo establecido por el Art. 287, Ley 16.060.
5. Recibir integraciones de capital.
Registro de accionistas en dicho local, 48 horas antes de la realización de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 30918 Oct 20- Oct 22

COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA C.U.T.C.S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas - viernes 14 de noviembre de 2008
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 14 de noviembre de 2008, a la hora 18.00 en primer llamado y a la hora 19.00 en segundo llamado, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1°) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, art. 353).-
2°) - Autorización para enajenar inmueble padrón 82645, y para adquirir y gravar inmuebles.-
3°) - Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
NOTA:
Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de Cutcsa, como mínimo con tres días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 19.00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2999 3/p 30964 Oct 20- Oct 22

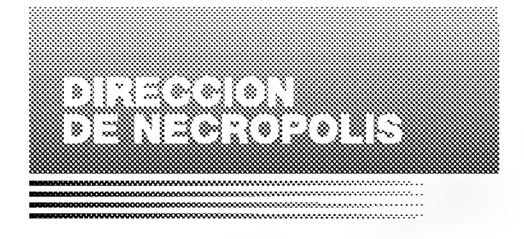
CONVOCATORIA
Citación para Asamblea Ordinaria de accionistas de "ALBILUX S.A.".

Fecha y Hora: martes 11 de noviembre de 2008 a la hora 15 en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria.
Lugar: En el Local Social sito en la Avenida Dr. Luís Alberto de Herrera 1290, Nivel Tres de la ampliación del Edificio del Montevideo

Shopping, L.U.C. 404 (Ciudad de los Chicos).
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.,
2.- Presentación de la Memoria Anual correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2006, el 30 de abril de 2007 y 30 de abril del 2008.
3.- Consideración de los Balances de la Sociedad por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2006 el 30 de abril de 2007 y 30 de abril de 2008.
4.- Elección de Autoridades.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
De acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del Estatuto, el Registro de Accionistas se abrirá 5 días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.- El registro podrá efectuarse a partir del día martes 4 de noviembre de 2008 en el horario de 15 a 18 horas en el Local Social.
03) $ 2749 3/p 31011 Oct 20- Oct 22

CONVOCATORIA

JOSE A. PIROTTO S.A. convoca a accionistas: Asamblea General Extraordinaria. FECHA: 29/10/08, Hora 9. LUGAR: Oribe 621.
ORDEN DEL DÍA: 1) designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Sustitución socio administrador
3) Situación económica financiera
4) Cambio de sede
5) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
03) $ 500 2/p 31156 Oct 20- Oct 21

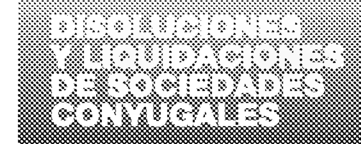


INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE



LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. CARLOS RAUL CALLEJAS ESPINA solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL NICHO NRO. 59, ubicado en el "Primer" cuerpo del Cementerio de la ciudad de LIBERTAD, que figura a nombre de JUAN JOSE CALLEJAS DESDE EL 16 DE DICIEMBRE DE 1974, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días. Atento a lo dispuesto en la ORENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 30439 Oct 15- Oct 21



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS BAZZANO DE LEON y RENATA BATTIONE GONZALEZ (FICHA 2-34271/2008).
Montevideo, 15 de setiembre de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29985 Oct 13- Oct 24

JULIO CESAR NUÑEZ ALVAREZ y MIRIAM MELVI FRANQUEZ MOREIRA (FICHA 2-31023/2008).
Montevideo, 15 de setiembre de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30652 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

LEONARDO COSTA FRANCO y PATRICIA LAURA RODRIGUEZ NICODEMO (FICHA 2-42096/2008).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30166 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

JORGE LUIS GLUMCHER TROCKI y GRACIELA SILVIA GOLDBERG SEBOR (FICHA IUE 2-45889/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29374 Oct 08- Oct 21

MARIA VICTORIA ANGULO BRAUN y EMMANUEL DEVOTO CAPUCCIO (FICHA IUE 2-46581/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29971 Oct 13- Oct 24

MARIA MONICA ANDREU SEQUEIRA y ROBERTO GUSTAVO EPIFANIO GONZALEZ (FICHA IUE 2-47443/2007).
Montevideo, 19 de octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30916 Oct 20- Oct 31

QUINTO TURNO

RAÚL ALEJANDRO BERRIEL PÉREZ y MARÍA LOURDES BARRO IDIART (FICHA 2-23711/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30453 Oct 15- Oct 28

OCTAVO TURNO

ROSSANA LOYRASI JUAN QUINTANA y PABLO RAUL CIOSEK GUTIERREZ (FICHA 2-47309/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 30892 Oct 20- Oct 31

DECIMO TURNO

JORGE LUIS MUSETTI y ELVIRA MAESTRO (FICHA 2-42722/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29881 Oct 10- Oct 23

JOSE ANTONIO GIL MENDEZ y VIRGINIA ANN BLANCO CAROSELLI (FICHA 2-32542/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30153 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

OSCAR DANIEL BONE GARRONE y BETINA ALEJANDRA SANGUINETTI SAN GERMAN (FICHA IUE 2-33109/2007).
Montevideo, 22 de setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30643 Oct 16- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESTHER MIRIAM SALUDES BENTANCOUR y JOSÉ MARÍA MONTALDO GONZÁLEZ (FICHA 2-44683/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31044 Oct 20- Oct 31

DECIMOQUINTO TURNO

ERNESTO ROBERTO CASTILLO MARTIN y PASCUALINA SCAVONE PASCALE (EXPEDIENTE 2-39745/2008).
Montevideo, 9 de setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29757 Oct 09- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR FORCADE LOPEZ y GLADYS CLARIBEL PALACIOS SUAREZ (EXPEDIENTE 2-38439/2008).

Montevideo, 1 de setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29373 Oct 08- Oct 21

SEBASTIAN DANIELE ETCHEVERRY y MARIA VERONICA ROIG RODRIGUEZ (FICHA 2-45693/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 30882 Oct 20- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

GABRIEL LEONARDO ALMIRON y MARTHA ROSSANA NOVELLO (FICHA 2-39228/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31018 Oct 20- Oct 31

VIGESIMO TURNO

MARY NELLY OLIVERA ARIAS y JUAN ANTONIO PEDREIRA GOYTIÑO (FICHA 2-45337/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30735 Oct 17- Oct 30

PABLO DENIS PROTTO y VERONICA GIACOBONI CORA (FICHA 2-23102/2008).
Montevideo, 1 de octubre de 2008.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31017 Oct 20- Oct 31

CARMEN CRISTINA RODRIGUEZ ROIBAL y LUIS VALLEJO ISAAS (FICHA 2-18063/2008).
Montevideo, 30 de junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31045 Oct 20- Oct 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER DANIEL ARDEMAGNI CIRELLI y MARÍA CECILIA BARRANDEGUY MAGNONI (IUE 2-31569/2008).
Montevideo, 11 de agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29760 Oct 09- Oct 22

CLARA MAGDALENA VILLALBA CLAVIJO y MARCELO DANIEL BUSCHIAZZO SERRENTINO (IUE 2-38881/2008).
Montevideo, 17 de setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30033 Oct 13- Oct 24

GRACIELA NOEMÍ GOYÉN BELLUOMINI y GASTÓN JOSÉ CERNICCHIARO BERMÚDEZ (IUE 2-62502/2007).
Montevideo, 29 de febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30083 Oct 14- Oct 27

VIOLETA ROSANNA ARDITTI LASKI y RICHARD MARTINIANO GÓMEZ SORTEL (IUE 2-38177/2008).
Montevideo, 1 de setiembre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30628 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO JOSE, DELUCCHI BOTTARO y PATRICIA, AMELA SOLER (FICHA 2-43123/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29759 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

NIDER JESUS GALLARDO CERRUTTI y CLAUDIA LOURDES RIOPEDRE TRIAS (IUE 2-18633/2008).
Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29758 Oct 09- Oct 22

CELESTINO MAYO CAO y MARISEL SILVIA MÓNACO YONA (IUE 2-25828/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30167 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

IGNACIO INCIARTE BLANCO y GEORGINA MOLINOLO MENAFRA (FICHA 2-37519/2008).
Montevideo, 8 de setiembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29882 Oct 10- Oct 23

WALTER EDUARDO SERENA PERAZA y MARIA ELISA LAMADRID ITURRIA (FICHA 2-40643/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30256 Oct 15- Oct 28

EDUARDO RUBEN LEMA DE CAPRIO y BEATRIZ AMELIA XAVIER YELPO (FICHA 2-43449/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 30736 Oct 17- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FALERO SANTORO ANA MARIA y DIAZ BENITEZ OROSMAN (IUE 459-1056/2007).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 11 de junio de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 30808 Oct 17- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MARCELO FOURCADE GIACOSA y ALICIA CECILIA COLLADO (FICHA IUE 458-606/2008).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30612 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NESTOR GUSTAVO VALLEGRA GUTIERREZ y NANCY MARGOT DELGADO CAVALLERO o CABALLERO (FICHA 175-693/2008).
Pando, 15 de setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29890 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MILTON ARIEL LARDITO LEDESMA y MARIA JOSE VESPA BERTONE (IUE 179-823/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de setiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30883 Oct 20- Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARMELO AFILOFIO CABRERA MARTINEZ y MARÍA del CARMEN PARADA OGGERO (FICHA 207-170/2006).
Melo, 6 de junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 30548 Oct 16- Oct 29

QUINTO TURNO

SANDRA MARIA PALLEIRO LEONE y MARIO ALBERTO VIÑAS PACHECO (FICHA 468-214/2008).
Melo, 24 de setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29386 Oct 08- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILAGRO MARÍA SAPORITI ACOSTA y FERNANDO CASAL LANDECHEA (IUE 223-323/2007).

Colonia, 6 de setiembre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29396 Oct 08- Oct 21

NELDA ESTER CASAÑA y MIGUEL ANGEL GARCIA GONCALVES (IUE 223-304/2008).
Colonia, 14 de agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29804 Oct 10- Oct 23

PABLO FRANCISCO LOPEZ PLAVAN y LETICIA RAQUEL DUCASSOU JORCIN (IUE 223-576/2008).
Colonia, 11 de setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30898 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NATALIA JACQUELINE PAILOS FERREIRA y MARIO MARCELO PEDREIRA (IUE 225-652/2008).
Rosario, 30 de setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30365 Oct 15- Oct 28

HEBERT COURDIN COMBA y CAROLINA ALEJANDRA HERRERA CAMACHO (IUE 225-647/2008).
Rosario, 3 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30366 Oct 15- Oct 28

SANDRA LILLY SANCHEZ BRATSCHI y JORGE DANIEL REYES (IUE 225-501/2008).
Rosario, 25 de setiembre de 2008.
Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30367 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR BUENO y MARTA SUSANA SEVERO VALLEJO (IUE 241-474/2008).
Durazno, 15 de setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30597 Oct 16- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA EUFEMIA FERREIRA ACOSTA y FRANCISCO ALCIDES TECHERA PORRA (FICHA 285-318/2008).
Maldonado, 16 de junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30111 Oct 14- Oct 27

GLADIS o GLADYS BELKIS o VELKI GARCIA CORREA y WALDEMAR MARIA PESCA HERNANDEZ (FICHA 285-571/2008).
Maldonado, 10 de setiembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30112 Oct 14- Oct 27

OCTAVO TURNO

ARTURO DEMALDE o DE MALDE y KARINA SUSANA BOMRAD (FICHA 286-939/2008).
Maldonado, 23 de setiembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 30359 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAFAEL RODRIGUEZ y MIRTA SUSANA WOLF (IUE 300-730/2008).
Paysandú, 26 de setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29530 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

LUIS NICOLAS FUCCARO MURIEDA y YENI NEFER MALY (IUE 301-454/2008).
Paysandú, 28 de agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29521 Oct 09- Oct 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PULERI, LAZARO RAUL y ACEREDO, ANA KARINA (FICHA 317-580/2008).
Fray Bentos, 16 de setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29989 Oct 13- Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

RICARDO TRINDADE IBAÑEZ y KAREN DELGADO AMADO (FICHA IUE 462-814/2008).
Rivera, 6 de octubre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30556 Oct 16- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEBASTIAN BARRIOS LASSO y ADRIANA SANGUINETTI NUÑEZ (FICHA 341-514/2008).
Rocha, 15 de setiembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29816 Oct 10- Oct 23

JORGE ALFREDO SOSA LOPEZ y ANALIA GRICEL BENTOS MARTINEZ (FICHA 341-444/2008).
Rocha, 19 de setiembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30594 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

GUSTAVO BACHINO GROSSO e NICOLLE HARY ITTE KING (FICHA 342-474/2008).
Rocha, 1 de setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29817 Oct 10- Oct 23

LUIS ALBERTO CABRERA TECHERA y MARIA ELIZABETH ACOSTA DA SILVA (FICHA 342-626/2008).
Rocha, 26 de setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30264 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS PEREIRA MUÑOZ y MARIA CRISTINA DECUADRA (FICHA 342-76/2008).
Rocha, 18 de setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 30939 Oct 20- Oct 31

ANDREA DI MATEO GÜIDA y ANIBAL MARCELO DECUADRO BARBOZA (FICHA 342-589/2008).
Rocha, 8 de octubre de 2008.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30941 Oct 20- Oct 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FABIANA BAUTISTA ORTIZ y SERGIO DANIEL RODRIGUEZ ACUÑA (FICHA 352-539/2007).
Salto, 14 de junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29568 Oct 09- Oct 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARQUIMEDES PLACERES y MARIA BETTY MARTINEZ (FICHA 370-302/2005).
San José, 28 de setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29813 Oct 10- Oct 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO JAVIER DENIS CHICO y LUISA AMALIA MARTÍNEZ RAMOS (IUE 381-242/2008).

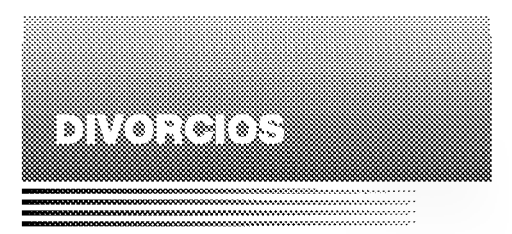
Mercedes, 14 de agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30104 Oct 14- Oct 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO ZABALO RABILLER y MARIA ALEJANDRA VICENTINO MAGALLANES (FICHA 449-138/2006).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 30273 Oct 15- Oct 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DECUADRO, WILSON C/ GONZÁLEZ, ROSANA Divorcio por causal, Auxiliatoria de Pobreza / SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA 2-28885/2008, se cita, llama y emplaza a ROSANA GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29455 Oct 08- Oct 21

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO, MARÍA RAQUEL C/ FERNÁNDEZ GODOY, TEODORO - Divorcio pr Causal / SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA 2-37006/2008, se cita y emplaza a TEODORO FERNÁNDEZ GODOY comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil ocho
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30154 Oct 14- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA CAMARGO, ANDREA CONTRA: MENDEZ PINTOS, MAXIMILIANO - DIVORCIO POR CAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO Nº de ficha 2-27769/2008; se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO MENDEZ PINTOS a comparecer estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30072 Oct 13- Oct 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ CEDEZ, Mabel Edith C/ LARRIQUE PEREZ, Rodrigo - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 2-35925/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. RODRIGO LARRIQUE PEREZ a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil ocho.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 30958 Oct 20- Oct 31

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "RIVERO BRAYBANTI, NELSA BEATRIZ C/ UGARTE ESPINOSA, RICARDO MANUEL-DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS-"; Ficha 2-20744/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO MANUEL UGARTE ESPINOSA a que comparezca a deducir sus derechos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4227/2008 de fecha 25 de setiembre de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29917 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ANUNCIASAO MARIA CRISTINA C/ GARCIA WALTER -Divorcio por Causal separación de hecho IUE 2-31555/2008 se cita, llama y emplaza al Walter García, haciéndose saber por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29438 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "MORALES ACEVEDO, STEPHANIE C/ NIZ, FREDDY. DIVORCIO POR CAUASAL. RIÑAS Y DISPUTAS" IUE 2-64558/2006 según el Decreto Nº 4137/2008 de fecha 25 de Setiembre de 2008, se dispuso emplazar al Sr. FREDDY LADISLAO NIZ a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de setiembre de 2008
Se deja constancia que por Decreto Nº 4137/2008 de fecha 25 de setiembre de 2008 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29765 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "CERRON GARCIA, GERMINAL C/ GONZALEZ, ANGELICA. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-27399/2008 según el Decreto Nº 4139/2008 de fecha 25 de Setiembre de 2008, se dispuso emplazar a la Sra. ANGELICA GONZALEZ a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de setiembre de 2008
Se deja constancia que por Decreto Nº 4139/2008 de fecha 25 de setiembre de 2008 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30777 Oct 17- Oct 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma específica a

PEDRO ANDRE OLIVEIRA a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVA MEZA, Marie Andrea C/ OLIVEIRA, Pedro André- DIVORCIO" IUE: 157-133/2008 dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 1º de octubre de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 29618 Oct 09- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CABRERA, WASHINGTON C/ GARCIA, GRACIELA FABIANA - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-793/2007. Se cita llama y emplaza a GRACIELA FABIANA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto No. 2973/2008 de fecha 14/5/2008 se tiene al gestionante por auxiliado de pobreza a dichos efectos.-
Pando, 23 de junio de 2008.
En fe de ello y de mandato verbal del Sr. Juez se expide el presente el veintitres de junio de dos mil ocho.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 29893 Oct 10- Oct 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "OLIVERA, ROBERTO C/ FRANCO, JEANETTE. DIVORCIO", Ficha 176-524/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JEANETTE ALEJANDRA FRANCO por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 5 de Setiembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 29894 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SILVOTTI MARIA VICTORIA C/ TEN HOEVER MIGUEL. DIVORCIO. IUE 179-794/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ALFREDO TEN HOEVER, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29692 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ FERREIRA ELMIRA C/A DE LOS SANTOS FRANCISCO JOSE. DIVORCIO. Fa. 207-685/2007, dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a FRANCISCO JOSE DE LOS SANTOS, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 5 de setiembre de 2008-. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29391 Oct 08- Oct 21

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno Turno, en autos: "FLORES VAZ, YONY C/ A LOURENCO DE ALMEIDA, APARECIDA. DIVORCIO Fa. 208-510/ 2007, dispuso CITAR Y EMPLAZAR a APARECIDA LOURENCO DE ALMEIDA-, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 30 de setiembre de 2008- EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 30551 Oct 16- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: IGLESIAS CABRERA, Beatriz Guillermina C/ DA SILVA, Gustavo.- DIVORCIO POR CAUSAL.- I.U.E. 242-502/ 2008 según providencia Nº 4038/2008 de fecha 18/09/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gustavo DA SILVA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Durazno, 25/09/ 2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 29690 Oct 09- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados CASTILLO, Jose Antonio contra Miriam Margot BARRETO BARREIRAS Divorcio por causal 260-587/ 2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR el termino de NOVENTA dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio a la demandada de autos Miriam Margot BARRETO BARREIRAS, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 1º de octubre de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 29448 Oct 08- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "VICENTE HERNANDEZ, MARY SELVA C/ VARELA DAMESTOY, JUAN RAMMON DIVORCIO IUE 284-20/2007" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Juan Ramón VARELA DAMESTOY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO. SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2702/2008 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2008 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AUTORIZANDOSE A REALIZAR LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
MALDONADO, 23 DE SETIEMBRE DE 2008 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29829 Oct 10- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "de VARGAS RIBAS, MARGOT contra LUCERO, JUAN ALBERTO. DIVORCIO por RIÑAS Y DISPUTAS", FICHA 352-1265/2007, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: JUAN ALBERTO LUCERO BASUALDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a

derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de AGOSTO del añ 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 29572 Oct 09- Oct 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "FARESE PINTOS WASHINGTON SERGIO C/ PIRIZ MYRIAM CATALINA" DIVORCIO POR CAUSAL F. A. 370-564/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4166/2008 de fecha 18/9/2008, se EMPLAZA a la SRA. MYRIAM CATALINA PIRIZ, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 07 de Octubre de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30281 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "SERRA BOTTO LUIS ALBERTO C/ CASTRO ROULLIER ZULMA RAQUEL" DIVORCIO POR CAUSAL F. A. 371-782/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 5185/2007 de fecha 09/10/2007 se EMPLAZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos a la SRA. ZULMA RAQUEL CASTRO ROULLIER, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 2902/2008 del 27/05/2008 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 30 de Junio de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29814 Oct 10- Oct 23

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ SILVA JOSE C/ DOS SANTOS LOPEZ CATALINA" DIVORCIO POR CAUSAL F. A. 371-847/2004, se hace saber que por Providencia Nº. 4969/2004 del 15/12/2004 se EMPLAZA a CATALINA DOS SANTOS LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 4819/2004 del 09/12/2004 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 29 de Setiembre de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29815 Oct 10- Oct 23

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PEREZ CALLEJA NORMA ETHEL C/ GARCIA PEREZ RUBEN ARIEL" DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA F. A. 371-849/2007, se hace saber que se EMPLAZA a RUBEN ARIEL GARCIA PEREZ a estar a Derecho en estos autos por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 08 DE MAYO de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30285 Oct 15- Oct 28

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO

La ADMINISTRACION DE ADUANA DE ACEGUÁ, en autos caratulados: FISCO. WILFREDO RODRIGUEZ Y OTROS CONTRA HEROIDES ACUÑA, Infracción Aduanera, Registro GEX número 2004/05007/04967, emplaza por este medio a comparecer en estos autos a los sucesores de HEROIDES ACUÑA FERREIRA a estar a derecho por el termino de 90 días a contar de la publicación en el Diario Oficial.-
Esc. Gloria Cajarville, Encargada del Contencioso; Tc. Alfredo Martinez, Administrador.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30094 Oct 13- Oct 24

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

UNIDAD LETRADA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS
EMPLAZAMIENTO

Unidad Letrada, conforme a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, se emplaza a los Sres. Walter Leonel MUINELO GALLO, C.I. 1.737.889-4 y Alfredo Daniel MAÑANA GAZZANO, C.I. 1.959.415-7, para que comparezcan dentro del plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a reanudar sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante al cargo.
Dra. Silvana Trimarchi.
08) (Cta. Cte.) 3/p 30990 Oct 20- Oct 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "CENTRONE, RUBEN ORESTES - Ausencia" FICHA 2-30206/2008, se cita y emplaza a RUBEN ORESTES CENTRONE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diez de octubre dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 30931 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ NATALE GIOVANNA, Gloria.- Toma urgente de posesion.- Ficha 2-48463/2007" se dispuso

por auto número 827/2008 de 24 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 186869/003 ubicado en la sección catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, siete de mayo de dos mil ocho. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30718 Oct 17- Oct 30

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)



Asunto N° 95
Montevideo, 03 DIC. 2007
VISTO: La Resolución N° 37, Acta Nª 44, de la Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, de fecha 19 de julio de 2007, cursada a esta Secretaría de Estado.
RESULTANDO: I) Por la Resolución referida se solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, designe para su expropiación el bien inmueble Padrón N° 9.287 (antes en mayor área 1.037 y 3.946, señalada con el número 2 en el Plano del Agrimensor Fernando A. Ríos de agosto de 1989, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro del Departamento de Rivera el 18 de diciembre de 1989 con el número 6.326) sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 605 hectáreas con 8.691 metros.
II) El referido padrón fue otorgado en comodato a término por la U.M.E. (Uruguay Mineral Exploration Inc.) al Consejo de Educación Técnico Profesional, con fecha 25 de mayo de 2007, a efectos de resolver los inconvenientes que sufre la Escuela Agraria de Minas de Corrales en virtud de las servidumbres a que está sometido su asiento original, padrón N° 6870, a favor de la empresa referida.
III) El Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. expresa que es necesario asegurar el cumplimiento del servicio, estando a cargo de la Escuela Agraria de Minas de Corrales atender a las necesidades fundamentales de la zona en la que está ubicada, por lo que solicita la expropiación con toma urgente de posesión.
CONSIDERANDO: En mérito a que surgen de autos la necesidad y utilidad públicas de la expropiación, corresponde dar cumplimiento a lo solicitado, dictando a esos efectos el acto administrativo de designación del inmueble a expropiar y declarando urgente su toma de posesión, en atención a los fundamentos expresados.
ATENTO: A lo expuesto, y a lo dispuesto por la ley 3958 de 28 de marzo de 1912, y sus normas modificativas y concordantes.
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA:
Artículo 1°) DESÍGNASE para ser expropiado por causa de necesidad y utilidad públicas, el bien inmueble Padrón N° 9.287 (antes en mayor área 1.037 y 3.946, señalada con el número 2 en el Plano del Agrimensor Fernando A. Ríos de agosto de 1989, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro del Departamento de Rivera el 18 de diciembre de 1989 con el número 6.326) sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 605 hectáreas con 8.691 metros.
Artículo 2°) DECLÁRASE urgente la toma de posesión del inmueble designado.
Artículo 3°) COMUNÍQUESE al Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Rivera (Sección Expropiaciones), a la Dirección Nacional de Catastro y a la Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, a sus efectos. 2007-11-0001-2201 Dr. Tabaré Vázquez, Presidente de la República; Dr. FELIPE MICHELINI, MINISTRO (I) DE EDUCACION Y CULTURA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 30134 Oct 14- Oct 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 70/08 de fecha 23/01/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a una Perforación necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje Cufré, empadronada con el N° 192 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 5ª. Sección Catastral del Departamento del Departamento de Colonia, zona rural, propiedad del Sr. Oscar Scholderle, y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 03/10/07 con el N° 11.873, tiene una superficie afectada de 104 m 16 dm y se deslinda así: al Noreste, 11 m 34 cm; al Sureste, 9 m 18 cm; al Suroeste, 10 m 94 cm lindando estos tres lados con resto del Padrón Nº 192 (p) y al Noroeste, 9 m 55 cm lindando con parte del Padrón N° 192 y con Servidumbre de Acueducto y Paso señalada como Fracción A
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 21,8842.
-Expediente N° 1510/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 29976 Oct 13- Oct 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 876/08 de fecha 11/06/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la construcción de una Estación de Bombeo de la Red de Saneamiento de Tranqueras, empadronada con el N° 761 (p), ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, propiedad de la Sra. Norma Susana Otegui Balda y otros, que de acuerdo al plano de Mensura del Ing°. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 09/04/08 con el N° 10262, tiene una superficie de 156 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Este, 13 m de frente a Calle Pública; al Sur, 12 m; al Oeste, 13 m y al Norte, 12 m lindando por los tres lados con el Padrón N° 761 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 82,8431
Expediente N° 535/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 30540 Oct 16- Oct 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1267/08 de fecha 20/08/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Estación de Bombeo de la Red de Saneamiento del Barrio Zapicán, Departamento de Tacuarembó, propiedad del Sr. Nery Madruga Olivera,, la que de acuerdo al plano de Plano de Mensura del Ing° Agrim. Javier García Traversa, 12/03/08 con el N° 10.504, tiene una superficie de 450 m2 y se deslinda así: al Suroeste, 15 m de frente a calle Delmira Agustini; al Noroeste, 30 m lindando con el Padrón N° 7602; al Noreste, 15 m lindando con el Padrón N° 7910 y al Sureste, 30 m lindando con el Padrón N° 7.780
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 242,7143
Expediente N° 617/08
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 30541 Oct 16- Oct 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio

de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 1384/08 de fecha 11/09/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno sobre el cual se ubica parte del embalse de la represa de Vichadero, empadronada con el N° 8176 (p) señalada como Fracción A, ubicada en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, propiedad de la Sra. Benjamina Ramos, que de acuerdo al plano de Mensuradel Ing° Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 09/06/08, con el N° 10.307, tiene una superficie de 1 Há 0137 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 100 m 00 cm; al Suroeste, 80 m 00 cm; al Sureste, 114 m 05 cm, lindando por estos tres lados con el Padrón N° 8176 (p) y al Noreste, 114 m 00 cm lindando con parte del Padrón N° 8883, Fracción C del mismo plano
El bien fue tasado en la suma de U.R. 139,8322
Expediente N° 962/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 30542 Oct 16- Oct 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 534/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 88.4.014 allí emplazada, empadronada con el N° 6177 (p), ubicada en la Localidad Catastral San Luis, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Renzo Plazotta, la que de acuerdo al plano de la Ingª. Agrim. Magali Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 24/01/08 con el N° 12.350, tiene una superficie de 58 m2 19 dm2 y se deslinda así: al Noreste, 9 m 45 cm de frente a calle Diagonal Cuba; al Este, 5 m 36 cm también de frente a calle Nicaragua; al Sur, 6 m 69 cm lindando con el Padrón N° 6177 (p) y al Oeste, 12 m 03 cm lindando con el Padrón N° 6177 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 209.3434
Expediente N° 371/08
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 30543 Oct 16- Oct 27

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES CITACIÓN AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmuelbe padrón 117632 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 28/06/6000 del Departamento de Planificación de fecha 29 de marzo de 2006 con destino al ensanche del Bvar. José Batlle y Ordoñez en el tramo comprendido entre las Avdas. Eugenio Garzón y Sayago.
De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Miguel Fernández de agosto de 1974, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 75517, el 3 de setiembre de 1974, tiene un área de 174 m² 4582.
En monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación Nº 3707/07 de fecha 24 de setiembre de 2007 es de U.R. 927,36 (Unidades Reajustables novecientas veintisiete con 36/100)
El Expediente N° 6402-000065-07, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
Se solicita publicación durante diez días hábiles continuos.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29551 Oct 08- Oct 21

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 14648, 7788, 12879, 12896, 14114 y 126739 que han sido desafectados de expropiación por Resolución No. 1191/08 del Intendente Municipal de Montevideo, de fecha 24 de marzo de 2008 ubicados en los límites de los C.C.Z. Nos. 2 y 5.
El expediente No 6410-004376-08 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29953 Oct 10- Oct 23

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios del bien inmueble empadronado con el No. 13265 que ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución No. 165/08 del Departamento de Planificación, de fecha 4 de setiembre de 2008 con destino al Proyecto de Renovación Urbana.
El expediente No 6402-000681-08 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10°, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29954 Oct 10- Oct 23

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ASESORIA JURIDICA
CITACION AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica a los propietarios del padrón 43737 designado para expropiar por Decreto Nº 31766 de fecha 13.07.2006 y Resolución Nº 63/06/6000 de fecha 11.08.2006 con destino a la creación de un Polo Agroalimentario y construcción de un Nuevo Mercado Modelo, la tasación del mismo que asciende a U.R. 1485.26 (unidades reajustables mil cuatrocientos ochenta y cinco con veintisesis centésimos) aprobada por Resolución Nº 738 de fecha 18.02.2008.-
Se emplaza a los propietarios por el término de quince días, durante el cual los antecedentes, exp. 6402-001469-06, estarán de manifiesto en Asesoría Jurídica, tercer piso del Palacio Municipal.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29955 Oct 10- Oct 23

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ASESORIA JURIDICA
CITACION AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica a los propietarios del padrón 173261, designado para expropiar por el Decreto Nº 31766 de fecha 13.07.2006 y Resolución Nº 63/06/6000 de fecha 11.08.2006 con destino a la creación de un Polo Agroalimentario y construcción de un Nuevo Mercado Modelo, la tasación del mismo que asciende a U.R. 1402.34 (unidades reajustables mil cuatrocientos dos con treintacuatro centésimos) aprobada por resolución Nº 599 de fecha 11.02.2008.-
Se emplaza a los propietarios por el término de quince días, durante el cual los antecedentes, exp. 6402-001542-06, estrán de manifiesto en Asesoría Jurídica, tercer piso del Palacio Municipal.
09) (Cta. Cte.) 10/p 29956 Oct 10- Oct 23

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

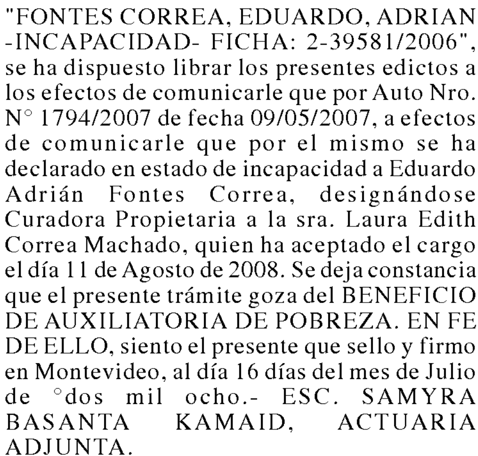
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos


"FONTES CORREA, EDUARDO, ADRIAN -INCAPACIDAD- FICHA: 2-39581/2006", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. N° 1794/2007 de fecha 09/05/2007, a efectos de comunicarle que por el mismo se ha declarado en estado de incapacidad a Eduardo Adrián Fontes Correa, designándose Curadora Propietaria a la sra. Laura Edith Correa Machado, quien ha aceptado el cargo el día 11 de Agosto de 2008. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 16 días del mes de Julio de °dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30840 Oct 17- Oct 30

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "SCHWED ALTERWAIN, GUSTAVO - Incapacidad" Ficha 2-46542/2007, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO SCHWED ALTERWAIN, designándose curador definitivo a su padre legítimo ALEX SCHWED OLIN.
Montevideo, dos de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

10) $ 1786 10/p 30713 Oct 17- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "REYES GUALCO, GONZALO - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-6834/2008, por Resolución Nro. 4097/2008 de fecha 28/08/ 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GONZALO REYES GUALCO y se designo CURADOR a JUSTA NILDA GUALCO.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 30880 Oct 20- Oct 31

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "MANOUKIAN BOYADJIAN, MARIA SILVIA- INCAPACIDAD- Fa: 225-284/2006 se hace saber que por auto Nº 3013/2008 de fecha 6 de Agosto de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA SILVIA MANOUKIAN BOYADJIAN, designandose curadora propietaria a la Sra. ALICIA MANOUKIAN BOYADJIAN, la que aceptó el cargo con fecha 11/08/2008.
Montevideo, 26 de Setiembre de 2008.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1786 10/p 30712 Oct 17- Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "WILSON BALCARCEL, LUCAS - INCAPACIDAD".
Fa. Nro. 2-58161/2007, por Resolución Nro. 3882/2008 de fecha 26/08/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUCAS WILSON BALCARCEL y se designo CURADORA a MARTHA ELENA BALCARCEL.-
Montevideo, 16 de setiembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 30063 Oct 13- Oct 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RUSSO PINTADO, DIEGO- INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-11648/2007, por Resolución Nro. 963/2008, de fecha 26/ 03/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. DIEGO RUSSO PINTADO y se designo CURADOR a VIVIAN PINTADO.-
Montevideo, 14 de abril de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 30208 Oct 14- Oct 27

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO DURAN, SOFIA- INCAPACIDAD-" FICHA 2-53780/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 3763/2008 de fecha 09 de setiembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA LORENZO DURAN y se designó curadora propietaria a la Sra. GRACIELA LEONOR DURAN CHAMOSA, quien acepto el cargo el día 19 de setiembre de 2008.-
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 30064 Oct 13- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PIFANO MORENO PAOLA KARINA INCAPACIDAD IUE 62-110/1999, se hace saber que por resolución Nº 2691/2008, de fecha 26/5/2008, no se hace lugar a la declaración de incapacidad de Paola Karina Pifano Moreno.-
Montevideo, 24 de junio de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 29577 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "ELIA LISSAUER, NICOLAS. INCAPACIDAD" IUE: 2-62203/2007 por decreto Nº 3773/2008 de fecha 11.08.2008, se declaró la incapacidad de NICOLAS LUIS ELIA LISSAUER y como curador propietario del interdicto al Sr. JUAN LUIS ELIA FACHELLI.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 22 de setiembre de dos mil ocho.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 30644 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "CUSTODIO BEREZ, WALTER - INCAPACIDAD-" FICHA 2-56593/2005, se hace saber que por auto Nº 4046/2008 de fecha 4/9/2008 se declaró en estado de incapacidad a WALTER CUSTODIO BEREZ, designándose curadora definitiva a la SRA. GLADYS NELLY CUSTODIO BEREZ. La misma aceptó el cargo el día 16/9/2008.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29694 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: "VARGAS, MARIA RENE -INCAPACIDAD-" FICHA 2-57755/2006 se hace saber que por auto Nº 6481 de fecha 20/12/2007 se declaró en estado de incapacidad a MARIA RENE VARGAS, desigandose curadora definitiva a ROSALIA RENEE MATTOS VARGAS quien aceptó el cargo el día 04/03/2008-
Montevideo, catorce de marzo de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 29473 Oct 08- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "LEIVA MARCELO" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 172-113/1998, se hace saber que por auto Nº 3408/2001 de fecha 27 de junio de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a MARCELO ADRIAN LEIVA. CI. 3,978,152-2, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. ROSA LEIVA CARDOZO. CI. 1.863.925-7, quien aceptó el cargo con fecha 08 de agosto de 2001, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 30 de setiembre de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 30993 Oct 20- Oct 31

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: DUARTE CARLOS" INCAPACIDAD" - Ficha IUE: 172-63/2007, se hace saber que por auto Nº 6320/2008 de fecha 12 de agosto de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a

CARLOS OMAR DUARTE. CI. 1.979.794-3, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. NILDA HAYDEE CASTAÑO. CI. 1.936.620-9, quien aceptó el cargo con fecha 4 de setiembre de 2008, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 11 de setiembre de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 30995 Oct 20- Oct 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, dictada en autos "ARIAS OLIVERA, DIEGO / INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 446-49/2007, se hace saber que por auto 828/2008. de fecha 23/07/2008, se declaró en estado de incapacidad a DIEGO ARIAS OLIVERA, designándose curador a MARIA DE LOURDES ARIAS OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 27/08/2008. Se deja constancia que la Sra. MARIA DE LOURDES ARIAS OLIVERA se encuentra auxiliado de pobreza por auto 670/2008 de fecha 06/06/2008.

Río Branco, diesiséis de setiembre de dos mil ocho. Esc. PARTICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

10) (Sin Costo) 10/p 29392 Oct 08- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GLATTI OCCHIENA, VICTOR HUGO = INCAPACIDAD" (IUE: 227-93/2007) se hace saber que por decreto Nº 2445/2008 de fecha 9 de mayo de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: VICTOR HUGO GLATTI OCCHIENA,designándosele curador a su padre José Luis Glatti, quien aceptó el cargo el día 11 de junio de 2008; sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-

Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 11 de setiembre de 2008.- Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 29625 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "GIUSIANO, José Luis. INCAPACIDAD." IUE 225-837/2006, libra a ud. el presente a fin de COMUNICARLE que por Resolución Nº 3923 de fecha 23 de Octubre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Luis GIUSIANO PEOMBO y se designó Curador al Sr. Luis José GIUSIANO JORCIN.-

Rosario, 23 de Noviembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 30988 Oct 20- Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ROLDAN, Ana Claudia.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-48/2008 se hace saber al público que por auto Nº 3566/2008 de fecha 26/08/2008 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Ana Claudia ROLDAN designándose Curadora de la misma a su madre Angela María AGUIAR quién aceptó dicho cargo con fecha 17/09/2008, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1897/2008 de fecha 12/05/2008.- Durazno, 30/09/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30277 Oct 15- Oct 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "LOPEZ BARREIRO, Alba Elizabeth, INCAPACIDAD 260-444/2001, se hace saber que por Resolucion Nro. 4140/2003 de fecha 12 de Setiembre de 2003, se declaro en estado de incapacidad a Alba Elizabeth LOPEZ BARREIRO, designandose curadora del mismo a Ana Karina PEREZ LOPEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 8 de octubre de 2008.- Adhemar Cossio Santarcieri, Esc. Actuario Titular.

10) (Sin Costo) 10/p 30784 Oct 17- Oct 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: IBARRA AGUERREBERE ILEANA INCAPACIDAD IUE 274-191/2008 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 2 DE SETIEMBRE DE 2008 se declaró el estado de incapacidad de ILEANA IBARRA AGUERREBERE designándose curadora de la misma a ISMAEL IBARRA RODRIGUEZ.

MINAS, 22 DE SETIEMBRE DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1428 10/p 29599 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: PALAVECINO GONZALEZ EDISON JOSE INCAPACIDAD IUE 432-384/2007 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 13 DE DICIEMBRE DE 2007 se declaró el estado de incapacidad de EDISON JOSE PALAVECINO GONZALEZ designándose curadora de la misma a LAURA PATRICIA PALAVECINO TABAREZ.

SE CONCECIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 15 DE SETIEMBRE DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 29590 Oct 09- Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NIETO ACOSTA, GABRIELA LIZET. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-612/2006, se hace saber que por auto Nº 1905/2007 de fecha 25.05.2007 y Nº 3151/2007 de fecha 09.08.2007, se declaró en estado de Incapacidad a GABRIELA LIZET NIETO ACOSTA C.I. 4.513.706-2, designándose curadora a la Sra. MARGOT ACOSTA C.I. 2.604.644-0, quien aceptó el cargo conferido el 06.06.2007, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 9 de Setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 30326 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANCHEZ PONCE, ANA MARIA. INCAPACIDAD" IUE 301-116/2007, se hace saber que por auto 5328/2007 de fecha 31 de octubre de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. ANA MARIA PONCE SANCHEZ C.I. 4.398.087-5, designándose curadora a la Sra. GULMA WILMAN PONCE CASTRO C.I. 3.386.947-7, quien aceptó el cargo conferido el 06 de diciembre de 2007.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 26 de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29520 Oct 09- Oct 22

LA ACTUARIA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE PAYSANDU, CERTIFICA: que en autos caratulados "SIGOT TESTAGROSSA, MARIA

VICTORIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-531/ 2007, surge que por auto Nº 3416/2008 de fecha 25.06.2008, previa vista fiscal conforme, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA VICTORIA SIGOT C.I. 4.429.218-0, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. OBDULIA MARIA TESTAGROSA C.I. 3.742.914-2, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento, y quien aceptó el cargo conferido el 13 de Agosto de 2008.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, el once de Setiembre de dos mil ocho.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29526 Oct 09- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ YACQUES, RAMONA. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-1483/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 5033/ 2008 de fecha 21 de JULIO del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a: RAMONA SILVA RODRIGUEZ YACQUES, designándose CURADORA de la misma a: GERONIMA RAMONA HEREDIA SILVA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DIECIOCHO de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 29573 Oct 09- Oct 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "VESPA RODRIGUEZ, MARIA DEL LUJÁN"- Incapacidad -IUE 381.481/ 2007, se hace saber que por Decreto Nº 2256/ 08, de fecha 06/05/08, se declaró en estado de Incapacidad a MARÍA DEL LUJÁN VESPA, C.I. 4.773.147-6, habiéndose designado curadora, a su madre, MÓNICA LETICIA RODRÍGUEZ, C.I. Nº 2.643.754-6, quién aceptó el cargo el día 30 de julio de 2008. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 06 de octubre de 2008.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30107 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "CARLOS WILMAR REBOLLO FURTADO -INCAPACIDAD-." IUE 463-307/2007, se hace saber que por auto No. 1846/2008 de fecha 15/9/2008, se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Wilmar Rebollo Furtado y se nombró Curadora a la Sra. Nancy Margot Rebollo Furtado, quién tomo aceptación del cargo con fecha 22 de setiembre de 2008. Paso de los Toros, 23 de setiembre de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 30621 Oct 16- Oct 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Liesack García - Ficha 2-47185/2008, optando por el título de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Heber Martínez y Carlos Noé Rey acerca de su vida y costumbres.

Montevideo, 9 de octubre de 2008. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

11) $ 1428 10/p 30780 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

EDICTO JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 25º TURNO. EXPEDIENTE 2-14298/07. INFORMACIÓN. NAVATTA, CÉSAR HUGO. Se presentó para su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofreciendo la declaración de RICARDO HERMIDA, GONZALO ARBILDI sobre su vida y costumbre. Montevideo 30 de julio de 2007. SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA.

11) $ 1071 10/p 31007 Oct 20- Oct 31

LICITACIONES

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 4/2008
OBJETO DEL CONTRATO: Impresión de dos libros: "LICEO X LICEO" (título provisorio) e "HISTORIA DE SECUNDARIA".

Los pliegos se retirarán en IM. P. O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 de Julio 1373, de 9:30 a 16:00 horas, y estarán disponibles en la página web de IM. P. O.: www.impo.com.uy.

ACTO DE APERTURA: 27 de octubre de 2008 en sala de reuniones de IM. P. O., Avda. 18 de Julio 1373, a las 11:30 horas.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán personalmente en IM. P. O., Sección Adquisiciones y Suministros, Avda. 18 Julio 1373, a partir del 21 de octubre de 2008, de 9:30 a 16:00 horas y durante el día y hasta la hora indicada para la apertura.

PLAZO DE ENTREGA: 15 días contados a partir de la entrega del material.

12) (Cta. Cte.) 3/p 31202 Oct 20- Oct 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 20 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ANDRÉS DÁVILA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2545/05 y ADRIANA ANCHETA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2545/05.
14) $ 253 3/p 30861 Oct 20- Oct 22

LUIS MARCELO de OLARTE, 27 años, soltero, empleado, francés N/U, domiciliado en Bvar. Artigas 968/803 y JESICA NATALIA ANDREÓN, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1275/503.
14) $ 253 3/p 30869 Oct 20- Oct 22

LUIS MARCELO HERNÁNDEZ, 34 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Obligado 1165A y NIASKARA IVA RODRÍGUEZ, 34 años, divorciada, funcionaria policial, oriental, domiciliada en Obligado 1165A.
14) $ 253 3/p 30886 Oct 20- Oct 22

ALEJANDRO DANIEL HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 2019/5 y ERIKA SILVI RIAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 2019/5.
14) $ 253 3/p 30888 Oct 20- Oct 22

RUBEN DARÍO ARBOLITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 1892/601 y NOELLIA NATALI DE LEÓN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 1892/601.
14) $ 253 3/p 30932 Oct 20- Oct 22

LUIS FREDERICH ABREU, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2383 e ISABEL PÉREZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2383.
14) $ 253 3/p 30935 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 3

SEBASTIAN CERECEDA, 33 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Arrieta 3273/4 y MARIA ALEJANDRA CORREA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arrieta 3273/4.
14) $ 253 3/p 30862 Oct 20- Oct 22

CARLOS SEBASTIAN EASTON, 31 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 5731 y VALERIA VERONICA BAIGORRIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 371.
14) $ 253 3/p 30863 Oct 20- Oct 22

ARNALDO ISMAEL CABALLERO, 48 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Cerrito 327/304 y MARISA OLGA BAGALCIAGUE, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Cerrito 327/ 304.
14) $ 253 3/p 30864 Oct 20- Oct 22

GABRIEL CAZES, 41 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Figueira 2424 y MARIA DE LOURDES ALBORNOZ, 51 años, soltera, ingeniera eléctrico, oriental, domiciliada en Figueira 2424.
14) $ 253 3/p 30885 Oct 20- Oct 22

JAVIER COIROLO, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2181 y GABRIELA VUKOV, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gil 1187/3.
14) $ 253 3/p 30904 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 4

RAUL DARWIN GIRIBON, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1035/204 y ANAHIDA TERRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1035/204.
14) $ 253 3/p 30868 Oct 20- Oct 22

MARCELO IGNACIO LEMES, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Contituyente 1785/901 y MARIA del ROSARIO CANABARRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Contituyente 1785/901.
14) $ 253 3/p 30870 Oct 20- Oct 22

ENZO ALESSANDRO GIMENEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4213/3 y CLAUDIA ESTELA PEREZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4213/ 3.
14) $ 253 3/p 30887 Oct 20- Oct 22

RODRIGO SANTIAGO LAUBER, 24 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Magallanes 1424/201 y ANA LORENA SOSA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Magallanes 1424/201.
14) $ 253 3/p 30893 Oct 20- Oct 22

PABLO SEBASTIAN LARREA, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en La Vía Nº 17 Casabó y LORENA PAOLA LUDUEÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía Nº 17 Casabó.
14) $ 253 3/p 30895 Oct 20- Oct 22

PABLO EDGARDO GONZALEZ, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Capitán La Costa 4517 y MARCELA AGÜERO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Capitán La Costa 4517.
14) $ 253 3/p 30896 Oct 20- Oct 22

JUAN IGNACIO LIENTSCHNIG, 28 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 5029/01 y MARIA NOELIA CABRERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 5029/01.
14) $ 253 3/p 30963 Oct 20- Oct 22

OSCAR GABRIEL LIMA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1445 y SABA LUISA LOPEZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1445.
14) $ 253 3/p 31084 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 5

MAURICIO TEODORO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Circ. José B. y Ordóñez 2028 y MONICA MARCELA ZABALETA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 3128.
14) $ 253 3/p 30937 Oct 20- Oct 22

DIEGO WALLERSTEIN, 32 años, soltero, lic. publicidad, oriental, domiciliado en Franzini 884/801 y VIRGINIA ELVIRA MAROTTA, 32 años, soltera, lic. publicidad, oriental, domiciliada en Franzini 884/801.
14) $ 253 3/p 31022 Oct 20- Oct 22

MIGUEL ANGEL TECHERA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 5019/11 y ANA PAULA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 5019/11.
14) $ 253 3/p 31026 Oct 20- Oct 22

EDISON SEBASTIAN MARTINEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan Vicente Arcos 3228 Bis/2 y ANDREA ALEJANDRA DOMINGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Vicente Arcos 3228 Bis/2.
14) $ 253 3/p 31033 Oct 20- Oct 22

JUAN MELO, 59 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Tapes 977/105 y MARIA CRISTINA CARDOZO, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tapes 977/105.
14) $ 253 3/p 31037 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 6

LUCIO NELSI SILVEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariosto González 5043 y STEFANI KARINA SILVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariosto González 5043.
14) $ 253 3/p 30897 Oct 20- Oct 22

CLAUDIO MARCELO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, analista sistemas, oriental, domiciliado en Tabobá 4261 y ALEJANDRA GABRIELA INVERSO, 35 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3461 ap. 502.
14) $ 253 3/p 31032 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 7

LEOMAR PERDOMO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1755 y STELLA GRIZEL DENICOLAY, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1755.
14) $ 253 3/p 30967 Oct 20- Oct 22

FERNANDO MIGUEL NUÑEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Enero 3641 y MELISA STEFANIA ESPOSITO, 21 años, soltera, archivóloga, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1110.
14) $ 253 3/p 30998 Oct 20- Oct 22

RAUL VEGA, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Víacava 2052 y MARIA DEL CARMEN MÓDENA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Víacava 2052.
14) $ 253 3/p 31053 Oct 20- Oct 22

Montevideo, octubre 17 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio

proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

FRANCISCO JOSE KOLESZAR, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1919/601 y EVANGELINA SOLEDAD LARRAMA, 25 años, soltera, procurador, oriental, domiciliada en Magallanes 1424/501.
14) $ 253 3/p 30714 Oct 17- Oct 21

RAUL ESTEBAN CASTAINGTS, 31 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Laureano Tarán 515 y LUSIANA ELIZABETH PEREIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Laureano Tarán 515.
14) $ 253 3/p 30715 Oct 17- Oct 21

SERGIO PEDRO JOSET, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Cabrera 3723 Ap. 108 y CARLOTA ENRIQUETA DEL RIO, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en José Cabrera 3723 Ap. 108.
14) $ 253 3/p 30728 Oct 17- Oct 21

OFICINA No. 4

DIEGO MAURO LARDINO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3447/101 y SUSELIN ELIZABETH QUINTANA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pontevedra 3484.
14) $ 253 3/p 30689 Oct 17- Oct 21

MATIAS NICOLAS GARAY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2979/201 y MARIA XIMENA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2979/201.
14) $ 253 3/p 30696 Oct 17- Oct 21

WALTER HUMBERTO GOMEZ, 38 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 2 6134 y MARINELA TOMAGNINI, 42 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 2 6134.
14) $ 253 3/p 30779 Oct 17- Oct 21

OFICINA No. 5

RENE MENDEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Oceanía 2439/3 y MARIA DEL CARMEN ARRAY, 56 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Oceanía 2439/3.
14) $ 253 3/p 30688 Oct 17- Oct 21

NICOLAS MUÑOZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3635 y MARIANA VIOLETA COSTA, 30 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en León Pérez 3666/3.
14) $ 253 3/p 30801 Oct 17- Oct 21

OFICINA No. 6

GUZMAN SOLLIER, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avellaneda 4634 y GABRIELA CECILIA CARRIER, 35 años, soltera, educadora social, oriental, domiciliada en Avellaneda 4634.
14) $ 253 3/p 30702 Oct 17- Oct 21

JAVIER ALFREDO RAMOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaen 3776 y PATRICIA IVANOSKA MUNIZ, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaen 3776.
14) $ 253 3/p 30855 Oct 17- Oct 21

OFICINA No. 7

JORGE PEDRO ZABALZA, 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Burel 3576 y VERONIKA ENGLER, 42 años, soltera, escritora, oriental, domiciliada en Burel 3576.
14) $ 253 3/p 30719 Oct 17- Oct 21

CARLOS DANIEL PORTEIRO, 35 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Chayos 5175 y CLARA MARIANEL FELARTIGAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zumarán 5239 ap. 2.
14) $ 253 3/p 30785 Oct 17- Oct 21

SANTIAGO JAVIER URRETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3407 apto. 201 y VIRGINIA ANDREA SANTANGELO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3407 apto. 201.
14) $ 253 3/p 30795 Oct 17- Oct 21

VICTOR ALEJANDRO VARELA, 46 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Machado 3326 y SILVANA PRIETO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Machado 3326.
14) $ 253 3/p 30796 Oct 17- Oct 21

ALVARO GERARDO VERDUM, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocahy 3628 y STELLA MARISOL DELGADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2417.
14) $ 253 3/p 30856 Oct 17- Oct 21

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos caratulados "ALONSO GONZALEZ, Francisco Mario y otros. Prescripción. Ficha 2-46.608/2007", se hace saber que ante esta Sede Francisco Mario Alonso González y María Isabel Brause Damián promovieron acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón número 113.132 de la Localidad Catastral Montevideo el que según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo del 15 de mayo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 919 el 16 de mayo de 2007, consta de una superficie de trescientos veintitrés metros cincuenta decímetros (323 m. 50 dm.) y se deslinda: al Noroeste de 10 metros frente a la calle Carabelas, distando su punto más extremo 23 metros 95 centímetros de la esquina formada por la calle de su frente con la calle Fomento, lindando al Noreste con los padrones números 174.199, 113.133, 113.134; al Sureste lindando con padrón número 113.107 y al Suroeste lindando con padrón número 113.131.- En consecuencia se cita y emplaza a por el término de 90 días a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y/o sus sucesores a cualquier título a los efectos de que comparezcan a deducir los mismos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de octubre de 2008.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
16) $ 10831 10/p 30065 Oct 13- Oct 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Hernández, Pedro y otro. Prescripción" Ficha 36-121/2003, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Pedro Hernández Núñez y Zulema Romero promoviendo prescripción treintenal sobre el solar de terreno y mejoras que le acceden, padrón No. 136.073 de Montevideo, el que según plano del Agr. Ricardo Suárez inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de junio de 2007 con el No. 935 tiene una superficie de 889 m 05 dm y se deslinda asi: 15 m al Oeste de frente a la calle Alsacia, entre calles Bergamo y Br. Aparicio Saravia, distando el punto más cercano de dicho frente 52.80 m a Br. Aparicio Saravia; al Norte 58.10 m lindando con padrón 136.074; al Noreste 15.18 m lindando con padrón 136.046; y al Sur 60.44 m lindando con padrón 136.072.- En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a la Industrial Francisco Piria S.A., a Braulia Zaragoza o sucesores, a los titulares de los padrones linderos Nos. 136.074, 136.046 y 136.072 y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 3 de octubre de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
16) $ 9998 10/p 29474 Oct 08- Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno,

dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ LUCIA EVIDELIA Y OTROS, AUXILIATORIA DE POBREZA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 2-10707/2007, al amparo de la Auxiliatoria de Pobreza concedida por esta sede por decreto 1254/2007 de 07/06/07, atento el auto N° 1436 de fecha 25 de junio de 2008, se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular del bien inmueble Padrón 116.470 de la ciudad de Montevideo, a los Sres. Celmar Acuña Acuña, María Angélica Alvez y Alberto Gainza Díaz y a todos quienes se consideren con derechos a su respecto, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 26 de setiembre de 2008. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 30446 Oct 15- Oct 28

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35°. turno dictada en Autos caratulados "GONZALEZ VALDEZ, JUAN FRANCISCO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 2-62763/2007 y por providencia Numero 379 de 5 de marzo de 2008 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días (noventa) a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien inmueble Padrón No. 24.805 sito en la Décimo tercera sección judicial de Montevideo frente a la calle Camino Cibils con No de puerta 3560, según el Plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios de octubre de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en 17/11/1989 con el No. 15020 tiene una superficie de 280 metros 92 decímetros. Así mismo se cita, llama y emplaza por el mismo termino a los propietarios de los siguientes inmuebles linderos Padrones Números al Norte 24.804, al Este No, 24,809 y al Sur con el No. 24,806 cuyo ultimo titular es la Sra. Clotilde Pérez Rodríguez o Clotilde Abalo o Avalo bajo apercibimiento de designárseles, defensor de oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veinticuatro de julio de dos mil ocho.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 31046 Oct 20- Oct 31

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos caratulados: "A.N.E.P. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 461-142/2007, por este modo se hace saber que la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) promovió acción de prescripción, sobre fracción de campo, ubicada en el Departamento de Artigas, zona rural, tercera Sección Judicial y Catastral, Paraje "Catalán Chico", por parte del padrón N° 1560, y que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Horacio Labadie Robles, del 12 de marzo de 2007, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas, el día 28 de marzo de 2007, con el número 110, consta de una superficie de 5 hás. 0352 metros cuadrados, que se deslinda así: al SUROESTE 290,20 metros lindando con parte del padrón N° 1.560; al NOROESTE 173,51 metros lindando con parte del padrón N° 5.936; al NORESTE 173,51 metros lindando con parte del padrón N° 5.936, y; al SURESTE 290,20 metros lindando con parte del padrón N° 1.560. El inmueble tiene una salida a "Camino Vecinal", por servidumbre de paso de 10 metros de ancho que soporta el padrón N° 1.560. Según providencia N° 345/2008, del 13 de marzo, y providencia N° 1998/2008, del 22 de agosto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y, especialmente, a Francisco CIRIMELLO ARIETA, Dorimel PEREIRA, FLYBER Ltda., José Pedro VAZ MARTINS MENDINA y Antonio MONTERO, y/o a sus sucesores a cualquier título y, a todos los demás interesados; bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio.-
Artigas, diecisiete de septiembre de 2008.- Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) (Cta. Cte.) 10/p 28736 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos "FREIRE MARRERO, FRANCISCO JOSE-PRESCRIPCION TREINTENARIA Ficha 181-61/2008, según providencia No. 1055 de fecha 14 de agosto de 2008 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y a sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 1290 de la 11a. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Ramón, que según plano del Agrimensor Guillermo Mullin, inscripto en catastro con el No. 276 del 22/2/2008, tiene una superficie de 932 mts. con 91 dm y se deslinda así: al este 48.03 mts. con el padrón 2.122, al norte 19.63 mts. con la calle Masaguez, al oeste 46.67 mts., con la calle 6 de Junio y al sur 19.83 mts. con parte del padrón 1290 que se encuentra en posesión del padrón 1289, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Canelones, septiembre 23 de 2008.- Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 7498 10/p 29604 Oct 09- Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 2do. Turno en autos caratulados: DUFOUR MARTELO, SABAS ADHEMAR PRESC. ADQUISITIVA TREINTENAL-IUE 176-442/2008, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se ha presentado: SABAS ADHEMAR DUFOUR MARTELO, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal los inmuebles rurales: dos fracciones de campo, ubicadas en el Departamento de Canelones empadronadas con los números 17.300 y 17.302, Décimo Cuarta Sección Catastral, zona rural, las que según plano del Agrimensor Martín Olascoaga, en julio de 2006, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 856 el 20 de julio de 2007, constan en conjunto, según mensura, con un área de cuarenta hectáreas seis mil ciento veintitrés mts. (40 hás. 6123 mts.) y se describen así: Padrón 17.302: al Norte 839,8 metros linda con padrones 17.461 y 17.462; al Este Arroyo Solís Chico. al Sur 951,5 metros con padrón 17.300 en parte por medio de servidumbre de paso de 10 metros de ancho, al Oeste 203,3 metros con padrón 17.301: Padrón 17.300: al Norte 1598,4 metros con servidumbre de paso de 10 metros de ancho por medio de padrón 17.301 y además el padrón 17.302: al este Arroyo Solís Chico. al sur 1747,2 metros con padrón 17.299: y al Oeste 123,5 metros con padrón 2172. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones, EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A: MARIA DE LEON de MARTELO O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los veinticuatro días del mes de setiembre de 2008. Dra. Ma. Gabriela Rodríguez, Juez de Paz Dptal.
16) $ 13330 10/p 31002 Oct 20- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. turno, en autos caratulados: "Winterhalter Curbelo, Florentino y otra. Prescripción Adquisitiva, Ficha 186-341/2006", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Florentino Winterhalter Curbelo y Mabel Dany Tapia García promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble solar con construcciones: padrón 1563 M. 207, solar 4, de la 18ª (antes 7ª) Secc. Judicial de Canelones, localidad catastral Salinas, (antes Man. 85, solar 4 en mayor área padrón 20.151 según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de Julio de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6673 de fecha 29 de Setiembre de 1951) y conforme plano del Ingeniero Agrimensor Claudio R. Franca de abril de 2007 inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando, Registro Provisorio el día 5 de junio de 2007 con el número 840, el que consta de una superficie de 468 mts. y tiene 18 mts. de frente al Noroeste a la calle Yacaré distando al punto más próximo de su frente 21 mts. 60 cm. de la proyección de la esquina con calle Solis; 26 metros al Noroeste lindando con padrón 1564; 18 metros al Sureste lindando con padrón 1565 y 26 metros al Suroeste lindando con padrón 1562. Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente como últimos titulares a: Banco Italiano del Uruguay, Balneario Salinas S,A, República y Cármen Aristoy Curbelo, Cirila Elvira y Romana Corina Aristoy Correa, Asunción y María Esperanza Curbelo Aristoy, Ruben

Bernardo Aristoy Vidal, Huberto Eugenio Winterhalter Curbelo, Gualberto Montero y los propietarios de los padrones linderos: 1562: Los cónyuges María Angélica Ciardella Scarpa y Raúl Fariña; 1564: Los cónyuges Cristóbal Ernesto Sanjinés Ravizza y Rosa Israel y 1565: Eugenio Gustavo Guillen Cassina y Eugenio Apolinario Guillen González, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. C. de la Costa, 30 de Setiembre del 2008, Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 14996 10/p 30483 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados "GRACES BENITEZ OSVALDO Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (IUE: 187-433/2006) SE CITA LLAMA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, respecto al bien inmueble con construcciones y mejoras que le acceden, padrón Nro. 16.788 ubicado en la 19na. Sección Judicial de Canelones. Localidad Catastral: Ciudad de la Costa (antes Paso Carrasco) Superficie: 801 metros cuadrados, 66 decímetros, señalado como Solar 18 de la Manzana K en el plano del In. Agrimensor Carlos Hughes de junio de 1958, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro el 21.01.59. Deslinde, Noreste: de frente a Avenida "A" hoy Eduardo Acevedo, 16 metros 14 cms. Sureste: 49 metros 25 cms.; Suroeste: 16 metros con 11 cms. lindando con el Solar Nro. 7 hoy padrón Nro. 16.777 y al Noroeste: 50 metros lindando con el Solar 17 hoy padrón Nro. 16.787. El presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2008.- Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 30014 Oct 13- Oct 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sandra Mouzo, en autos "Bertoletti Arenas, José Luis. Prescripción Adquisitiva de Automotor" Ficha 228-435/2008, y según providencia Nº 1711 de fecha 10/9/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SR. ROMEO THOVE GARROU y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien mueble: Camioneta Rural marca Peugeot modelo 504 Break, empadronada con el Nº 9-6269, matrícula LEA 1989 (antes LE 2914) del año 1981 motor 3637424; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Colonia, 29 de setiembre de 2008.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 4999 10/p 30902 Oct 20- Oct 31

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, en autos "Méndez, Claudio y otro - Prescripción treintenal-" IUE 234-99/2008, se hace saber que se han presentado Claudio Méndez Invernó y Rafael Fernández Canulli solicitando acción de prescripción adquisitiva del inmueble sito en Nueva Palmira, Padrón 1118, Manzana 245, con 454 m.c. 44 d.c. de superficie según plano del Agrimensor Alvaro Viviano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y en especial a Rosa Meléndrez o sucesores, sucesores de Bruna Canulli y Roberto Invernó, y a Horacio Pizarro o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

N. Palmira, 16 de setiembre de 2008. Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 29624 Oct 09- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "GARCIA IRIGOYEN, Maria Liboria, Maria Jose, CABRERA GARCIA y Jose Eleuterio CABRERA GARCIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, 260-396/2008, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padron Nro. 18398 ubicado en la 10º Seccion Judicial y Catastral de Florida, paraje Costas de Maciel el cual consta de una superficie de 53 hectareas, doscientos ochenta metros y en especial a los sucesores de Manuel, Ercilia, Ramona, Luis, Emilio, Amado, Sofía, Raul y Segundo GARCIA CARDOZO o CARDOSO para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 18 de setiembre de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6665 10/p 29451 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "LOS PERALES LTDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" 260-395/2008 se hace saber que se cita, llama y emplaza por el termino de NOVENTA días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles padrones rurales Nros. 7159, 5237 y 7161 ubicados en la 10º Seccion catastral del Departamento de Florida, paraje OBELISCO con una superficie de 16 Hectareas y 6.200 mts, 39 Hectareas y 290 mts. y 16 Hectareas y 6240 mts. respectivamente para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de Designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 18 de setiembre de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 5832 10/p 30333 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Florida, dictada en autos: "Club Social Atlético Fray Marcos, Prescripción adquisitiva treintenaria, Ficha 263-89/2008, y según providencia Nro. 87 de fecha 20/8/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho para deducir oposición sobre el Solar de terreno Padrón No. 41 de la Localidad Catastral de Fray Marcos, segunda sección judicial del Departamento de Florida y que según plano de mensura del Agrimensor Sergio Gil Lerena de abril de 2008, inscripto el 29 de abril, en la Dirección General de Catastro, con el No. 134, consta de una superficie de cuatrocientos cuarenta tres metros, treinta y un decímetros, y se deslinda así: Suroeste, 25 metros, 25 centímetros con el Padrón 42, Noroeste, 18 metros, 50 centímetros con la calle Floriano Correa, Noreste, 24 metros, 52 centímetros con calle Pública 32 y al Sureste, 17 metros, 20 centímetros con el Padrón 773. Ello, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

En Alejandro Gallinal, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil ocho. ALBERTO HERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 30332 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pprimera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Garcia Esther. PrescripciON Treintenaria. IUE 432-679/2007, se hace saber que en este Juzgado se presentó Esther Garcia promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles urbanos ubicados en la localidad catastral Solis de Mataojo, departamento de Lavalleja:

1) Padrón nro. 352 con una superficie de 948 metros y 15 decímetros con una extensión de frente a la calle 8 de Octubre de 21 metros 43 decímetros y con una extensión de frente a la calle Minas de 43 metros y 46 decimetros.

2) Padrón nro. 353 con una superficie de 488 metros y 50 decímetros con una extensión de frente a la calle 8 de Octubre de 11 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Zenon Rodriguez y sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre los mencionados inmuebles dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 15 de setiembre de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) (Sin Costo) 10/p 29589 Oct 09- Oct 22

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Fajardo Romero Maria Azucena. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. IUE 432-562/2007, se hace saber que en este Juzgado se presentó Maria Fajardo Romero promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles rurales ubicados en la 2da. sección catastral del departamento de Lavalleja: 1) padrón nro. 4068 con una superficie de 48 Hás 4896 mc. y 2) padrón nro. 5643 con una superficie de 26 Hás 2380 mc.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones y en especial a Felipe Neri Fajardo Garcia y a Blanca Mireya Romero y a los sus sucesores de ambos a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre los mencionados bienes dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 23 de setiembre de 2008 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 29598 Oct 09- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "LAINO CHACON CARLOS ALBERTO. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/298/68/08, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Laino Chacón promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto al Padrón Nº 197 de la quinta sección judicial. El Padrón Nº 197 de la localidad catastral Playa Grande, que según plano del Agr. Julio Cerviño, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el día 8 de julio de 1940 con el Nº 153, se señala como solar 7 de la manzana 13, con una superficie de 695 metros con 08 decímetros y linda con frente al Noroeste a calle Nº 11 y 32; 83 metros de frente por ser solar esquina al Suroeste; 30 metros al Noreste con Padrón Nº 198; y 11,87 metros al Sureste con parte del Padrón Nº 196, todos del mismo plano y manzana. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado en especial a los sucesores a cualquier título de Carlos María Fontana, Cecilia Etchepare Cesar de Ferrari, y Zulma Esther Rocci, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pirlápolis 14 de mayo de 2008. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 30529 Oct 16- Oct 29

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BRIGNONE CLAVIJO Juan Luis. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-205/2007, se hace saber que antes éste Juzgado se presentó el Sr. Juan Luis Brignone Clavijo, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los siguientes padrones de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Hermosa 3943 y 5.386, Manzana Catastral 303 y 313; solares 6 y 17; en Planos del Agrimensor Tabare Farina, inscripto en Of. De. Catastro Piriápolis numerados 288 y 289, el 28/5/2007. El I) 400 m; y deslinda 16 m de frente al NE a calle "3"; al SE 25 m con padrón 3978; al SW 16 m con padrón 4374 y al NW 25 m con padrón 3898. El II) 429.58 m, y deslinda, 10.57 m al SE de frente a calle de 17 metros, al SW de frente 22.40 m a "1"; al S por curva de 8.67 m; al NW 16.20 m con padrón 5387; 25.75 m al N con padrón 5385 Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y especialmente a los titulares de los Padrones 3943 y 5386, asimismo se especialmente a la señora Dolores Cadamuro de Feni propietaria padrón 5387 y los titulares de los padrones linderos 3898; 4374 y 5385 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Playa Hermosa. Piriápolis, 11 de agosto de 2008. DRA. GRISELDA SANTORO. JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 29580 Oct 09- Oct 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "ROSA GOMEZ EVA C/ AUTOMOTOR MARCA SUZUKI FRE 237. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E: 332-327/2008, y según providencia Nº 1733 de fecha 29/08/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Luis Quinteros Pedezert y Esteban Carlos Soca y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien automotor camioneta marca SUZUKI, padrón Nº 10.877, matrícula FRE 237, año 1992, motor a nafta Nº F10A - 1001291, chasis Nº DA21V - 152163, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Dra. Adriana Morosini Perez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.
16) $ 5832 10/p 29424 Oct 08- Oct 21

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: El Juzgado de Paz de la 5ta. Sección de Rivera (Villa Minas de Corrales), HACE SABER: Que ante esta Sede se ha presentado GLENDORA S.A. iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal, expediente Ficha 336-30/2008, sobre el inmueble sito en Paraje Minas de Zapucay sexta Sección catastral y Quinta sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 1457, con una superficie total de 18 hectáreas 9387 metros cuadrados, compuesto por dos fracciones. Fracción 1 con 14 hás. 4780 metros cuadrados y fracción 2 con 4 hectáreas 4607 metros cuadrados que se deslinda así:
Fracción 1: Al suroeste de frente a fracción 2, con Camino vecinal de por medio, con seis rectas de 147 metros 1cm., 42 metros 2 cm., 123 metros 7 cm., 116 metros 9 cm, 120 metros 4 cmts., y 123 mts. 6 cmts.; Noroeste 317 metros 6 cm. con parte padrón 1456; Noreste tres rectas de 79 metros, 90 mts. 4 cmts. y 209 mts. 8 cmts. con el padrón 10871 y el resto con el Arroyo Zapucay; y el Sureste con Arroyo Zapucay.- Fracción 2: Noreste, con 7 líneas rectas de 104 mts. 4 cmts., 32 mts. 8 cmts., 31 mts. 2 cmts., 245 mts. 1 cm., 102 mts. 3 cmts., 88 metros, 55 ctms. metros 9 centimetros con camino vecinal, de frente, al Sur este con arroyo Zapucay, al Suroeste 4 rectas de 130 mts., 122 metros dos centímetros, 131 metros 1 cmts. y 72 metros 3 cmts. con parte Padrón 7576; y al Noroeste 56 metros 6 cmts. con parte padrón 1456. según surge del Plano de Mensura del Ing. Ag. Bruno Ferrari Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Rivera en forma provisoria con el Nº 399 con fecha 16 de mayo de 2007. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y en especial a Ramón, Cisplatina, Carolina, Juan Rey, María Magdalena y Cristóbal Iglesias Pereira y Yolanda, Néstor, Augusto, Rudecindo, Renee y Ruben Iglesias y Juan Norberto, Gregorio Ademar, María Ester, María Manuela, Oriente, Florencio y María Virginia Olivera o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir en forma sus derechos sobre el bien ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE EN LA VILLA MINAS DE CORRALES A LOS QUINCE DIAS DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.- JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 17496 10/p 30812 Oct 17- Oct 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados "BARONTINI TRAVI, Marta Beatriz - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 344-212/2008, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Marta Beatriz BARONTINI TRAVI, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes inmuebles: I) Padrón No. 1048, solar 14 de la manzana 7 de la localidad catastral Punta Rubia (antes 10ª. Sección Judicial) del Departamento de Rocha, identificado con el No. 1 en el plano de mensura del Agrimensor Carlos Olivar, inscripto en el Registro

Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha con el No. 395 el 21 de enero de 2008, con una superficie de 300 m, que linda: al Suroeste 8 m de frente a calle Garzón, al Noroeste 37,50 m con padrón 388, al Noresta 8 m con padrón
1057 y al Sureste 37,50 m con padrón 1056. II) Padrón 409, solar 18 de la manzana No. 7 de la misma localidad; Padrón 48, solares 19 y 20; y Padrón 49, solar 21, todos solares de la misma manzana y localidad que el anterior, identificados con el No. 2 en el plano antes referido, con una superficie de 1246 m 97 dm, que linda: al Sureste 23,40 m con Rambla, al Suroeste 37,14 m (ochava por medio de 8,13 m) con calle Garzón, al Noroeste 37,50 m con padrón 368, y al Noreste recta de 8 m con padrón 51, y rectas de 8,85 y 32,06 m con padrón 50. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, en especial a Jorge Rosario Menini, Raúl Omar, Ana María y Juan Berterretche Viñas, Maria Natividad Viñas de Berterretche, Rosana Miranda y Jorge Zimmer o sucesores a título universal o singular, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A estos efectos legales se expiden edictos a tres de setiembre de dos mil ocho. Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
16) $ 14996 10/p 29664 Oct 09- Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos:
DE LOS SANTOS MORENO ELISA FERMINA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 345-231/2008, y según providencia Nº 622 del 25/9/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente al último titular Maria Francisca Almada y/o sucesores si correspondiere a cualquier título, sobre el padrón Nº 167 de la 5ta. Sección Judicial y catastral del dpto. de Rocha, señalado con el nº 11 de la manzana (A) y catastral nº 14, inscripto en la Direcc. Nac. de Catastro en forma provisoria con el nº 420 el 1/07/08, según el plano de mensura para prescripción otorgado por el Ing. Agr. César R. Quintana DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 30940 Oct 20- Oct 31

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos:, SOSA DE BORDAGARAY PALIMRA Y OTROS PRESCRIPCION TREINTENARIA. FA 357-326/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra PALMIRA SOSA DE BORDAGARAY GRACIELA BORDAGARY SOSA Y OSCAR BORDAGARAY SOSA y por decreto 1966 del 29 de agosto de 2008 se decretó la prescripción sobre el bien inmueble padrón Nº 12.275 solar de terreno sito en la segunda sección judicial de Salto, manzana municipal 232 de catastro 199, padrón 12.275 señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Ignacio Oscar Lluberas de octubre de 1954 inscrito con el número 416 de igual mes y año en la Oficina de catastro local según el cual tiene un área de 267 metros 8400 centímetros y linda al Sur 8 metros de frente a calle Diego Lamas. Por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho padrón así como al último propietario titular Registral Sr ANGEL MARIA MONGELOS TAFERNABERRY y/o sus sucesores a título universal o particular así como a los propietarios de los padrones linderos números 12.274 propiedad de Estanislao Figueredo sito en Diego Lamas 1507 y del padrón Nº 12276 propiedad de Ludovique Lequini sito en Diego Lamas 1523, asimismo se cita a reconocer las firmas de los documentos que lucen en autos con la letras J1, J2, J3, J4, J5, J6 al Sr NILSON MARCELO FERNANDEZ SARACHO Y O y o sus sucesores documento señalado con letra L4 al Sr LUIS RODOLFO MARQUEZ, documento señalado con letra P2 al SR JUAN OLAIZOLA documento P1 al Sr RAMON GONZALEZ a los Sres MARCOS F. DOS SANTOS Y DELMAR ALMEIDA DELGADO documentos señalado con letra R, y al Sr RAUL RAMOS documento señalado con letra T, y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 15 de setiembre de dos mil ocho. Dra Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de tercer Turno.
16) $ 14996 10/p 30910 Oct 20- Oct 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "VARELA GONZALEZ ENRIQUE" PRESCRIPCION ADQUISITIVA F. A. 371-539/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 3781/2008 de fecha 16/07/2008 se EMPLAZA a los interesados quienes se consideren con derecho sobre el INMUEBLE ubicado en zona rural de la Segunda Sección Judicial y Catastral de San José, en Paraje Puntas de Cagancha Chico, Padrón rural Nº. 1958 (antes también en m/a Padrón 910) señalado con la letra B en el plano de mesura y fraccionamiento del Agr. Carlos A. Mac Coll de Noviembre de 1933 que consta de una superficie de 31 hás. lindando por el Norte en 778 mts. 60 cms., con Alberto Arias, al Este en 397 mts. con Camino Vecinal al medio con Celestino Biazzi, al Sur con Camino Vecinal al medio, en 898 mts. 50 cmts. con Celestino Biazzi y al Oeste en 397 mts. con la fracción A del mismo plano de María Elisa Arias, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, principalmente a los sucesores a cualquier título de Doña Zelmira Pascuala María Arias de Larriera, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 28 de Julio de 2008 Esc. FERNANDA CAPOTTE, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9998 10/p 29400 Oct 08- Oct 21

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en autos caratulados: MAURICIO GASTON GIMENEZ ETTLIN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE I.U.E. 383-123/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó MAURICIO GASTON GIMENEZ ETTLIN iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: BOTE MARCA STARLINE, número de casco 1094939-C y motor fuera de borda marca JOHNSON, modelo J15REC, motor 4448006.- EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos, y especialmente al SR. GUSTAVO TOURN GONZALEZ o sus sucesores, a que se presenten a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se practican estas publicaciones.
Mercedes, 24 de setiembre de 2008.- W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 30108 Oct 14- Oct 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes, de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos: "MARIELA BEATRIZ RODRIGUEZ Y OSCAR OMAR RODRIGUEZ.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 384-234/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentaron MARIELA BEATRIZ RODRIGUEZ Y OSCAR OMAR RODRIGUEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: padrón rural N° 2447, 1ra. sección catastral del Departamento de Soriano, paraje ejido Mercedes, que según plano de mensura efectuado para la presente prescripción por el agrimensor Horacio Ordusgoity, inscripto provisoriamente con el N° 162 el 28 de agosto de 2008, en la Oficina de Catastro de Soriano, consta de una superficie de 1 Há 0150 M2 y se deslinda: al Norte, Camino Vecinal y al Este, Sur y Oeste con padrón 2485. EN CONSECUENCIA: se cita llama y emplaza por el término de noventa (90) días al último titular y a todos quienes se consideren con

derecho sobre el bien descripto y en especial a los linderos señalados a fojas 38 de autos, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de setiembre de 2008.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 29629 Oct 09- Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: CERRUTTI SHIRLEY.- Demanda de Prescripción Adquisitiva.- IUE - 385-53-2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SHIRLEY CERRUTTI, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 158 de la Manzana 9 Carpeta catastral 5, localidad catastral Pueblo Agraciada, departamento de Soriano.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de (NOVENTA) 90 días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, así como a los linderos firma Dastor o Pastor S.A. y Sr. Germán Rafael Suhr Becker, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Stefanía Barosio.- Juez de Paz.-Dolores, 15 de setiembre de 2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 6665 10/p 30020 Oct 13- Oct 24

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "WASEM ALANIZ, ERNESTO ALEJANDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 400-218/2008, por auto Nº 1535 del 21/08/2008, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días al último titular "Fabio Puentes Chiesa" y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir que se detalla: una moto marca KAWASAKI, modelo 80, matrículo B2E 384, motor Nº k2440AE014947, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el Sr. Ernesto Alejandro Wasen Alaniz goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 27 de Agosto de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 30625 Oct 16- Oct 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ANGELONI MARCHETTI, IRMA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-31495/2008, atento al auto N° 4131 de fecha 05 de setiembre de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: PEDRO ANGELONI, ocurrido en Carmelo Dpto. de Colonia, el dia 04 de enero de 1882; Libro N° 2 de Matrimonio Folio 4 del Dpto. de Colonia, en el sentido donde dice: "PEDRO ANGELONI de cincuenta y dos años", debe decir: "PEDRO ANGELONI de cincuenta y cinco años"; por asi corresponder.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29555 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "SALARI RODRIGUEZ, MARCELO Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha: 2-32857/2007", se solicitó la RACTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Jonatan Marcelo SALARI CACERES, NACIDO EL 13/10/1994 e inscripto 20/10/1994, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 9, Acta Nro. 1348, en el sentido que donde dice que el apellido paterno de Jonatan Marcelo es "SOLARI" debe decir "SALARI" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 22 días del mes de Setiembre de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29475 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "CAYAFFA, MARIA ANGELINA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-35591/2008", se solicitó la RACTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Maria Florencia Gossio Cayaffa, inscripta el día 24 de Abril de 1995, ante la Oficina Nro. 5, Acta Nro. 601 en el sentido que donde dice "Saida Bentancor" debe decir "Saida Betancor" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 25 días del mes de Setiembre de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29857 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos cartulados: "DE SOUZA COPPO, MARIA GABRIELA y otros -RECTIFICACION DE PARTIDA, DOS PARTIDAS DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-2038/2008", se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA GABRIELA de SOUZA COPPO, nacida el día 11 de Octubre de 1968 e inscripta el día 21 de Octubre de 1968, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo del Oficial del Estado Civil de la 24va Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1779, en el sentido que donde dice "que comparece Juan De Souza" debe decir "que comparece Juan de Souza" y en el margen modificar "Maria Gabriela De Souza" por "Maria Gabriela de Souza" y B) PARTIDA DE NACIMIENTO DE JULIETA SANTIN DE SOUZA, nacida el día 2 de Abril de 2002 e inscripta el día 9 de abril de 2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 271, en el sentido que donde dice "es hija legítima de Maria Gabriela De Souza" debe decir "es hija legítima de Maria Gabriela de Souza" y donde dice que es nieta por linea materna de "Juan De Souza" debe decir "Juan de Souza" y en el margen donde dice "Julieta Santin De Souza" debe decir "Julieta Santin de Souza" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 22 días del mes de Setiembre de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30348 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "DE BARROS RUGALI, MARCELA RITA Rectificación de Partida" Ficha N° 50-47/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la PARTIDA de DEFUNCIÓN de Ángela Virginia RUGALI CHIOCCA, inscripta el 6 de marzo de 2006 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 6 de Montevideo, Acta N° 318, en el sentido que donde dice "estado civil divorciada" debe decir "soltera", por así corresponder.
Montevideo, seis de octubre de dos mil ocho. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30034 Oct 13- Oct 24

EDICTO

En la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "MOREIRA, RITA Rectificación de Partida de NACIMIENTO", Ficha N° 2-53907/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de RITA MOREIRA, inscripta el 24 de abril de 1981 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 de Montevideo, Acta N° 689, en el sentido que donde dice que nació en el año 1946 debe decir que nació en el año 1936, por así corresponder.
Montevideo, tres de octubre de dos mil ocho. SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30458 Oct 15- Oct 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "BIESTRO VEGLIO, HECTOR Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza / NACIMIENTO", Ficha Nº 2-27466/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ÁNGELA ABIGAIL BIESTRO, inscripta el 28 de enero de 2002, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 762, en el sentido que donde dice de "sexo femenino" debe decir de "sexo masculino" y donde dice "Angela Abigail" debe decir "Facundo", por así corresponder.
Montevideo, tres de octubre de dos mil ocho. SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30938 Oct 20- Oct 31

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "VETUSCHI, ARTURO RAUL- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" FICHA 2-42051/2008, se hace saber que por Auto Nº 4559/2008 de fecha 18/09/2008, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de ARTURO RAUL VETUSCHI, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la 21ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 09/11/1936, Acta Nº 343, en el sentido de hacer constar que donde dice apellido por línea paterna se establecio "VETUSQUI" debe decir: "VETUSCHI, por así" corresponder.-
Montevideo, 1º de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30673 Oct 16- Oct 29

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, dictado en autos caratulados: "BARONE CANCELA, JORGE -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-24185/2008", se solicitó la RACTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JORGE BARONE CANCELA, Nacido EL 24/12/1943 e inscripto el día 02/06/1966, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Sección Nro. 10, Acta Nro. 232, en el sentido que donde dice que nació el día "24 de Diciembre de 1943" debe haber dicho que nació el día "24 de Diciembre de 1942" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 23 días del mes de Setiembre de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30532 Oct 16- Oct 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 14° Turno en autos caratulados "BAIZ LOPEZ GUSTAVO Y OTROS - Rectificación de Partidas" Fa. 2-47700/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA BAIZ TERRA, inscripta el 21/8/2008 en la Of. 10 sección de Montevideo Acta N° 2502, en el sentido de que donde dice "que es HIJA" debe decir "que es HIJA LEGITIMA".
Montevideo, seis de octubre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30176 Oct 14- Oct 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LEGUISAMO ALVAREZ, SILVIA GRACIELA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" FICHA Nº 2-23264/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Graciela LEGUISAMO ALVAREZ, nacida el ocho de setiembre del año 1963, e inscripta el dieciocho de setiembre de 1963, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 14ª sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2999, donde su apellido paterno figura como "LEGUISAMON" debe decir "LEGUISAMO" por así corresponder.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29465 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GETZUIAN RUBEN y otros- Rectificación de Partida Proviene de Juzgado de Familia de 17º Turno IUE 2-28522/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de A) Ruben Getzuian, nacido el 15.11.1971 e inscripto con el Nº 4666 el día 22.11.1971, ante el Oficial de Estado Civil de la 19 sección de Montevideo; haciéndose constar que en la misma donde figura como "GETZNION" debe decir "GETZUIAN", por así corresponder; B) Ana Karina Getzuian, nacido el 23.2.1979 e inscripto con el Nº 433 el día 02.03.1979, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo; haciéndose constar que en la misma donde figura como "GETZNION" debe decir "GETZUIAN", por así corresponder.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29798 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: EGUILETA ESTELA -Rectificación de Partida IUE 2-33597/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas A) de matrimonio entre Manuel Picorel y Estela Eguileta, celebrado el 25.04.1991 ante el Oficial del Registro de la 6º sección del departamento de Canelones- Sauce -Acta Nº 43, donde dice "Estela Quintina Equileta dos Santos" deberá decir "Estela Quintina Eguileta dos Santos", por así corresponder; B) de nacimiento de María Manuela Picorel Eguileta nacida el 03.08.1990 e inscripto el 26.04.1991 ante la 6º sección del departamento de Canelones-Sauce- Acta 37, donde dice "María Manuela Picorel Equileta" debe decir "María Manuela Picorel Eguileta", por así corresponder, C) de nacimiento de Jordi Picorel Eguileta nacido el 10.05.1993 e inscripto el 17.05.1993 ante la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo- Acta 323, donde dice "Jordi Picorel Equileta" debe decir "Jordi Picorel Eguileta", por así corresponder;
Montevideo, 07 de octubre de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30737 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "VIERA OCAMPO, SUSANA BEATRIZ Y OTROS -Rectificación de partida-" FICHA 2-42432/2008, por auto Nº 4563/2008 de fecha 18/09/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de:
1) NICOLÁS EMMANUEL ZUNINO OCAMPO registrada el 5/2/2001, en el Acta Nº 89 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 1ª sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que donde dice "ZUNINO OCAMPO NICOLÁS EMMANUEL" debe decir "ZUNINO VIERA NICOLÁS EMMANUEL" y donde dice que es reconocido por "SUSANA BEATRIZ OCAMPO CONDE" debe decir "SUSANA BEATRIZ VIERA OCAMPO" por así corresponder.
2) ALEXANDRA ZUNINO OCAMPO registrada el 12/7/2004, en el Acta Nº 418 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 1ª sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que donde dice "ZUNINO OCAMPO ALEXANDRA" debe decir "ZUNINO VIERA ALEXANDRA" y donde dice que es hija natural del declarante y de "SUSANA BEATRIZ OCAMPO CONDE" debe decir del declarante y de "SUSANA BEATRIZ VIERA OCAMPO" por así corresponder.
3) SEBASTIÁN ELEAZAR ZUNINO OCAMPO registrada el 14/8/2006, en el Acta Nº 2425 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ZUNINO OCAMPO SEBASTIÁN ELEAZAR" debe decir "ZUNINO VIERA SEBASTIÁN ELEAZAR" y donde dice que es hijo natural del declarante y de "SUSANA BEATRIZ OCAMPO" debe decir del declarante y de "SUSANA BEATRIZ VIERA OCAMPO" por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de Setiembre de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30260 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5ª. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MAZZUCO PABLO ROBERTO" RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 440-1117/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. PABLO ROBERTO MARTINEZ MAZZUCO, solicitando la rectificación de la partida de DEFUNCION de la Sra. ANGELICA MAZZUCO MASCULIATE, inscripta el día 30 de julio de 2007 en el Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 461, en el sentido que donde dice: "DE ESTADO CIVIL CASADA" "debe decir: "DE ESTADO CIVIL VIUDA", por así corresponder. Publicandose por el termino de 15 días. Las Piedras, 26 de setiembre de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 29204 Oct 07- Oct 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5er. Turno, dictada en autos: "CORREA MARIA DEL LUGAN Y ETCHEVARNE PAULO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 440-927/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA DEL LUJAN Y PAULO ANDRES ETCHEVARNE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de DAIANA CAMILA, inscripta el día 18 de diciembre de 1997 en el Registro del Estado Civil de la Oficina Nª 11 de Montevideo, Acta Nª 7979 en el sentido que donde dice: "hija de PAULO ETCHEVARNEN, en el texto y en al marginal, debe decir hija de: PAULO ETCHEVARNE, en el texto y en el marginal y donde dice: hija de, PAULO, debe decir: HIJA LEGITIMA DE PAULO. Por así corresponder. Las Piedras, 29 de agosto de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 30994 Oct 20- Oct 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1era. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "DE LEON, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-746/2008, se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento de MARIA DE LEON, en el sentido de que donde dice "Maria" deberá decir "Fabiana Daniela". Pando, 11 de agosto de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29892 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ALVAREZ TABAREZ HUGO JAVIER Y BITANCURT TURCHI ANA CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDAA. IUE 179-682/2008", se hace saber que con fecha 11/08/2008 se presentaron ante esta Sede los Sres. HUGO JAVIER ALVAREZ y ANA CRISTINA BITANCURT, a solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ROMAN RAMIRO, en la cual dice como primer apellido BLANCO y debe decir ALVAREZ, por así corresponder, así como agregar la filiación legítima a dicha partida, en virtud de ser el mismo hijo legítimo de ANA BITANCURT y HUGO JAVIER ALVAREZ TABAREZ. La partida ha sido expedida por la Oficina NO. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo el día 22/01/1997. Acta No. 609. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29640 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MONTEGHIRFO SOCA NORMA RENEE Y LA CRUZ ROBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-836/2008", se hace saber que con fecha 29/08/2008, se presentaron los Sres. ROBERTO LA CRUZ y NORMA RENEE MONTEGHIRFO, a solicitar la rectificación de su partida de Matrimonio, en la cual luce por error el año de nacimiento de la Sra. NORMA MONTEGHIRFO, treinta de junio de mil novecientos cuarenta y tres, debiendo decir treinta de junio de mil novecientos cuarenta, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la oficina de Estado Civil de la 9º Sección Judicial de Montevideo, Colón, el día 17/01/1969. Acta No. 31. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 30613 Oct 16- Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "ZAPATA ALVAREZ, ALEJANDRA ROSANA" = REC. DE PARTIDA= (IUE: 227-667/2007), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de: Katherine Carmen Alvarez extendida el 14 de julio de 1995 en Colonia, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto. de Colonia con el Nº 284 en el sentido que donde dice "que es hija natural de Alejandra Rosana Alvarez, argentina..." debe decir "que es hija natural de Alejandra Rosana Zapata, oriental..." por así corresponder, de Juan Eduardo Dubroca extendida el 3 de Julio de 1998 en Colonia, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto. de Colonia con el Nº 238, en el sentido que donde dice: "que es hijo natural del declarante y de la compareciente Alejandra Rosana Alvarez" debe decir "que es hijo natural del declarante y de la compareciente Alejandra Rosana Zapata" y al margen "Dubroca Zapata" por así corresponder.-
A los efectos legales se hace la presente publicación.
Carmelo, 19 de Setiembre de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 30758 Oct 17- Oct 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: PEREYRA D'ALTOE, Víctor Gabriel y GARRO, Gladys Esther en representación de PEREYRA GARRO, Ma. Josefina, Gabriel y Carolina.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 241-363/2008, por Resolución Nº 3721/2008 de fecha 28/07/2008, se ordenó la publicación de Edictos en virtud de que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes Partidas.- Acta Nacimiento Nº 4 de fecha 26/03/1954 de Víctor Gabriel PEREYRA, librada por el Oficial del Estado Civil de la 12da. Sección Judicial del departamento de Durazno; Acta de Matrimonio Nº 129 de fecha 21/07/1994 de Víctor Gabriel PEREYRA D'ALTOE y Gladys Esther GARRO PEREYRA, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, Acta de Nacimiento Nº 92 de fecha 02/02/1995 de María Josefina PEREYRA GARRO, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, Acta de Nacimiento Nº 944 de fecha 9/12/1999 de Gabriel PEREYRA GARRO, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, Acta de Nacimiento Nº 727 de fecha 9/10/2002 de Carolina PEREYRA GARRO, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno en el sentido que en todas ellas, DONDE el apellido DICE: "PEREYRA", DEBE DECIR: "PEREIRA", por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4875/2008 de fecha 9/09/2008.- Durazno, 24/09/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 30278 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: ARANAGA TUDURI, Lauro Reinel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-491/2008 por Resolución Nº 5008/ 2008 de fecha 15/09/2008, se ordenó la expedición de Edictos en virtud de que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Lauro Reinel ARANAGA TUDURI, Acta Nº 226 de fecha 30/07/2008 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; padeciéndose error y en DONDE DICE: "de estado civil divorciado", DEBE

DECIR: "de estado civil casado", por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 24/09/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 30280 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "TABEIRA, ANA LAURA Y DORTTA, ELBIO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-608/2008 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS CUYOS DATOS A CONTINUACION SE DIRAN: A) DE MATRIMONIO DE LA 4ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 13/02/98, ACTA Nº 2 Y B) DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 08/08/2003, ACTA Nº 1229; EN EL SENTIDO QUE EN AMBAS DONDE DICE: "DORTA" DEBE DECIR "DORTTA", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 22 DE SETIEMBRE DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 30110 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LAURINO BARIZONI, MARIA FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-565/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA FLORENCIA LAURINO BARIZONI, extendida el 03.08.1990 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1331, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "BARAZONI" debe decir "BARIZONI" por ser lo correcto.- Paysandú, 1º de octubre de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30321 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "CHAGAS CABALLERO NANCY VERONICA Y OTRO. EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS. MENDEZ SILVA LUCAS GABRIEL Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", (Ficha 462-382/2008), se solicitó la RECTIFICACION de las partidas: 1) de MATRIMONIO de NANCY CHAGAS CABALLERO y MARIO GUSTAVO MENDEZ MAYA, en el siguiente sentido: donde figura en la partida de Matrimonio el nombre de "NANCY VERONICA SILVA CABALLERO", debe decir "NANCY VERONICA CHAGAS CABALLERO", y se omitió que es hija de: de debe decir hija de "ORIVACIO EDISON CHAGAS" por así corresponder. 2) de NACIMIENTO, de JEFERSON GUSTAVO y LUCAS GABRIEL MENDEZ SILVA, en el siguiente sentido, donde dice: en la nota marginal: "JEFERSON GUSTAVO MENDEZ", debe decir: "JEFERSON GUSTAVO MENDEZ CHAGAS" y donde dice en la nota marginal LUCAS GABRIEL MENDEZ SILVA, debe decir "LUCAS GABRIEL MENDEZ CHAGAS", por asi corresponder y respectivamente en ambas partidas donde dice: que es hijo legítimo de NANCY VERONICA SILVA CABALLERO, debe decir; "NANCY VERONICA CHAGAS CABALLERO", por asi corresponder. Con Auxiliatoria de Pobreza de Oficio. Rivera, 28 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29615 Oct 09- Oct 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: "SENA GONZALEZ YANISA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-187/2008 se hace saber que se presentó la Sra. Yanisa Sena Gonzalez, manifestando su voluntad de rectificar su partida de nacimiento, de fecha 19/07/1990, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ta Seccion del Dpto. de Rocha, Acta Nº 106, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "...SENA GONZÁLEZ YANISA...", debe decir: "...PEREIRA GONZÁLEZ YANISA..."; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 30 de Setiembre de 2008. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 29662 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: "SANGUINETTI CARRAZCO DAIVER WILSON.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-188/2008 se hace saber que se presentó el Sr. Daiver Wilson Sanguinettí Carrazco; manifestando su voluntad de rectificar su partida de nacimiento, de fecha 27/11/1945, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ta Seccion del Dpto. de Rocha, Acta Nº 256, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "... comparece Artigas Sanguinetti, de nacionalidad oriental...", debe decir: "... comparece Artigas Sanguinetti, de nacionalidad brasileño..."; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 30 de Setiembre de 2008. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30331 Oct 15- Oct 28

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "BETANCOURT ROMERO LUCIANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-194/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de Luciana Betancourt y Sergio Silva, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, el 27/07/2006, Acta Nº 33, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... y doña Luciana Bentacourt", debe decir: "... y doña Luciana Betancourt...", donde dice: "... hija de Jorge Bentancourt...", debe decir: "... hija de Jorge Betancourt...", y en el margen donde dice: "... Bentancourt Luciana...", debe decir: "... Betancourt Luciana..." por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 2 de Octubre de 2009. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 30329 Oct 15- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SPRINGER, MARIO HECTOR. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1015/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MARIO HECTOR SPRINGER, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: MARIO HECTOR SPRINGER, ACTA número 186, del JUZGADO de PAZ de la DUODECIMA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de PAYSANDU, de fecha 02/07/1963.- En el sentido de que en el MARGEN de la misma y en los RENGLONES 5 y 14, donde dice: "SPERINGER" debe decir "SPRINGER"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de OCTUBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 30909 Oct 20- Oct 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en

autos: LEIVA, MARÍA DEL CARMEN" - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 431.474/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA DEL CARMEN LEIVA, C.I. 3.075.432-2, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 662, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 04 de noviembre de 1944, en el sentido que donde dice que es hija natural de "JULIA ELVIRA LEIVA", debe decir que es hija natural de "JUANA ELVIRA LEIVA", por así corresponder.-
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y es patrocinada por Defensoría de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 13 de octubre del 2008.- Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30701 Oct 17- Oct 30

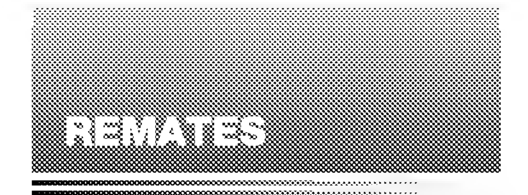
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "GONZALEZ, CELESTE LILIAM Por su menor hijo. RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-589/2008; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Landi de Oliveira González, registrada con el con el Nº 406, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, el día 17 de abril de 2008, en el sentido que donde figura: "EZQUIEL", debe decir: "EZEQUIEL" por así corresponder. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Tacuarembó, 23 de setiembre de 2008.-Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30626 Oct 16- Oct 29



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "GALLINAL ALGORTA MARIA CECILIA c/ EXPOSITO MARTINEZ JULIO CESAR y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 30-71/2001, se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO, matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 6ta. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Toledo Chico, zona suburbana, empadronado con el No. 2525 (antes 47605 y antes 14235 m/á), señalado como solar 4 de la manzana C en el plano del Agr. Sarandí Asuaga Nougué del 12.58 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10237 el 19.12. 58, según el cual tiene una superficie de 641 mts. 37 dcms. con 16 mts de frente al Noroeste a la calle No. Dos de 17 mts; 41 mts. 50 cms al Noreste linda con solar 3; 16 mts. al Sureste linda con solar 12 y 41 mts. 40 cms. al Suroeste linda con solar 5. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de Cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se ignora la situación ocupacional y se hay deudas con el B.P.S. por construcciones. 5) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria (-unicos rubros junto con Ens. Primaria y el 2% de I.T.P por parte vendedora) imputables al precio de la subasta hasta el día de la misma. 6) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17296 (Catastro). 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 7 de 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7419 5/p 30802 Oct 17- Oct 23

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno dictada en autos BONSIGNORE, DANIEL C/ CENSATO, CARLA - Juicio Ejecutivo - Ficha 2-28766/2007 se hace saber que el 17 de noviembre de 2008 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 252.283,32 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 35378 que según plano del Agrimensor Esther Estevan Collazo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 3/12/85 con el nro. 7688 tiene una superficie de 150,95 mts. con 8,59 mts. al SO de frente a la calle Magariños Cervantes puerta 1370 entre las calles Teniente Galarza y Rizal distando e punto más próximo de su frente 25,56 mts. a la esquina formada con la última de las nombradas; 18,02 mts. al NO lindando con el padrón 35241; 8,62 mts. al NE con padrón 30726 y 17,03 mts. al SE limitando con padrón 30722.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregadas. 4) La documentación relativa al inmueble se encuentra guardada en la carpeta nro. 3603 a disposición de los interesados. 5) No fue agregada la carpeta relativa a las construcciones. 6) Se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien autorizándose a descontar del precio unicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, ocho de octubre de 2008 Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 6744 5/p 30578 Oct 16- Oct 22

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno en autos: "CITIBANK NA SUCURSAL URUGUAY c/ BENTANCUR JOSE Y OTRA" - EJECUCION PRENDARIA (ficha: 21-153/2003), el próximo 30 de octubre de 2008, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 120 (base: U$S 1.600.-), el siguiente bien: Camioneta marca CHEVROLET, modelo S-10 de luxe, padrón 503767, matricula SAZ 6696 de Montevideo, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. 4) Que el remate se realiza en dólares estadounidenses. 5) Que el vehículo tiene deuda ante la I.M.M. por concepto de patente y multas, la que al 22/5/2008 asciende a $ 1.015.458. 6) El presente remate se hace en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 2630 3/p 31051 Oct 20- Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo 11° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ BOREAL GARDEN S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo - IUE 23-483/2003", se hace saber que el día 30 de Octubre del 2008 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC

211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, los siguientes bienes inmuebles: A) Sobre la base de $ 180.237,33 (2/3 del valor de tasación) unidad de Propiedad Horizontal N° 206 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 2° Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N° 5.845, que según el plano del Agrimensor Oscar Weistal de diciembre de 1988 cotejado por División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional, inscripto en dicha Dirección con el N° 13.832 el 24/2/1989 tiene una superficie de 373 metros 31 decímetros que se deslindan: 17,31 mts de frente al Sur a la calle San José entre las de Florida y Andes, distando el punto medio de su frente 23,78 mts de la última de las nombradas y 5,20 mts también de frente al Norte a Plaza Independencia sin ser esquina. El padrón individual N° 5.845/206, se ubica en segundo piso a cota vertical más 10,54 mts y tiene una superficie de 30 metros 21 decímetros.- B) Sobre la base de $ 263.286.66 (2/3 del valor de tasación) unidad de Propiedad Horizontal N° 202 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 14° Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 40.916, que según el plano del Agrimensor Hebert Oddone de junio de 1977 cotejado por División Capital Departamento de la Dirección General de Catastro Nacional e128/6/1977 inscripto en dicha Dirección con el N° 83.520 el 15 de julio siguiente, tiene una superficie de 598 metros 96 decímetros que se deslindan: 15,02 mts de frente al Noreste a la Avenida Agraciada, número de puerta 4177, distando su extremo más próximo 20,85 mts de la esquina formada con la calle Julián Alvarez. La citada unidad padrón individual N° 40.916/202 se ubica en segundo piso a cota vertical más 7,62 mts y tiene una superficie de 82 metros 27 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de terraza "C2" y Balcón "G2" (bienes comunes).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes 4) Que de existir deudas por aportes con el BPS por las construcciones existentes en los inmuebles a subastarse las mismas serán de cargo del mejor postor 5) Que solo podrá descontarse del precio de la subasta las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y el 2% correspondiente al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por la parte vendedora y si correspondiere el Impuesto a la Renta por Incrementos Patrimoniales 4) Que no se encuentra agregado en el legajo de titulos la lamina N° 2 del plano del Agrimensor Oscar Weistel respecto del padrón N° 5845/206 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 6) Que el estudio de títulos se realizó en base a testimonio notarial los cuales junto a antecedentes, planos y certificados se encuentra a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria de la Sede sita en 25 de Mayo 523 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Octubre del 2008. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

20) $ 6879 3/p 31050 Oct 20- Oct 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos caratulados BANCO CENTRAL C/ VIP S.A. Y ABRAHAM REIJ Y OTROS - Juicio Ejecutivo - Ficha 31-999/1984 se hace saber que el 6 de noviembre de 2008 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 144.378,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 7ma. Sección Judicial del Dpto. de Canelones Balneario Parque del Plata padrón 8361 solar 1 manzana 152 en el plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 11459 el 2/4/62 tiene una superficie de 867 mts. 86 dms. con 27 mts. de frente al O sobre Diagonal nro. 9; 5,60 mts. al S en la ochava formada por la Diagonal 9 y la calle G; 36,69 mts. al SE sobre ésta última calle; 17,62 mts. al NE lindando con parte del solar 15 del mismo plano y 32,01 mts. al N lindando con solar 2 del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3% mas IVA y demás impuestos que la ley pone a su cargo del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 1% mas IVA y el 1% por concepto de Impuesto Municipal. 4) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral aportada y del expediente. 5) Se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de contribución Inmobiliaria y Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente) y sin perjuicio del IRPF en cuanto corresponda. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, treinta de setiembre de 2008. Esc ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 7419 5/p 30577 Oct 16- Oct 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 17 Turno, en autos: "CANALES LOPEZ, RAUL c/ ESPARRAGO VIDELA, TERESA, Crédito Hipotecario, ficha 2-12.535/2006" se hace saber: Que el próximo 5 de noviembre de 2008 a las 14.30 horas en Humberto I N° 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá a vender en subasta pública sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, el inmueble que se describe: Unidad de Propiedad Horizontal 001, incorporado al régimen de las leyes 10.751, 13.870 y 13.892 con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, en un solar de terreno sito en la 12° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 59.340, zona urbana, que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/10/ 1973 con el número 72.923, consta de una superficie según título de 110 mts 6 dm y según plano de 111 mts 60 dm y se deslinda así: 8 m 86 cm de frente al Noroeste a la calle Roque Gómez, entre las de Guaviyu y Bulevar Artigas, distando el punto más próximo 9 metros 2 centímetros del comienzo de la esquina formada con la primera nombrada. La unidad casa 001, padrón individual número 59.340/001 se compone de dos plantas, esta situada en Planta Baja a cota vertical más 0 m 32 cm tiene una superficie de 71 m 50 dm y Anexo 001 en Planta Alta a cota más 3 m 47 cm con una superficie de 13 m 61 dm; superficie total de la unidad 85 m 11 dm y le corresponde el uso exclusivo del jardín retiro A, depósito B, patios aire y luz C y D y azotea G uno. SE PREVIENE: 1) El mejor oferente deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en un plazo de 60 días subsiguientes al remate deberá abonar el saldo; así como la comisión del rematador e impuestos 3% mas IVA; será de cargo del demandado la comisión del 1% más IVA. 2) Solo podrá imputarse al precio la deuda que resulte por contribución inmobiliaria y primaría a la fecha de la subasta. 3) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y todo lo que la ley pone a su cargo. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede (calle San José 1132 piso 5), quedando toda otra información o cuestión por cargo de averiguación del interesado, declinando la Sede toda responsabilidad. Montevideo, 8 de octubre de 2008. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 8430 5/p 30272 Oct 15- Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, en autos caratulados "BANCO ITAÚ URUGUAY S.A. C/ FIERRO CESAR y SEPULVEDA DAYSI MABEL - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 114-333/2000, se hace saber que el próximo 29 de octubre de 2008 a las 15 y 30 horas, en la calle Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base el equivalente en dólares a $ 25.178) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Décima Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana

44 de esta Localidad, zona suburbana, empadronada con el número CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (499) antes en mayor área con igual número y anteriormente con los números 349 y 72 en mayor área y que según Plano del Agrimensor Bismarck Perera Indurain de Setiembre de 1965 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N° 4.250 el 27/12/ 1965 y según el cual está señalado como la fracción N° 1 y con una superficie de 7.583 metros 24 decímetros que se deslindan al tener forma triangular de la siguiente manera: 94 m 56 cm de frente al Norte a Senda de Paso de 10 metros por medio al inmueble padrón N° 72; 187 m 20 cm al Este lindando con otra parte del recién citado padrón y 160 m 40 cm al Oeste con la fracción N° 2 del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador, IVA y el Impuesto Departamental del 1%. (totalizando el 4,66% del precio).- III) Que se desconoce la situación contributiva respecto al B.P.S. por construcciones, así como la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente junto con el ITP parte vendedora.- IV) Que se desconoce el actual estado ocupacional del inmueble.- V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral.- VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Zabala N° 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de octubre de 2008. Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 30676 Oct 16- Oct 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por Resolución de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, recaída en los autos "Nuevo Banco Comercial S.A. c/ Soria Marichal, Juan Antonio y Otros, Crédito Hipotecario", IUE 2-37058/2006, el día 28 de octubre del 2008, a partir de las 14y30 horas, en el local de la Avda. Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, el Rematador Jorge Bettega Malgor, Matrícula 2967, RUC 210823920011, subastará, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N° 248 de la localidad catastral Sarandí del Yí, 9ª Sec. Judicial del Departamento de Durazno, zona urbana, padrón 3585, señalado con el número 6 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Ramón Juambeltz del 26 de junio de 1913 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Durazno el 15/10/13, con un área de 832 m2 54 dm2, con 20, m. 816 mm. a la calle Dolores Vidal de Pereyra N° 263 entre 18 de Julio y Miró. SE PREVIENE: 1) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 2) Se desconoce la existencia de deudas con el Banco de Previsión Social por los aportes de la construcción. 3) Existen adeudos municipales por Contribución Inmobiliaria, desconociéndose la existencia por tributos domiciliarios o cualquier otro adeudo a la Intendencia Municipal de Durazno. 4) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información adjunta. 5) El mejor postor deberá depositar en carácter de seña al aceptársele su oferta, en efectivo o cheque certificado, el 30% de la misma, mas la la comisión e Iva del Rematador: 3,66%. y el Impuesto Municipal 1%. 6). Será de cargo del expediente la comisión vendedora más Iva: 1,22%. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la sede judicial: Avda. 18 de Julio 1589 piso 2°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre del 2008 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6070 5/p 30674 Oct 16- Oct 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ MADOZ, Diego Alberto y otros c/ MINUSOL S.A." - Ejecución Hipotecaria - IUE: 2-50313/ 2005, se hace saber que el próximo 30 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público SIN BASE y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19ª Sección Judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el n° 12.400, solar 15 de la manzana 73, que según plano del Agr. Carlos Hughes de fecha 15/01/1950, inscripto en Catastro el 11/1/1951 con el n° 6164, tiene una superficie de 750 m2 y se deslinda así: 15 metros de frente al Oeste a la calle 17 Metros de ancho, hoy Av. Uruguay, entre las calles 13 y 15; 50 metros al Norte lindando con solar n° 16; 15 metros al Noreste lindando con terreno reservado y 50 metros al Sur, lindando con solar n° 14. Todo del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador; o sea el 1,22% del valor de remate y del impuesto municipal creado por ley 12.700 (1% de valor de la subasta). 4°) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria ante IMC y de OSE. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y certificados registrales agregados. 7°) Que dicha documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 2008. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7081 5/p 30447 Oct 15- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ CABRERA MAGRASSI, RAUL Y OTROS"-Juicio Ejecutivo, Ficha No. 172-191/2007, se hace saber al público, que el día 6 de Noviembre del 2008, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 609.646, del siguiente bien: Fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones (Sauce), es parte del inmueble individualizado en el padrón en mayor área con el No. 1451, actualmente con el Nº 16.977, señalado como fracción A, en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 10 de noviembre de 1954, con el Nº 8.528, y consta de una superficie de 24 hás. 1463 mts. y se deslinda así: al Noroeste 528 mts. 80 cms. de frente a Camino Vecinal; al noreste 425 mts. 90 cms. lindando con José Antonio Clares; al sureste quebrada formada por dos líneas rectas de 362 mts. 40 cms. y 237 mts. lindando la primera con parte del padrón 16.229 y la segunda con fracción B del mismo plano; al suroeste 439 mts. lindando con María Marta Valdivia de Lado; parte del padrón 1.451.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es el 3% más IVA.- III) Que la demandada abonará por concepto de comisión el 1% más IVA, más el 1% de Impuesto Municipal en total, el 2.22% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se desconoce si existen adeudos en OSE.- VI) Se adeuda por concepto de Contribución Inmobiliaria ante la Intendencia Municipal de Canelones, desde la primera cuota de 1982 hasta la cuarta del 2008, lo cual asciende a $ 529.539.- VII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede, calle José Batlle y Ordoñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Octubre, 8 del 2008.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 30991 Oct 20- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º. Turno en

autos: "GRANERI, Nestor c/ DESPREBITERIS, Gustavo, AMARAL Amaranto y MOREIRA, Esteban. PROCESO EJECUTIVO CAMBIARIO IUE 223-99/1993. Se hace saber que el proximo 13 de Noviembre, a las 14y30 hs. en José P. Varela 408, se procedera a vender en subasta publica, en dolares estado-Unidenses y sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion por el martillero Juan Ernesto BENTANCUR matricula 4663, asistido por el Sr. Alguacil, el bien Inmueble padron 3517; y demas mejoras, sito en calle Enriqueta Compte y Rique De la Primera seccion judicial de Colonia, zona suburbana de la ciudad del mismo Nombre manzana catastral No. cincuenta y ocho, empadronado con el numero tres Mil quinientos diecisiete, señalado con el numero uno en el plano Del agrimensor Jorge R. MONDON, de agosto de 1979, inscripto en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO con el numero cinco mil ochocientos noventa y tres el trece de Octubre del mismo año según el cual consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y cinco metros, ocho decímetros, que se deslinda asi: al nor-este cuarenta y cuatro metros con el solar dos; al sur-este, al sur-oeste y al nor-oeste linda con calle Luis Morquio, existiendo en la interseccion del primer y el segundo viento una ochava curva de 15 metros 70 centímetros, lo mismo que donde se juntan los vientos sur-oeste y nor-oeste.
Ademas de la ochava al sur-este dos metros; igual medida al nor-oeste y al sur-oeste veinticuatro metros con calle existente. Previniendose especialmente que el mejor oferente deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que seran de cargo del comprador los gastos de comision y tributos. Se previene que el padron Numero tresmil quinientos diecisiete tiene una deuda de contribución Inmobiliaria de $ 20.795 e impuestos de Primaria $ 424. Los titulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. El bien se encuentra ocupado y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Colonia, 8 de octubre del 2008. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6407 10/p 30899 Oct 20- Oct 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Carmelo - 6ª. Sección Judicial de Colonia, dictada en autos caratulados B.H.U. C/ GONZALEZ, -JOSE ROQUE- JUICIO EJECUTIVO - IUE 230-214/2001, se hace saber que el día 29 de Octubre de 2008 a la hora 15, en la puerta de esta sede sito en calle Zorrilla de San Martín No. 486, por intermedio del Sr. Rematador Washington Daniel Dorrego Matrícula 2914, se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación $ 17.867,33 (diez y siete mil ochocientos sesenta y siete con 33/100) una fracción de terreno con mejoras ubicada en la ciudad de Carmelo, Padrón No. 2211 con un área de 564 mts 8 decímetros (Barrio Centenario) SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.- Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria período 1998 - 2008 por la suma de $ 29.829,80 y por concepto de impuesto de educación primaria según consulta no surgen adeudos.-
Carmelo, 10 de octubre de 2008.- Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3709 5/p 30759 Oct 17- Oct 23



Ley 2904.- MARIA GABRIELA VILLAMARIN prometió vender a DIEGO KLEIMAN, salón en San José 1144. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28125 Set 26- Oct 23

LEY 2904.-NURY GARCIA MONTEJO BRITO y MARIO BERMUDEZ RODRIGUEZ PROMETIERON VENDER A NORMA DONDERO GIL y LIDYA CAGNETTA COMPARE SALON (8 DE OCTUBRE 2485 BIS, MONTEVIDEO). ACREEDORES ALLI.
25) $ 2698 20/p 28486 Set 30- Oct 27

LEY 26.09.1904

Prometimos vender comercio giro de papelería y fotocopias. sito en Julio Herrera y Obes 1312.
Acreedores: Convención 1343 escritorio 1102. ALEJANDRO DELUCCHI y MARCELA PUNTIGLIANO (SOCIEDAD de HECHO).
25) $ 2698 20/p 28843 Oct 02- Oct 29

Ley 14/9/1904
RACOR S.R.L., prometió vender a NAZARENA S.R.L., Farmacia SOCA sita en la calle Avenida Dr. Francisco Soca 1261 de Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.
25) $ 2698 20/p 29557 Oct 09- Nov 05

Ley 26/9/904.- EDUARDO LUIS ENRICO ROBAINA y ALICIA BEATRIZ DEMARTINI BARBIERI prometieron vender a MARÍA CAROLINA MUIÑO AROSTEGUY Kiosco "MAREA" en Ramón Massini 3386. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 30066 Oct 13- Nov 07

Ley 2.904, Nestor Neil Criscio transfiere a favor de los Sres. José Gabriel Sellanes e Irene Soba las acciones correspondientes a la sociedad Vinisol S.A., titular de la frecuencia 102.1 Mhz. Canal 271 "FM LA PALOMA" de departamento de Rocha, ubicada en Calle Nande, casi Sagitario Barrio Country La Paloma. Llamado a acreedores".
25) $ 4047 20/p 30161 Oct 14- Nov 10

LEY 2.904 del 26/9/1904. INSTITUTO ARIEL HEBREO URUGUAYO, prometió vender a ASOCIACION CIVIL SAINT BRENDAN'S SCHOOL, colegio, sito en la calle 21 de setiembre numero 2741. Acreedores presentarse en Rincón 468 piso 2.
25) $ 2698 20/p 30629 Oct 16- Nov 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "OTORMIN GUTIERREZ, MILKO DANIEL C/ LUZ, SUED MIRANDA - TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-17526/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. SUED MIRANDA LUZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de Octubre de 2008. Esc. Estela Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29727 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CABRERA FLORES, MARIANA ALEXANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA- 2-11435/2008", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MOLES REY a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de Agosto 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29732 Oct 09- Oct 22

QUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ARIAS, ISIDORA Tenencia/ RATIFICACIÓN" FICHA 2-21335/2008, se

cita, llama y emplaza a GILBERTO JOAQUIN NADAL a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiseis de setiembre de dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITA BAJO AUXIILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIA, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30303 Oct 15- Oct 28

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, MARISOL C/ PERDOMO, CARLOS ALBERTO Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza / RATIFICACIÓN" FICHA 2-28459/2008, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO PERDOMO a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30996 Oct 20- Oct 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "VILLAR MARTINEZ, SONIA ALICIA - TENENCIA, RATIFICACION- 2-16301/ 2008", se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE ESCOBAR a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Octubre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30917 Oct 20- Oct 31

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "PINTOS, MARIA SOLEDAD C/ VILAR, ALVARO MARTIN -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-27793/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2516/2008 de fecha 25/07/2008, SE CITA Y EMPLAZA a la Sr. ALVARO MARTIN VILAR, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRSENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 22 DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30534 Oct 16- Oct 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "OLIVERA CAMARGO, ANDREA. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION", N° de ficha 2-27532/2008; se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO MENDEZ en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, diez de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30073 Oct 13- Oct 24

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LESCANO, MARIANA NOEMI SOLICITANTE: GARCIA SILVA, LUIS ADAN Y ESPINOSA GOMEZ, MARY NELLY - TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION"- Nº Expediente 2-28423/2008, se cita, llama y emplaza a ADAN ALEXANDER GARCIA Y MARIA DE LOS ANGELES LESCANO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se autorizó para el presente trámite el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dos de Octubre de dos mil ocho.- Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 30585 Oct 16- Oct 29

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "TRIGO, ANA LAURA CONTRA: FERREIRA TECHERA, MANUEL DARINO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Nº de ficha 2-48758/2008; se cita, llama y emplaza a MANUEL DARINO FERREIRA TECHERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, ocho de octubre de 2008.- Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 30727 Oct 17- Oct 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, Dr. Eduardo Cavalli, en autos caratulados "CUADRADO NIEVES, YAQUELIN O JACQUELINE- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACIÓN IUE 2-22211/2008" se cita, llama y emplaza a los interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedío el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 07 de octubre de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30582 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "LIMA MARIA DEL CARMEN. TUTELA" FICHA 2-17499/1987, se hace saber que por Decreto Nro 4687 de fecha 23-11-2007 se designó tutora legítima del niño RICHARD SANTIAGO BAGNASCO COTTO a: MARIA DEL CARMEN LIMA.
Se deja constancia que por Decreto Nro 4585 de fecha 18.09.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 24 de setiembre de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31042 Oct 20- Oct 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno -DR. WALTER HUGO BURELLA-, en autos: "PIREZ BUDES, ESTELA MARY - RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-491/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HECTOR GUILLERMO LOPEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3788/2008 DE FECHA 29.7.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30002 Oct 13- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5er. Turno, dictada en autos: "CANEPA SAMBOLINO MARIELA C/ SILVA MIGUEL ANGEL"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", ficha 440-974/2008; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SILVA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 26 de agosto de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29986 Oct 13- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5°. Turno, dictada en autos: "PIRIZ MONICA RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha N° 171-931/2006; se cita, llama y emplaza a. MIRIAM RAQUEL NUÑEZ CORREA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P..
Las Piedras 09 de setiembre de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 30157 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARILU - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha N° 458-722/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN LEONARDO MOLINA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 11 de Setiembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29621 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "SOSA SORIA NANCY GRISEL C/A MONTIEL SILVA, LUIS ERNESTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 207-510/2007, dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a LUIS ERNESTO MONTIEL SILVA, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 5 de setiembre de 2008 - AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29393 Oct 08- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "DOMINGUEZ, MARIELA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-227/2008", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A FERNANDO CESAR VINAY, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO Y AUXILIADA DE POBREZA ESTANDO AUTORIZADA A PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL ATENTO AL ART. 89 DEL C.G.P.-
COLONIA, 18 DE SETIEMBRE DE 2008.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29395 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º turno de Rosario, en autos: ZAMPINI, Catherine. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 225-788/2007, por Resolución Nº 875 de fecha 3 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Dario BALAO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico.-
Se deja constancia que por el mismo decreto la Sra. Catherine ZAMPINI fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.- Rosario, 17 de Setiembre de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29432 Oct 08- Oct 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CASTRO LAGROTTA, Carla Geraldine C/ BEROIS VILLARREAL, Mario Alejandro y VARELA VILAR, Pricilla Vanessa.- RATIFICACION DE TENENCIA.- I.U.E. 242-335/2007 según providencia Nº 3695/ 2008 de fecha 01/09/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Mario Alejandro BEROIS VILLARREAL a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Durazno, 01/10/2008.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 3321/2008 de fecha 7/08/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30279 Oct 15- Oct 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados "MENDARO Mirta" RATIFICACION DE TENENCIA, 260-719/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a los demandados de autos Emma Alejandra MENDARO y Juan Eduardo URUSMENDI a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 1º de octubre de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30781 Oct 17- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "SANTOS DIAZ, SANDRA EVANGELINA c/ RODRIGUEZ, JONATHAN DARWIN.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-672/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JONATHAN DARWIN RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.- Por Auto Nº 5218/2008 de fecha 08/09/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Maldonado, 23 de Setiembre de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 30313 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada

en autos: "FAGUNDEZ, MIRTA CONTRA FAGUNDEZ, NANCY Y SILVEIRA, PEDRO. TENENCIA, AUT. P/ VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-363/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO SILVEIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 19 de Setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29522 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARANDA CORRALES, LAURITA CONTRA ACOSTA NEIM, SANTIAGO CASILDO. AUX. DE POBREZA, TENENCIA Y AUT. P/ VIAJAR" IUE 300-299/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. SANTIAGO CASILDO ACOSTA NEIM, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 8 de Setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29527 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA, MONICA LOURDES CONTRA ZENGE, CARLOS ENRIQUE. P. P. POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-407/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ENRIQUE ZENGE, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.- Está auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 7 de Octubre de 2008.-- ESC. ALICIA DAMINI ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30768 Oct 17- Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO .

Por disposición de la Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anabella Pérez, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MELOÑO ALTEZ, MARIA DE LOS ANGELES. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No. 341-509/2008, Por Decreto No. 4822/2008 de fecha 10/09/2008; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS DANIEL BARRIOS a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Por Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Setiembre del año dos mil ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29436 Oct 08- Oct 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "BOLO ALVAREZ SUSANA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 371-415/2005, se hace saber que por Providencia Nº. 4010/2005 DEL 28/09/205 se EMPLAZA a ALFREDO JAVIER LESCANO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

LA PARTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA.

San José, 29 DE SETIEMBRE DE 2008 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29412 Oct 08- Oct 21



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)



Hervidero 2861. CP 11800

Tel.: (598 2) 209 31 96 Fax: (598 2) 209 49 05

Correo: secretaria@dinamige.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/09/2008 en el asunto 70/2007, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MINERA SAN GREGORIO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, afectando a los predios padrones N° 959, de la localidad catastral Minas de Corrales; los predios padrones N° 985, 1025, 1044, 2296, 2338, 3237, 3374, 3935, 4133, 5420, 7714, 7715, 8874, 9069, 9551, 11180, 11240, 11241, 11242, 11470, 11471, 11472, 11473, 11474, 11690 y 11691 de la 5ª Sección Catastral y los predios padrones N° 1285, 1313, 1319, 1459, 2386, 2387, 2534, 2860, 3107, 3454, 3729, 3800, 4075, 4350, 5471, 6296, 6895, 8037, 8973, 8974, 8975, 8976, 8977, 9051, 9052, 9160, 9559, 9560, 10043, 10316, 1017, 11008, 12304, 12305, 12469 y 12470 de la 6ª Sección Catastral, todos del departamento de Rivera, siendo el área total de 2598 hás. 4007 m². Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.

27) $ 2249 3/p 30813 Oct 17- Oct 21

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

UNIDAD DE LO CONTENCIOSO

SECTOR PROCURATORIO

NOTIFICACIÓN

Sr. Nelson Vicente RAMOS

Por este medio se notifica a usted, que deberá comparecer en el plazo de tres (3) días hábiles, a efectos de notificarse de la Resolución Nro. 4, Acta Nro. 9 de fecha 4 de marzo de 2008, que luce a fojas 68 y 68 vta del expediente Nro. 2-947/05 c/ 1/ 4700/07, como así también del Acta Administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, que luce a fs 64 y 64 vta, en virtud a la expropiación del inmueble Nro. 6104 de la ciudad de Pando, séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones como su urgente toma de posesión del inmueble designado, ante la Unidad Contencioso -Sector Procuratorio- (San José 1093/2), en el horario de 09:00 a 17:00 hs.

En caso de incomparecencia, en dicho plazo se le tendrá por notificado, bajo apercibimiento.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30854 Oct 17- Oct 21

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 08.-852, del 17 de julio de 2008, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

12ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE COLONIA

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
7500	NESTOR BERTON RICCA Y OTROS
19810	ROSATE S.A.
5226	GERARDO LEONEL RAGGIO AGUILAR Y OTRO
11962	GERARDO LEONEL RAGGIO AGUILAR Y OTRO
16167	GLORIA PEYRONEL BONJOUR Y OTROS
20034	CARLOS ROSTAGNOL BONJOUR Y OTROS
14078	CARLOS ROSTAGNOL BONJOUR Y OTROS
17487	CARLOS ROSTAGNOL Y OTROS
7678	ESTABLECIMIENTO COLONIA S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 30141 Oct 14- Oct 27



La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 08.-856, del 17 de julio de 2008, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

6ª SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
1275, JUAN GONZALEZ Y OTROS;
9189, ROBERTO AMORELLI DE LEON Y OTRO;
18738, ELBIO AMONINE Y SRA.;
18737, HUGO PEREZ GONZALEZ;
1277, GALIA S.A.;
29463, JULIO CESAR CAMPAÑA;
29462, JUAN E. CABALLERO;
62942, ADHEMAR A. COASINI DURAN Y OTRA;
16003, OLGA BERMUDEZ DE GONZALEZ Y OTRA;
1323, ORFELIO O. GUTIERREZ BERRUTI;
22340, ARTIGAS RIVERO.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30583 Oct 16- Oct 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, Padrón N° 79 (p) propiedad del Sr. Abel Platero, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 13 de agosto de 2007 con el N° 13.825, se señala como Servidumbre N° 3, tiene una superficie de 1.446 metros 79 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 10 m 88 lindando con el padrón 602 parte (Servidumbre 2); al Este 145 m 59 cm lindando con el padrón 79 parte; al Sur 10 m 81 cm lindando con el padrón 20.587 parte (Servidumbre 4); y al Oeste 144 m 77 cm lindando con el padrón 79 parte.
El bien fue tasado en la suma de U.R 48,2991
El Expediente N° 1320/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos-.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30923 Oct 20- Oct 22

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1330/08 de fecha 05/09/08, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto; con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, la fracción de terreno empadronado con el N° 48.041(p), ubicada en la 5ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones zona rural propiedad de la Sra. María del Carmen Agrelo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing°. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 14 de mayo de 2008 con el N° 14019, tiene una superficie afectada de 4258 m2 09 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 10 m de frente a Ruta N° 48; al Oeste, 452 m 65 cm, lindando con Padrón N° 48.041 (p); al Norte, 10 m lindando con Padrón N° 44.569 (p) y al Este, 452 m 86 cm lindando con Padrones Nos. 61.569 y 49.562
Tasado en la suma de U.R. 59,2502.
El Expediente N° 1280/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30924 Oct 20- Oct 22

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, Padrón N° 62.946 (p) señalada como Servidumbre N° 2, de propietario desconocido, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Canelones), el 03/05/07, con el N°13.733, tiene una superficie afectada de 2.573 m2 87 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Norte, 69 m 28 cm, lindando con Padrón N° 62.945 parte (Servidumbre N° 1); al Este, 292 m 72 cm lindando con el Padrón N° 62.946 parte; al Sur, 10 m 19 cm lindando con el Padrón N° 62.947 parte (Servidumbre N° 3), y al Oeste, 222 m 17 cm lindando con el padrón N° 62.946 parte
El bien fue tasado en la suma de U.R 31,8238
El Expediente N° 653/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30925 Oct 20- Oct 22

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6a. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la 3a. Sección Catastral del Departamento de Canelones, Padrón N° 14.353 (p) señalada como Servidumbre N° 4 propiedad del Sr. Julio Alberto Cazot Baubeta la que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Canelones), el 03/05/07, con el N° 13.736, tiene una superficie afectada de 1040 m2 30 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Este, 105 m de frente a Camino Vecinal; al Sur, 11 m 27 cm lindando con el Padrón N° 91 (p) (Servidumbre N° 3); al Oeste, 104 m 77 cm lindando con el Padrón N° 14.353 (p); y al Norte, 11 m 02 cm, lindando con el Padrón N° 60.020 (p) (Servidumbre N° 5)
El bien fue tasado en la suma de U.R 12,8264
El Expediente N° 905/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30926 Oct 20- Oct 22

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, Padrón N° 91 (p) señalada como Servidumbre N°3 propiedad de la Sra. Susana Venditto Santalucci, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Oficina Delegada de Canelones), el 03/05/07, con el N° 13.736, tiene una superficie afectada de 979 m2 64 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Este, 99 m 92 cm de frente a Camino Vecinal; al Sur, 10 m 33 cm lindando con el Padrón N° 7.719 (p) (Servidumbre N° 2); al Oeste, 100 m 78 cm, lindando con el Padrón N° 91 parte y al Norte, 11 m 27 cm, lindando con el Padrón N° 14.353 (p) (Servidumbre N° 4)
El bien fue tasado en la suma de U.R 12,0773
El Expediente N° 904/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30927 Oct 20- Oct 22

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, sobre la fracción de terreno sita en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, Padrón N° 602 (p) propiedad del Sr. Abel Platero, y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 13 de agosto de 2007 con el N° 13.825, se señala como Servidumbre Nº 2, tiene una superficie de 1.131 metros 92 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 10 m 82 cm lindando con el padrón 77 parte (Servidumbre 1); al Este 113 m 27 cm lindando con el padrón 602 parte; al Sur 10 m 88 cm lindando con el padrón 79 parte (Servidumbre 3); y al Oeste 113 m 12 cm lindando con el padrón 602 parte.
El bien fue tasado en la suma de U.R 58,4237

El Expediente N° 1302/07 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos-.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30928 Oct 20- Oct 22

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios del área sin empronar (ex-Padrón N° 40.085 parte), afectada por la Calle José Mármol que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones N° 3958 de 28/03/1912, el área que según plano del Ing. Agrimensor Danilo Blanco Llerena registrado el 20/08/2008 con el N° 41.392, se designa como A2 y tiene un área de 1.135 mc 30 dm.-
El expediente N° 6402-000566-08 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Estudios y Regulación Territorial, Sección Despacho, en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Ejido, por el término de 90 días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30811 Oct 17- Oct 21

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo aconsejado a fojas 219 del expediente 4149-000602-99, radicado en el Servicio de Tierras y Viviendas, se ha dispuesto intimar a la Sra. Elida Yolanda Correa, titular de la C.I. 1.448.799-9, por desconocerse su domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, la escrituración respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 412.019, solar Nº 3 de la manzana "A" sito con frente a la calle Colman Nº 5585, del Ex Barrio en Condominio Nº 14, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de promover la rescisión judicial de la adjudicación".
27) (Cta. Cte.) 3/p 31055 Oct 20- Oct 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución Expediente
08-02159 2007-81-1020-00689
Canelones, 22 de abril de 2008.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1 -SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 05 de octubre de 2007, al Sr. Asunción Heriberto Velazquez Rodríguez, CI. 1.929.781-8
2)-APLICAR una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3)-DISPONESE, la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación de conductores, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.-
4) -(FDO) PROF. YAMANDU ORSI, Intendente Municipal (int.), SR. HECTOR ORTEGA DEL RIO, Secretario General (int.), Sr. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ, Director General de Transito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31023 Oct 20- Oct 22

Resolución Expediente
08/05409 2008-81-1050-00097
Canelones, 09 de setiembre de 2008.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1-SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de doce (12) meses contados a partir del 21 de diciembre de 2007, al Sr. Miguel Angel Costa, CI. 3.081.535-4.-
2)-APLICAR una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y las sanciones pecuniarias accesorias prevista en la Ordenanza General de Tránsito.-
3)-DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución No. 4834 de fecha 01/10/2001 inserta en Expediente A 250793, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.-
4)-(FDO) DR. MARCOS CARAMBULA, Intendente Municipal, PROF. Yamandu ORSI, Secretario General, Sr. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ, Director General de Transito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 31024 Oct 20- Oct 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO



CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los padrones Nº 10375 y Nº 10376 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución Nº 3055 la cual le fue otorgada la anuencia de la Junta Departamental decreto Nº 28115 para ser afectados al tendido de la red de saneamiento que recoge las aguas servidas de la red del Barrio "Realojo del Asentamiento AFE". De acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Municipal Carlos Magano de 21 de diciembre de 2007, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 9324 el día 29 de junio de 2008 y tiene una superficie total de 2 has. 7503 mts. cuadrados 00.
El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la resolución Municipal Nº 3055 de fecha 19 de agosto de 2008 es de 1.228,4389 (un mil doscientos veintiocho unidades reajustables, con cuatro mil trescientos ochenta y nueve milésimas) y 390,8810 (trescientos noventa unidades reajustables con ocho mil ochocientos diez milésimas) respectivamente.
El expediente Nº 441908 de fecha 30/05/2008 se encuentra de manifiesto en Oficina Jurídica con sede en Palacio Municipal Gimenez y 18 de julio por el termino de 8 días hábiles. Se solicita publicación durante 8 días hábiles continuos.
27) (Cta. Cte.) 8/p 30495 Oct 16- Oct 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos: "BROU C/ MONTORO FRANCISCO, EJECUCION DE SENTENCIA Fa. 33-64/2006, se cita, se llama y se emplaza a los sucesores a cualquier título de FRANCISCO JOSE MONTORO ELZAURDIA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 29863 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "Costa, Ianara - Posesion Notoria de Estado Civil de hijo natural" FA: 2-29177/2007, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DE RAMONA COSTA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 12 de mayo de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 30881 Oct 20- Oct 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LATRONICO, NORA ROSA C/ LATRONICO, ENRIQUE JUAN. PARTICION-"; Ficha 60-813/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. ENRIQUE JUAN LATRONICO, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designárle curador de bienes que lo represente, a fin de proceder a la subasta de inmueble.
Montevideo, dos de octubre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 29790 Oct 10- Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS:

"OSE C/ BARCA S.A., RAFELUZ S.A. Y TOLANSUR S.A.- JUICIO ORDINARIO POSTERIOR, INOPONIBILIDAD DE LA PERSONA JURIDICA Y ACUMULACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE 126-19/07, DE ACUERDO A LO ORDENADO POR DECRETO 1329/08 DE FECHA 26/5/08 SE HACE SABER QUE HABIÉNDOSE INICIADO JUICIO ORDINARIO POSTERIOR, INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURIDICA Y ACUMULACION DE ACCION POR DAÑOS Y PERJUICIOS, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TOLANSUR S.A. POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS (ART. 89 DEL CGP) A EFECTOS QUE COMPAREZCA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARÁ EL TRÁMITE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 127 DEL CGP. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
MONTEVIDEO, tres de octubre del dos mil ocho. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 29977 Oct 13- Oct 24

VARIOS

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Escritura pública: 03/10/2008, Esc. Elena Pukach
Inscripción Registro N° 42099
Otorgante: NORMA MARTINEZ SAN ROMÁN
Padrón desafectado: 73048/003, Montevideo.
27) $ 1666 10/p 30647 Oct 16- Oct 29

ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo comunica que procederá a realizar el 30/10/2008, de 10 a 19 horas el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes; para la renovación de nuevos cargos para integrar Consejo Directivo y Órgano de Contralor y Alzada.
Consulte en nuestro local social en Ejido 1235 de 11 a 17:30 horas de lunes a viernes.
27) $ 1666 5/p 30962 Oct 20- Oct 24

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: Baleiron, Francisco Nicolás c/ Abel Ricardo Richard Cattani y Adriana Isabel Gómez Dogliotti - Cobro de Pesos IUE 181-80/2006 según providencia No. 221 del 23 de febrero de 2006 y 248 del 6 de marzo de 2006 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a Abel Ricardo Richard Cattani y Adriana Isabel Gómez Dogliotti por el término de NOVENTA DIAS, (art. 89 y 127 del C.G.P.) a comparecer y contestar la demanda de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Canelones, octubre siete de dos mil ocho.- Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) $ 4999 10/p 29987 Oct 13- Oct 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ
NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, se hace saber que: en autos caratulados: "GONZALEZ PONCE, MARIA CRISTINA. ESCRITURACION JUDICIAL. Ficha Nº 235-56/2008", por resolución Nº 210 de fecha 8 de agosto de 2008, se DECRETO la escrituración judicial por lo que se CITA y EMPLAZA A LOS PROMITENTES VENDEDORES Teodoro LOMBARDO y Elisa BALLIANI o BALIANI, Luciano Felipe RODRIGUEZ, Darvin BENTANCOR, y/o Sucesores a cualquier título con relación al Inmueble Padrón 3527 de esta Sección Judicial, Solar 243 de la manzana I, empadronado antes en mayor área con el Nº 1860 que según el plano del Agrimensor Mario Rodriguez Bonavita inscripto en La Dirección General de Catastro con el Nº 2660 el 14 de julio de 1952 tiene una superficie de 450 m2 que se deslinda así: 11,25 mtrs. al Sur de frente a calle de las Aguas Corrientes, al Oeste linda con Solar 244, al Norte linda con Solar 228 y al Este linda con Solar 242 todos del mismo plano, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de otorgarse la Escritura Pública de Oficio.
Juan L. Lacaze, 27 de agosto de 2008.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.
27) $ 9165 10/p 30985 Oct 20- Oct 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: RAMOS, Katy Lorena C/ FERREIRA PINTOS, Washington.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA.- I.U.E. 241-343/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Washington FERREIRA PINTOS, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4887/2008 de fecha 9/09/2008.- Durazno, 15/09/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 29689 Oct 09- Oct 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados V.C.M.C. y O.E.M.R. PROCESO DE ADOPCION SIMPLE 261-351/2008 se CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a los demandados de autos Juan Alfredo VIVAS y Mireya Aída MELGAREJO AGUILAR a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Florida, 5 de agosto de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 29991 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra Cristina Zas, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ETCHETO CHOPITEA MICAELA CANCELACON DE LETRA DE CAMBIO" FICHA 289-166/2008, se hace saber que por providencia 2575 del 15/8/08 se decretó la CANCELACION DE LAS LETRAS DE CAMBIO (conforme el art 109 de la ley 14.701), libradas una por el BROU Sucursal Piriápolis Moneda Dolares USA fecha 3/7/08, rubro 320 a nombre de Ivon Le Fichant Pas por la suma de cincuenta mil dólares americanos, letra de cambio Nro. 56464999, cta Nro. 037/307-7 Sucursal Piriápolis, y la segunda del Discount Bank Sucursal Notariado por la suma de siete, mil dólares americanos a nombre del Esc Luis Fernando Rizzi Nuñez letra Nro 86043217.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 19 de SETIEMBRE DE 2008.
Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6665 10/p 30312 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUSSO, LUCAS C/ RUSSO CARBAJAL, CRISTIAN. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-121/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CRISTIAN RUSSO CARBAJAL bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 89 Y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 01 de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 30769 Oct 17- Oct 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se presento el Sr. ARAUJO SARAVIA DARIO FERNANDO, (Ficha, IUE 462-730/2007), solicitando la Anulación de la Partida de su Nacimiento, por lo que se CITA, y EMPLAZA a todos aquellos que pudiesen verse involucrados directa o indirectamente en relación a lo que se reclama, para que comparezcan, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 13 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 29422 Oct 08- Oct 21

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

FREDY CALIGARIS BARANZANO (FICHA 2-43633/2007).
Montevideo, 1 de octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31179 Oct 21- Nov 03

SEGUNDO TURNO

ALVARO OSCAR TEJERA DEL VALLE (FICHA 2-49425/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31180 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

MARTA ANASTASIA FADEL AZZI (FICHA 2-30382/2008).
Montevideo, 2 de octubre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31065 Oct 21- Nov 03

CUARTO TURNO

HECTOR CESAR CANESSA CARBONE (FICHA 2-46234/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31236 Oct 21- Nov 03

SEXTO TURNO

SERAFINA VAZQUEZ TUMBEIRO (FICHA 2-45440/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31068 Oct 21- Nov 03

DANTE TOMASO GRAZIOLI PASSERI (FICHA 2-48993/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31175 Oct 21- Nov 03

SEPTIMO TURNO

ELENA WAJNBERG o WAINBERG o WACHSMAN y PINKUS BENEDYKT RAJBENBACH (FICHA 2-5835/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31070 Oct 21- Nov 03

ENRIQUE BARTOLI PIRANI (FICHA 2-48984/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31178 Oct 21- Nov 03

DECIMOPRIMER TURNO

JULIA CONSTANCIA DE ERRAZQUIN MONTEAVARO (FICHA 2-45791/2008).
Montevideo, 26 de setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31182 Oct 21- Nov 03

LYDIA ESMERALDA SANCHEZ FERNANDEZ (FICHA 2-48769/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31222 Oct 21- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO CORREA TEJERIA (EXPEDIENTE 2-47187/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 31220 Oct 21- Nov 03

DECIMOCUARTO TURNO

JOAQUIN ARTURO MOREIRA GIMENEZ (FICHA 2-46046/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31169 Oct 21- Nov 03

RAMONA RODRIGUEZ ESPIGA (FICHA 2-45778/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31230 Oct 21- Nov 03

ROSA BARBERO (FICHA 2-46235/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31235 Oct 21- Nov 03

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO LUIS GALAN SALTRE (FICHA 318/2002).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31168 Oct 21- Nov 03

RUBEN ANTONIO SCHNYDER LOPEZ (FICHA 2-45419/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31176 Oct 21- Nov 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

SIGLINDA MATEU CATALA (IUE 2-43166/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31064 Oct 21- Nov 03

LUIS ALBERTO CARDOZO VEGA (IUE 2-38511/2008).
Montevideo, 3 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31173 Oct 21- Nov 03

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS DA SILVA MONTESANO (IUE 2-44598/2008).
Montevideo, 6 de octubre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31177 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUCIA LAURA MANFREDI MORALES (IUE 2-38176/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31066 Oct 21- Nov 03

ALEJANDRO JUAN GIGLIO CABRAL (IUE 2-57108/2007).
Montevideo, 10 de marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31172 Oct 21- Nov 03

DOMINGO LUIS BAUTE CANO (IUE 2-54738/2007).
Montevideo, 29 de noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31174 Oct 21- Nov 03

LUIS ALBERTO NICOLETTI LOULO y ELIDA FLORENCIA SANCHEZ (IUE 2-47156-08).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31221 Oct 21- Nov 03

SUAREZ RUIZ, RICARDO VALENTIN (IUE 2-47810/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31234 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLIVERA BARRIOS WALTER RENE (IUE 2-46853/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31170 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-42053/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de noviembre de 2007.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31157 Oct 21- Nov 03

LORENZA MAGDALENA ALZAMENDY o ALZAMENDI (FICHA 2-48094/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31171 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO FELIPE RODRIGUEZ LUZARDO (FICHA 2-44971/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31073 Oct 21- Nov 03

ANDRES INGUANZO INGUANZO y LAURA VARELA RODRIGUEZ (FICHA 2-48629/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31074 Oct 21- Nov 03

NELLY MABEL QUINTERO CROSSA DE CONTI o NELLY CONTI (FICHA 2-42802/2008).
Montevideo, 24 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31181 Oct 21- Nov 03

MARTA o MARTHA CANOSA CANOSA (FICHA 2-11042/2008).
Montevideo, 16 de abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31186 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

BENITO OLIVERA (FICHA 2-44982/2008).
Montevideo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31072 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER ANTONIO LEONE DEMARCO (FICHA 2-45442/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31067 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GIUSEPPE NICOLA GALIETTA GALIETTA (FICHA 2-43537/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31252 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMON ASPIROT LONGRES (FICHA 2-45744/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31069 Oct 21- Nov 03

IRMA GALLO IGARTUA (FICHA 2-44498/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31071 Oct 21- Nov 03

ELADIO JOAQUIN ANTONACCI PERAZA (FICHA 2-43728/2008).
Montevideo, 25 de setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31187 Oct 21- Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NORMA BEATRIZ GATTI PILATTI (FICHA 175-815/2008).
Pando, 7 de octubre de 2008.
ESC. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31204 Oct 21- Nov 03

MARIA GREGORIA LIMA GONZALEZ (FICHA 175-384/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 22 de agosto de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 31205 Oct 21- Nov 03

CUARTO TURNO

ERCILIO FELIPE REBUFELLO MARTINEZ (FICHA 176-884/2008).
Pando, 2 de setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 31203 Oct 21- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAUL GOÑA o GOGNI o GOGNA MELERIO o MELLERIO (IUE 227-317/2008).
Carmelo, 9 de octubre de 2008.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31133 Oct 21- Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ FRANCISCO MEDINA BAEQUE (IUE 242-539/2008).
Durazno, 8 de octubre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31151 Oct 21- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE FRANCISCO VISCONTI MIER (FICHA 285-647/2008).
Maldonado, 6 de octubre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31091 Oct 21- Nov 03

OCTAVO TURNO

ANALIO MARTIN ORCE PEREIRA (FICHA 286-1019/2008).
Maldonado, 14 de octubre de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31090 Oct 21- Nov 03

MARIA ESTHER BAYARRES (103/2002).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31092 Oct 21- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SOFIA SILVA CEDRES ó CEDREZ (FICHA 456-609/2008).
San Carlos, 26 de agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31085 Oct 21- Nov 03

DIOSMA RAQUEL NIMO TASSANO (FICHA 456-643/2008).
San Carlos, 4 de setiembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31086 Oct 21- Nov 03

LUIS BARRIOS RONCO y LUIS EDUARDO BARRIOS SEIJAS (FICHA 456-703/2008).
San Carlos, 2 de octubre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31087 Oct 21- Nov 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON VICTOR ELOY GONZALEZ OLIVERA (FICHA 342-459/2008).
Rocha, 28 de julio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31148 Oct 21- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINEZ da ROCHA ó DA ROCHA ó ROCHA, JOSE LUIS (FICHA IUE 352-1159/2008).
Salto, 1 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31160 Oct 21- Nov 03

DURAN DA COSTA, PEDRO (FICHA IUE 352-896/2008).
Salto, 18 de agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31191 Oct 21- Nov 03

RODRIGUEZ CHUA, CATALINO (FICHA IUE 352-1174/2008).
Salto, 8 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 31195 Oct 21- Nov 03

la ROSA ó LARROSA, JUANA (FICHA IUE 352-726/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 31199 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

BALDASSINI FIORITTI, MARÍA ANGÉLICA (FICHA IUE 353-768/2008).
Salto, 30 de julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31158 Oct 21- Nov 03

BARATTA ABADIE, ROSA MARÍA (FICHA IUE 353-1068/2008).
Salto, 2 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31159 Oct 21- Nov 03

FERNANDEZ MARTINEZ, HELVECIA (FICHA IUE 353-1080/2008).
Salto, 9 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 31198 Oct 21- Nov 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOAQUIN ISIDORO MARTIN CACERES (IUE 381.595/2008).
Mercedes, 3 de octubre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 31080 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

RAMON HECTOR GALVAN ITXASSA (IUE 431-533/2008).
Mercedes, 25 de setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31079 Oct 21- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GASPERI (IUE 382-147/2008).
Dolores, 15 de setiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31112 Oct 21- Nov 03

RAUL FERNANDO RUIZ (IUE 382-177/2008).
Dolores, 6 de octubre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 31114 Oct 21- Nov 03

SEGUNDO TURNO

CAROLINA ROSARIO ALBIN DELLA BERNARDA (IUE 443-185/2008).
Dolores, 18 de setiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 31115 Oct 21- Nov 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIMPIO RIVERO (FICHA 396-188/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 7 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 31105 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

JULIO CESAR BORNIA (FICHA 866/2002).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 31100 Oct 21- Nov 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PRAIZ PEREIRA y ANGELA PEREIRA (FICHA 412-205/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 31109 Oct 21- Nov 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "CARNEIRO, ANIBAL WALTER CONTRA: PARODI, ELVIRA Y VILLARIÑO ADA - SUCESIÓN, ACCIÓN DE ESTADO CIVIL. OTROS. PETICION DE HERENCIA - Nº Expediente 2-61874/2005, se cita, llama y emplaza a ELVIRA PARODIa estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- A la parte gestionante le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Treinta de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 31117 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23to. Turno en autos caratulados "ALZAMENDY o ALZAMENDI LORENZA MAGDALENA" - SUCESION - FICHA: 2-48094/2008 se cita y emplaza a MERCEDES ALICIA COTO ALZAMENDI por el término de 90 días a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de tenerla por repudiante y seguir las presentes actuaciones con curador de bienes que se le designará.-
Montevideo, 9 de Octubre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 31183 Oct 21- Nov 03

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Se convoca a los señores asociados Sector A "Transporte" y al Sector B "Libres"
Para el día 31/10/2008 para el acto eleccionario a llevarse a cabo en la calle Convención 1420 en el horario de 12 a 17 Hs. Designación de autoridades por el periodo 2008-2010.
Presentación de listas hasta el 21/10/2008 hasta las 18 horas en el local de la institución
CONSEJO DIRECTIVO:
Elección de cinco titulares y el doble número de suplentes, correspondiendo 2 por cada sector de socios y una más por la lista más votada.
COMISION FISCAL:
Elección de tres titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por cada sector de socios y uno más por la lista más votada.
TRIBUNAL ELECTORAL:
Elección de tres miembros titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por cada sector y uno más por la lista más votada.
ASAMBLEA REPRESENTATIVA: Elección de 40 titulares y sus suplentes.
PRESENTACION DE LISTAS:
Recepción de listas hasta el día 21/10/2008, hasta la hora 18.- en el local de la Institución (Convención 1420)
Tribunal Electoral.
03) $ 3333 4/p 31184 Oct 21- Oct 24

GALENO S.A

Cita a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria.
Día: 30 DE OCTUBRE 2008.
Lugar: Colón 1224. Paysandú
Horario: 1er. Llamado 19.30 - 2do. Llamado 20.00
Orden del día:
1- Consideración del balance y memoria anual correspondiente al ejercicio cerrado 30-06-2008.
2- Información de la actividad forestal
3- Proyecto de desarrollo industrial.-
4- Elección del directorio.
03) $ 750 3/p 31247 Oct 21- Oct 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GERARDO FELDER SOIBELMAN y JUDITH GRETA ROZEMBLUM GOREL (FICHA 2-17080/2008).
Montevideo, 29 de setiembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31225 Oct 21- Nov 03

CUARTO TURNO

BLANCA CELESTE DE SOUZA BUENO ALVEZ y MOUZAR OSORIO BANDERA (FICHA IUE 2-56861/2007).
Montevideo, 18 de setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31167 Oct 21- Nov 03

OCTAVO TURNO

MERCEDES MARIA DE FATIMA ADOSINDA IRURETA GOYENA SILVA y ATILIO ALVARO RIENZI SARALEGUI (FICHA 2-39408/2008).
Montevideo, 30 de setiembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31223 Oct 21- Nov 03

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO OMAR PUGA ALALLON y STELLA MARI ALVEZ CABRERA (FICHA IUE 2-60610/2007).
Montevideo, 1 de febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31189 Oct 21- Nov 03

DECIMOQUINTO TURNO

RODRIGO MIGUEL ARIM IHLENFELD y MARY GALIANO ESCOBAL (FICHA 2-45651/2008).
Montevideo, 7 de octubre de 2008.
Esc GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 31224 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOHANNA VAN ROMPAEY SAVIO e IGNACIO MIGUEL PORRAS FUICA (IUE 2-48696/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31233 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDREA ELIZABETH ESTEVEZ RAMA y FERNANDO ENRIQUE CORRAL MARTINEZ (FICHA 2-39930/2008).
Montevideo, 10 de setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 31226 Oct 21- Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JUAN EDUARDO SOARES de LIMA BERRETTA y ALZER MARLENE RODRÍGUEZ MUÑOZ (FICHA 469-283/2008).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 31101 Oct 21- Nov 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANA CLAUDIA DE AVILA BAREÑO y HUGO ATANASIO LAGO SARALEGUI (FICHA 449-512/2008).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 31106 Oct 21- Nov 03

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anabella Pérez, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BARBONI ALVAREZ MARIA ISABEL C/ SANCHEZ NUÑEZ HUGO MARCELO. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa No 341-37/2007", SE HACE SABER QUE: por Decreto No. 5264/2008 de fecha 24/09/2008, EMPLAZA a HUGO MARCELO SANCHEZ NUÑEZ, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término legal (TRASLADO DE LA DEMANDA).-
Por Decreto Nro. 5264/2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los un días del mes de Octubre del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31147 Oct 21- Nov 03

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS



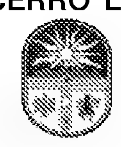
"DR. MANUEL QUINTELA"
UNVIERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 20 de Octubre de 2008
Se emplaza por Diario Oficial para la toma de posesión de un cargo de Licenciado en Enfermería, en un plazo de 3 días de su publicación a la Sra. Ana Cecilia Alves de Avila, C.I. 3,289,498-6 de no presentarse se considerara como desistimiento del cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 31365 Oct 21- Oct 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 6193101 y 6131394 habilitados en Missouri 1648 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 31166 Oct 21- Oct 23

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



Emplácese a las señoras Benigna María Mederos Silveira y Adilce Silveira de Avila Da Silveira de Mederos, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse de la Resolución 603/2007/P, recaída en el expediente 10967/06 sobre el padrón rural 8557 de este departamento.-
Melo, 4 de setiembre de 2008.
08) (Cta. Cte.) 1/p 31219 Oct 21- Oct 21

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 581/08 de fecha 07/05/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento para el saneamiento de la localidad de Aiguá, Departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 3138 (p), ubicada en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, propiedad del Sr. Fabián Tabeira de León, y que conforme Plano de Mensura del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Maldondao), el 27/03/08, con el Nº 8486 tiene una superficie de 6 Hás 3.687 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, línea quebrada formada por dos tramos de recta de 219 m 94 cm y 42 m 64 cm, de frente a Camino Vecinal; al Suroeste, 184 m 01 cm lindando con parte del Padrón Nº 3442; al Noroeste, 418 m 27 cm, lindando con el Padrón Nº 3138 (p) y al Noreste, Cañada de la Felicidad, lindando con el Padrón Nº 3138 (p) El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 1103,3784
-Expediente Nº 1805/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 31137 Oct 21- Oct 30

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CONDE MARQUEZ, ISABEL BEATRIZ- - INCAPACIDAD, Ficha 44-128/1995" se hace saber que por auto Nº 6007/2007 de fecha 14/12/2007 se designó curador del incapaz de autos Sra. ISABEL CONDE, al Sr. ANGEL ISAURO MARECO PEÑA, sustituyéndose en dicho cargo a la Sra. FRANCISCA MARQUEZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31229 Oct 21- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CALLERIZA GREISING, FEDERICO - INCAPACIDAD-" FICHA 2-37505/2008, se hace saber que por auto Nº 4905/2008 de fecha 02/10/2008 se designó curadora interina de FEDERICO CALLERIZA GREISING a la Sra. HEIDY TERESA GREISING OTERO, C.I. 3.399.475-7. La misma aceptó el cargo el 06/10/2008.-
Montevideo, trece de octubre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 31232 Oct 21- Nov 03

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION



PRORROGA DE APERTURA Y ANEXO DE INFORMACIÓN TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 06/2008

OBJETO: PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE UN ESTABLECIMIENTO DE ALTA SEGURIDAD A REALIZARSE EN EL PREDIO DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN LIBERTAD.
NUEVA FECHA DE APERTURA: 3 de Noviembre 2008, HORA: 11:00.
SE MODIFICA: Apartado 9 literal E del Anexo Técnico. Circuito de CCTV.
VALOR DEL PLIEGO: $ 20.000. RETIRAR EN: Cerro Largo 823 - Proveeduría -Tel. Fax: 900.31.96- Email: dnclicitaciones@gmail.com.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31237 Oct 21- Oct 21

POLICIA NACIONAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SECCION VIVERES
LICITACION PUBLICA N° 07/2008
ADQUISICION DE INSUMOS PARA CONFECCIONAR PAN DULCE Y BUDIN INGLES.-
La Jefatura de Policia de Montevideo llama a Licitación Pública a la presentación de ofertas para el suministro de INSUMOS PARA CONFECCIONAR PAN DULCE Y BUDIN INGLES
FECHA DE APERTURA. 30 DE OCTUBRE DE 2008 HORA 13:00.-
CARLOS QUIJANO 1316 4° PISO.-
RECEPCION DE PROPUESTAS:.- 30 DE OCTUBRE DE 2008 HORA 13:00.-
"CARLOS QUIJANO 1316 4° PISO.-
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 11:00 a 17:00 en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Carlos Quijano 1316 4° piso.-
VALOR DEL PLIEGO (SIN COSTO).
12) (Cta. Cte.) 1/p 31238 Oct 21- Oct 21

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE DURAZNO
Maciel y Rubino S/N- Telefax 036 27802
Licitación Publica 2/2008 Primer Llamado - Periódica Plaza

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA
APERTURA 13/11/2008 HORA 10:00
VENTA DE PLIEGOS: OFICINA DE RECAUDACIONES DE 9 A 12 HS O TRASPASOS DE FONDOS A CUENTA Nº 2251 BROU SUC. DURAZNO VALOR DEL PLIEGO: 3 UR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31218 Oct 21- Oct 21

HOSPITAL PASTEUR

Oficina de Licitaciones y Compras

El director del Hospital Pasteur llama a Licitación:
Licitación, Concepto, Recepción de Ofertas, Hora;
Abreviada 28/2008, Suministro de Pollo, Jueves 30 de Octubre de 2008, 11:00.
Apertura, Hora;
Jueves 30 de Octubre de 2008, 11:20.
Valor del Pliego: 1.5 U.R. (unidad reajustable)
Pago del Pliego: Oficina de Recaudaciones (planta baja)
Lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hrs.
Entrega de Pliego: Oficina de Licitaciones y Compras (anexo 3er piso)
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31095 Oct 21- Oct 21

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

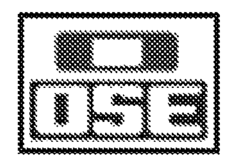


LICITACION PÚBLICA: P37879

CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MECANICO EN CENTRALES TERMICAS (CENTRAL JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, CTR, PUNTA DEL TIGRE Y TURBINA DE MALDONADO).-
Apertura de ofertas: 05/12/2008; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31139 Oct 21- Oct 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACION PUBLICA Nº 1394

CONTRATACION DE SERVICIOS DE REGISTRACION Y ANALISIS DE INFORMACION COMERCIAL. PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba prevista para el día 20 de octubre a la hora 11:00, ha sido prorrogada para el día 31 de Octubre de 2008. a la hora 11:00
GERENCIA DE SUMINISTROS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31248 Oct 21- Oct 21

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 01
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA DEPARTAMENTO DE CANELONES

APERTURA: 31/10/2008, A LAS 14.00 hrs, El primer llamado y a las 14.30 hrs el segundo llamado en el local de JEFATURA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, sito en la calle, Treinta y Tres 695 esquina Hector Miranda, Tel: 03321944, 03321940 HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE 11.15 A 16.15 Hs
EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS EN ENAJENAR AL ORGANISMO DE HASTA DOS INMUEBLES EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, CON DESTINO A PEQUEÑOS HOGARES, DEPENDIENTES DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN Y AL SIGUIENTE DETALLE:
COMODIDADES REQUERIDAS: 3 (TRES) Ó 4 (CUATRO) DORMITORIOS, 2 (DOS) BAÑOS, COCINA, LIVING COMEDOR, JARDÍN, FONDO CON CHURRASQUERA, GARAGE (NO EXCLUYENTE)
ZONA DE PREFERENCIA: ATLÁNTIDA SUR.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31217 Oct 21- Oct 21

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 191790/3
PRORROGA

OBJETO: ADQUISICION DE 12 CAMIONETAS DOBLE CABINA Y 3 MINIBUSES.
APERTURA: 14 de noviembre de 2008 HORA: 11:00
Se mantienen las mismas condiciones del llamado original
REPARTICION SOLICITANTE: SERVICIO DE LOCOMOCION.
12) (Cta. Cte.) 1/p 31243 Oct 21- Oct 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 21 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WARREN WILSON ALVAREZ, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Proyectada 20 mts. 4234 y CÉLICA FERREIRA, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Proyectada 20 mts. 4234.
14) $ 253 3/p 31077 Oct 21- Oct 23

OSCAR RAÚL ALONSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Palleja 2494 y ROMY ELVIRA PILATTI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Palleja 2494.
14) $ 253 3/p 31078 Oct 21- Oct 23

DAVID EUGENIO ALBRECHT, 30 años, soltero, farmacéutico, alemán, domiciliado en 18 de Julio 2337/802 y FABIANA MACEDO, 33 años, soltera, lic. en comunicaciones, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2337/802.
14) $ 253 3/p 31083 Oct 21- Oct 23

JOSÉ CARLOS da CUNHA, 39 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en San Martín 5381 y KARINA SUÁREZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 5381.
14) $ 253 3/p 31216 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO BARBE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 317 apto. 104 y CLARA ANA SAGASTA, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Castro 317 apto. 104.
14) $ 253 3/p 31081 Oct 21- Oct 23

ETILBER EVARISTO FERREIRA, 37 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado en Concordia 4343 y GLADYS YOLANDA DEL RIO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sierra Leona 3738.
14) $ 253 3/p 31098 Oct 21- Oct 23

MOSZEK FRYDMAN, divorciado, jubilado, polaco c.l, domiciliado en Avda. Italia 3295 apto. 705 y GRACIELA ALBA LAVIÑA, 67 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3295 apto. 705.
14) $ 253 3/p 31110 Oct 21- Oct 23

FELIPE DANIEL BURGUENO, 30 años, soltero, téc. electrónico, italiano, domiciliado en Bautista Saá 1336 I y MARIA VIRGINIA BILAT, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Bautista Saá 1336 I.
14) $ 253 3/p 31214 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 3

MARCELO IELPO, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Flamarión 4531 y RITA NOELIA DUGLIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1972.
14) $ 253 3/p 31075 Oct 21- Oct 23

ANDRES IRIARTE, 26 años, soltero, biologo, oriental, domiciliado en Rivera 3117 ap. 28 y LETICIA MARIA DIANA, 26 años, soltera, biologa, argentina, domiciliada en Rivera 3117 ap. 28.
14) $ 253 3/p 31076 Oct 21- Oct 23

CARLOS MAURICIO IBARGUREN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2828 y DAIANN STEPHANIE AMORIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 2828.
14) $ 253 3/p 31108 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 4

SEBASTIAN NICOLAS GUTIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstat 3265/2 y NATALIA GABRIELA REY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstat 3265/2.
14) $ 253 3/p 31058 Oct 21- Oct 23

ALVARO ANDRES GARCIA, 50 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 3287 y ANA BEATRIZ ROS, 42 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3287.
14) $ 253 3/p 31093 Oct 21- Oct 23

WILLIAM JAVIER GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal 2 Nº 5318 y MARIANA STEFANI TRINIDAD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peatonal 2 Nº 5288.
14) $ 253 3/p 31097 Oct 21- Oct 23

HUGO DANIEL GULARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charles Dickens 6755/3 y KARINA VERONICA SILVA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charles Dickens 6755/3.
14) $ 253 3/p 31099 Oct 21- Oct 23

OVIDIO JENNER GALLEGO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4020 y MARIANELA BURGUEÑO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4020.
14) $ 253 3/p 31197 Oct 21- Oct 23

MIGUEL ANGEL GARCIA, 38 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Piedras 518/3 y ANA ISABEL SANZ, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Piedras 518/3.
14) $ 253 3/p 31210 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 5

WILSON HUMBERTO TITO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zubiría 1176-G y MONICA MADDALENA DI MOLA, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Otamendi 2399.
14) $ 253 3/p 31082 Oct 21- Oct 23

CHRISTIAN EDUARDO MANZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3288 y LETICIA YOSSELYN BALLEJOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Torres 4459.
14) $ 253 3/p 31208 Oct 21- Oct 23

SAMUEL MALLO, 81 años, divorciado, pensionista, español, domiciliado en Martín Echaurri 2101 y MARA PILAR PEREYRA, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Martín Echaurri 2101.
14) $ 253 3/p 31253 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO SALVI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4549 y MARIA LOURDES MORALES, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3664.
14) $ 253 3/p 31057 Oct 21- Oct 23

JOSE ALBERTO SOMOZA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alicia Goyena 1873 ap. 10 y SHIRLEY ISABEL SARTORE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alicia Goyena 1873 ap. 10.
14) $ 253 3/p 31242 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 7

CARLOS ERNESTO VILIZIO, 41 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Gral. Martín Rodríguez 3933 y ESTHER BEATRÍZ PAESCH, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Martín Rodríguez 3933.
14) $ 253 3/p 31212 Oct 21- Oct 23

SEBASTIAN ZULUAGA, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Río Negro 1555 Ap. 302 y MARIA GABRIELA BOTTARO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río Negro 1555 Ap. 302.
14) $ 253 3/p 31213 Oct 21- Oct 23

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. María del Carmen Illanes, dictada en autos caratulados "Rondán Gómez, Nelson Abelardo s/ Prescripción Adquisitiva" IUE: 461-444/2007; y según providencia Nº 1687 del 23 de julio de 2008, se cita, llama y emplaza por 90 días a comparecer y estar a derecho a todos los que se consideren con el mismo y especialmente a los últimos titulares registrales, Sres. Marcelino da Costa Porto, casado con la Sra. Blanca Silveira (Conocida por Blanca Artola), respecto a una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en el paraje la "Charqueada", tercera sección judicial y catastral del departamento de Artigas, empadronado con el Nº 1806 parte, que según plano de mensura para prescripción, levantado por el agrimensor Fausto Rodríguez, en abril de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Artigas, el 18 de setiembre de 2007 con el Nº 113. Se compone de una superficie de 49 hás 4.721 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste línea curva que mide 773 mts., 609,1 mts. Y 127,7 mts. de frente a Ruta 30, al Noroeste 1125,6 mts. con padrón 2227 y al suroeste 461 mts. con parte del 1932; por el Sr. Nelson Abelardo Rondán Gómez, C.I 3.123.890-3, domiciliado en Lorenzo Latorre Nº 495, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio. Artigas, 7 de octubre de 2008. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) $ 10831 10/p 31153 Oct 21- Nov 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "ZORRILLA APA, LUIS GONZALO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 358-259/2008, se ha iniciado el referido trámite

sobre el vehículo auto (cachila) marca Chevrolet, modelo voituret, 5 Window Coupe Deluxe, año 1931, motor R 2360127, nafta, seis cilindros, matricula de Agraciada Departamento de Soriano K 72.059 padrón actual 52 (anterior 51), matrícula anterior 42052. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a los Sres. David Gordon Williams y Francisca Juana Machado de Moyano y/o sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, seis días del mes de octubre de dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bof, Juez de Paz Dptal. de Salto.

16) $ 6665 10/p 31201 Oct 21- Nov 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "RODRIGUEZ JOSE LEO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-371/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 2.391 m/a, ubicado en la 10ª Sección Judicial y 10ª sección Catastral de Salto, paraje Paso Fialho, zona rural, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto Pejo, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 248 en mayo de 2007, consta de una superficie de 2 hectáreas 2234 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 109,60 metros lindando con resto de padrón 2.391; AL ESTE 83,80 metros lindando con resto de padrón 2391; AL SUR 105,90 lindando con Camino Vecinal, AL OESTE 72,20 metros lindando con resto de padrón 2,391. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Benjamina López y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante está amparado al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto, ocho de setiembre de dos mil ocho. Dr. PABLO BENITEZ Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 31196 Oct 21- Nov 03



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LIA MACHADO y MARIA ANGELICA NAGGI solicita la inscripción de la obra titulada: Leer... Comprender... Escribir.... (didáctico) de la cual se declaran autores.
Montevideo 17 de octubre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 31096 Oct 21- Oct 21

KATE SILVEIRA VAZQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada: CATADORA MASCULINA de la cual se declara autora.
Montevideo 17 de octubre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 31150 Oct 21- Oct 21

MATIAS ABELENDA PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada: HORAS DE SOLEDAD (álbum de poemas) de la cual se declara autor
Montevideo 17 de octubre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 31211 Oct 21- Oct 21

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO en los autos caratulados: "DO CANTO CAMILA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO", I.U.E. 356-141/2008; hace saber que se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL NECESARIO de la Señora CAMILA DO CANTO, convocándose a Junta de Acreedores para el próximo 03 de DICIEMBRE de 2008 a las 16:30 horas, a celebrarse en esta Sede Judicial sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; todo de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 460 y 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se CITA LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán sin cargo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 de la Ley nº 17.292.- Salto, siete de octubre de dos mil ocho.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA RIVAS, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 31200 Oct 21- Oct 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "ANGELONI SUÁREZ, SALVADOR Rectificación de Partida", Ficha N° 2-133696/2007, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN de las siguientes partidas:
- de MATRIMONIO de Roberto Angeloni y Rafaela Pepe, inscripta el 06 de marzo de 1909, ante el Oficial del Estado Civil de la 5ª Sección Judicial de Montevideo, Acta N° 23", en el sentido que donde dice: "Alberto" debe decir: "Roberto", por así corresponder.
- de NACIMIENTO de Alberto Angeloni, inscripta el 1° de diciembre de 1912, ante Juez de Paz de la 5ª Sección de Montevideo, Acta N° 364, en el sentido que en donde dice: "compareció: Don Alberto Angeloni" debe decir: "compareció: Don Roberto Angeloni", por así corresponder.
- de MATRIMONIO de Carlos Alberto Angeloni Peppe y Haydée Vila, inscripta el 12 de noviembre de 1942, ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección de Canelones, Acta N° 28, en el sentido que en donde dice: "hijo de Alberto Angeloni" debe decir: "hijo de Roberto Angeloni", por así corresponder.
- de NACIMIENTO de Carlos Alberto Angeloni Vila, inscripta el 1º de abril de 1947, ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección de Canelones, Acta N° 41, en el sentido que en donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Alberto Angeloni" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Roberto Angeloni", por así corresponder.
- de DEFUNCIÓN de Roberto Angeloni, inscripta el 5 de diciembre de 1933, ante el Oficial del Estado Civil de la 10° Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 1535, en el sentido que en donde dice: "falleció Alberto Angeloni" debe decir "falleció Roberto Angeloni", por así corresponder.
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 31190 Oct 21- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CAMARGO CAMACHO, CARLOS JAVIER. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1005/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: CARLOS JAVIER CAMARGO MACHADO, solicitando la rectificación de la siguiente partida de su menor hijo: de NACIMIENTO de: PABLO JAVIER CAMACHO ALVEZ, ACTA número 1617, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 27/07/2001. En el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "CAMACHO" debe decir "CAMARGO"; por así corresponder.- EXPIDO el presente en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 26 (VEINTISEIS) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 31192 Oct 21- Nov 03

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GUIMARAENS MOREIRA SOARES PEREIRA, Antonio y FERREIRA MORENCIO, Norma Dominga. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-901/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: ANTONIO GUIMARAENS MOREIRA SOAREZ PEREIRA y NORMA DOMINGA FERREIRA MORENCIO, solicitando la rectificación de la siguientes partida: de NACIMIENTO, de: - LIDIA MANUELA GUIMARAENS FERREIRA - Acta número 534, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 24/09/1991, en el sentido de que en en el margen de la misma, donde dice: "GUIMARAENS" DEBE DECIR: "GUIMARAENS MOREIRA"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 31161 Oct 21- Nov 03

REMATES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "VIERA WALTER c/ MUÑOZ GUSTAVO y otros" Proceso Ejecutivo, ficha 2-22033/2007, se hace saber que el próximo 17 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de Acevedo Díaz 1978, se procederá por intermedio del martillero LUIS ERNESTO BRUM, matrícula 2810 Ruc. 210680350012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: I) Base $ 2.000.oo 75 aletas VW Escarabajo, II) Base $ 125.600.oo 1256 vidrios laterales (puertas); III) Base $ 80.700.oo 269 lunetas traseras. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados 4) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo piso 6°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 7 de 2008 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 809 1/p 31152 Oct 21- Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos caratulados "Banco Comercial - FRPB. C/ Pérez Mederos, Tomas Isabelino y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: IUE 23-646/2002, se hace saber que el día 6 de Noviembre de 2008 a las 15:00 horas, en el local sede de la ANRCI., Avda. Uruguay N° 826, Montevideo, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 9.396,66 (2/3 partes de su tasación, agregada a fs. 44) y al mejor postor del siguiente bien inmueble : Solar baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Piriápolis, empadronado con el N° 3.431, el que según plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola, de fecha Noviembre de 1952 inscripto con el N° 1.922 el 14 de febrero de 1953, en la DGC., se compone de una superficie de 440 m., se señala con el N° 18 de la fracción N° 580 y se deslinda así: 16 m. de frente al Nor Este a la calle Defensa, por 27 m. 50 cms. de fondo confinando al Sur Este con solar N° 1; al Sur Oeste con parte del Solar N° 2 y al Nor Oeste con parte el Solar N° 17.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.22%, sobre el precio de remate. 4°) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no. 5°) Que de existir deudas con el BPS. por las construcciones existentes en el bien a subastarse, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6°) Que del saldo de precio solo podrán descontarse las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Educación Primaria; el 2% de que le corresponde pagar al vendedor por concepto de ITP y el impuesto a la renta por incrementos patrimoniales si correspondiere su pago. 7°) Que el 1% del Impuesto Municipal Departamental que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8°) Que el expediente, titulación y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la sede, 25 de Mayo 523 piso 2°, y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 19 de Septiembre de dos mil ocho. Esc. JORGE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

20) $ 5058 3/p 31249 Oct 21- Oct 23

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos caratulados "Banco Comercial - FRPB. C/ Loria Deraco, Daniel Gustavo y Otos" Ejecución Hipotecaria, Ficha: IUE 2-30750/2005, se hace saber que el día 5 de Noviembre de 2008 a las 15.00 horas, en el local sede de la ANRCI., Avda. Uruguay N° 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares USA y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que contiene, ubicado en la 10a. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 400.297, antes solar 8 del padrón en mayor área N° 61.470, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ruben Kovacevich, inscripto en la DGC. con el N° 43.485 el 15 de junio de 1962, tiene una superficie de 704 m. 99 dm., con 13 m. de frente al Este a la calle Irún, 54,69 m. al Norte lindando con solar 7, 13,04 m. al Oeste lindando con padrón 61.468 y 53,79 m. al Sur lindando con solar 9, todos del mismo plano.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares USA, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a

su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4°) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 5°) Que de existir deudas por aportes al BPS. por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6°) Que del precio solo podrán descontarse las deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria y las sumas correspondientes al 2% de cargo del vendedor por concepto de ITP e impuesto a la renta por incrementos patrimoniales. 7°) Que el expediente, titulación y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la sede, 25 de Mayo 523 piso 2°, y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 16 de Septiembre de dos mil ocho. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

20) $ 4451 3/p 31251 Oct 21- Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sra. de Paz Departamental de la Capital de 30mo. Turno dictada en autos caratulados JUAN VIÑA C/ DE ARMAS, BLANCA - Juicio Ejecutivo - Ficha 142-808/2002 se hace saber que el 12 de noviembre de 2008 a las 14 y 30 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 24.980 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la 6ta. Sección Catastral del Dpto. de Canelones, zona rural, paraje Canelon Chico, padrón 42672 antes en m/a nros. 1190, 11613 y 1596 que según plano del Agrimensor Osvaldo Rossi de marzo de 1962 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 5/9/62 con el nro. 3742 se señala con el nro. 6 y tiene un área de dos ha. 2310 mts. 32 dms. con 49,40 mts. al NO con fracción 7 del mismo plano; 254,46 mts. al SO con fracción 5 del mismo plano; al SE linea quebrada en 2 tramos, uno de 48,50 mts. y el otro de 69,14 mts. con parte del padrón 19876 y parte del padrón 10738; 174,59 dms al NE con fracción 8 del mismo plano y 69,37 mts. al NE también con la fracción 8.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar e130% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisi6n del rematador o sea el 3% mas el Iva (22%) del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1% mas IVA (22%) y el 1% de Impuesto Municipal. 4) Se desconoce el estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria (unicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente) y sin perjuicio del IRPF en cuanto corresponda. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 15 de octubre de 2008. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7419 5/p 31250 Oct 21- Oct 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "MARCORA, Fredi c/ RIOS CARDOZO, José Miguel y CABALAR REGUEIRO, Nelly. Juicio Ejecutivo." Fa. 183-1012/2000, se hace saber que el próximo 7 de noviembre a la hora 15 en el local de remates de la calle Tomás Berreta entre Brasil y Paraguay, ciudad de Las Piedras, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 79.384,oo) la mitad indivisa del siguiente bien: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 4ª S. J. de Canelones - Las Piedras- empadronado con el Nº 15.466 (antes en mayor área con el Nº 438), señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Danilo Boggie, inscripto en la D.G.C. con el Nº 13.481 el 17/2/1967, compuesto de una superficie de 287 mt 23 dm, que se deslinda: 11 mt 27 cm al S de frente a la calle José Batlle y Ordóñez, distando del punto medio 15 mt 725 mm de la esquina que forma con la calle José Torres García, al O. tres segmentos rectos de 11 mt 82 cm, 3 mt 83 cm y 19 mt 62 cm lindando con la fracción A del mismo plano y al N. 7 mt 57 cm con Sucesión Lucas Guinea (hoy Yolanda Placeres); y el E. 32 mt 1 cm lindando con el padrón Nº 437. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo en moneda nacional y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%, más el 1% Impuesto Departamental todos s/venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) No se presentaron planos ni permisos de edificación y se desconoce la situación ocupacional. 5º) No existen adeudos a OSE por el inmueble a subastarse; existen deudas por concepto de impuesto de Enseñanza Primaria (fs. 126) y Contribución Inmobiliaria (fs. 149 a 150). 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Bvar. Batlle y Ordóñez Nº 687). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 16 de octubre de 2008. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7756 5/p 31376 Oct 21- Oct 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava Sección Judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, hace saber que en los autos caratulados: "JOTAM SRL C/ SALGUEIRO BERNARDO. JUICIO EJECUTIVO (FA. 234/66/2008), el día 23 de octubre de 2008, a la hora 15,00 en el local sito en calle San José y Del medio de. Nueva Palmira, se procederá por intermedio del señor Rematador MARIO FERNÁNDEZ, matrícula 5235, R.U.C. Nº 040183 44 0012, a la venta en publica subasta, en dolares americanos, sobre las 2/3 partes del valor de tasación, el siguiente bien: Motocicleta marca "YASUKI", modelo UR. 110-16 SMASH, año 2006, cilindrada 107 cc, motor a nafta, BASE U$S 234,00.

SE PREVIENE. Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del señor Rematador así como los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.

Nueva Palmira, 24 de setiembre de 2008 Dra. ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 607 1/p 31134 Oct 21- Oct 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 3er. Turno, dictada en autos "BANCO de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ Juan Alberto MARIEZCURRENA. Ejecución de prenda, ficha 261-259/2007" y cometida la diligencia del remate al Juzgado de Paz Departamental de la 10ª Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande), se hace saber que el día 24 de octubre a las 14 horas, frente al local de la Seccional 13 de Policía (Goñi), el martillero Servando Echeverría, matrícula 1062, RUC 070019240016, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares americanos: tractor Massey Ferguson 1175 año 1979, en mal estado; equipo de ordeñar BOSIO de 5 unidades, desarmado; 2 vacas y 2 terneras Holando.

SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán abonar la totalidad de su oferta en dólares, efectivo y en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo de los compradores la comisión e impuestos de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 12,20% del precio del remate, más 1% de impuesto municipal. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,44% del precio del remate. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Sarandí Grande 8 de octubre de 2008. Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

20) $ 877 1/p 31116 Oct 21- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "PORTELA, ARTIGAS C/ ESNAL, DAOIZ = Ejecución Hipotecaria" IUE:

294-238/2000, se hace saber que el día 30 de octubre de 2008 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en Moneda Nacional, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal según el régimen de la ley 10751, señalada con el número 114 (local 114), Padrón Individual Nº 107/114; del Edificio Pan de Azúcar, construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial del depto. de Maldonado, ciudad de Punta del Este, zona urbana, Padrón Nº 107 antes 107 y 507, que según plano del Agr. Raúl Bianchi de julio de 1969 inscripto con el Nº 5507 el 29/1/1970 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 1.633 mts. 50 dms. La Unidad 114 se ubica en la planta galería alta a cota vertical de 1 mts. 29 cms., tiene un área de 28 mts. 95 dms. y se deslinda así: 3,92 mts. al Sudoeste de frente al Hall 01; 5,93 mts. al Noroeste lindando con reservado Q1; 4 mts. al Noreste con Padrón 106; y 6,30 mts. al Sudeste con local 115 y ducto G1. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta, así también, la Comisión y tributos a su cargo en dicho acto. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados en la Sede para su consulta. 3) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4) En caso de que el precio de la almoneda no alcance a cubrir los adeudos será de cargo del adquirente el saldo. 5) El bien se encuentra desocupado. A los efectos legales se realizan 4 publicaciones; diarios Oficial y Local. Maldonado, 10 de setiembre de 2008.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 5126 4/p 31088 Oct 21- Oct 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ DE LEON PEREIRA MARIA ELENA. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 329-732/2004, se hace saber que el día 4 de NOVIEMBRE de 2008 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presedida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sobre las dos terceras partes de su tasación ($ 174.739), una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la localidad catastral de Rivera, parte de la manzana 1.140 de la planta sub-urbana de esta Ciudad, Padrón Nº 13669, con un área de 506 metros 8.100 centímetros, con 11,80 mts. al NE de frente a calle Hnos. Spikerman. El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone, y debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. SE ADVIERTE QUE: A) se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones. B) se desconoce la existencia de adeudos por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria o Impuesto de Enseñanza Primaria o por concepto de otros tributos nacionales y/o Dptales. C) que los títulos de propiedad del inmueble de marras y demás documentación se encuentran en esta Juzgado a los efectos de su consulta por los interesados, D) se informó que el bien se encuentra ocupado. Rivera, 09 de Octubre de de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4047 4/p 31162 Oct 21- Oct 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Señora Juez Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Anabella Pérez dictada en autos: "CUARTIN AGUIAR JUAN CARLOS C/ VIDRIFER LTDA. EJECUCION PRENDARIA. F. 341-1002/2004, SE HACE SABER: que el día 27/10/2008 a las 14 hs, en el local del señor Euclides Pérez sito en Bo. Belvedere de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero Rematador FERNANDO DE LEON, matrícula Nº 3752, RUC 150046020015, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor EL REMATE de un vehículo tipo camión marca DAIHATSU, año 1992, modelo Delta V58 HS, matrícula CG 9147 (actual CCM 1128), Padrón Nro. 08,2897 (actual Nro. 01.104516) del departamento de Rocha, motor Nro. 568.723 a gas oil.-

SE PREVIENE: a) que el remate se realizará en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la respectiva oferta el 30% de la misma en carácter de seña.- b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos. c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 2428 3/p 31149 Oct 21- Oct 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO
REMATE

POR LO DISPUESTO POR EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ DE SEGUNDO TURNO en autos caratulados: HERNANDEZ SALAZAR ZULMA ESTHER Y CARMEN INOCENCIA C/ HERNANDEZ SALAZAR MARIA ELSA en autos caratulados "HERNANDEZ REYES RAMON Y CARMEN OLGA SALAZAR" Suc. Fac: A/501/82, PARTICION, Ficha 501/82/AS1/2003 se hace saber que el próximo 30 de octubre de 2008 a la hora 15:00 en el local ubicado en calle 25 de mayo 407, el rematador JUAN FRANCISCO CHIRUCHI Mat 5805, RUC: 170178200015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sobre la base de los dos tercios del valor de tasación, el siguiente bien: Padrón No. 3426 (antes padrón No 2095) señalado con el No 43 del plano del Agr. Manuel D. Rodríguez en enero del 1927, ubicado en esta ciudad, 1ª sección judicial del departamento de San José, tratándose de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, con una superficie de 283 ms 5000 cms. cds., lindando al Norte en 11 ms. 70 cms. con el solar 44 del plano; al Sur con calle de huertos en 13 ms 50 cms.; al Este con calle treinta y tres en 22 ms. 63 cms y al Oeste con Suc. de Francisco Llosas en 22 ms. 50 cms.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.

2) Los títulos de la propiedad se encuentran en la sede disponible para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434.

3) Que el remate se efectuara en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información adjunta.

4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva del mismo.

Y a los efectos legales se hace contar estas publicaciones.

EN FE DE ELLO, expido el presente, sello, signo y firmo en la ciudad de San José a los tres días del mes de octubre del dos mil ocho. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3642 3/p 31277 Oct 21- Oct 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de 1era. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "BANDES S.A. C/ Ma. del ROSARIO MALDONADO SANCHEZ - DEMANDA EJECUTIVA HIPOTECARIA-." IUE 398-9/2007, se hace saber que el día 7 de noviembre de 2008, a la hora 14:30, en las puertas del Local sito en en calle Manuel Oribe Nº 557 de esta ciudad por intermedio del Rematador Sr. Eduardo Franchi Soria, matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal 001 sita en el terreno con edificio sito en la manzana 117, zona urbana de la Localidad Catastral de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, padrón matriz 1016, el que según plano del Agrimensor Ruben Zerboni de abril de 1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 30/4/1979 con el Nº 5528, con una superficie de 551 metros 36 dm., que se deslinda así: al oeste 36 metros 16 centímetros de frente a calle Dr. Berruti, al noroeste 25 metros 33 centímetros de frente a calle Leandro Gomez (antes Artigas) uniendo ambos frentes una ochava curva. Dicha unidad 001 se ubica en Planta Baja a cota vertical más 30 centímetros está empadronada con el número 1016/001 y se compone de una syuperficie de 21 metros 50 decímetros.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará

en dólares estadounidenses. 3) Serán de cargo del adquiriente el 3% más IVA del monto de la subasta por concepto de comisión. 4) Serán de cargo del expediente el 1% mas IVA por concepto de comisión. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Se desconoce si existe deuda ante el Banco de Previsión Social por construcciones o eventuales reformas, que en el caso de existir serán de cargo del comprador. 7) Se desconoce si existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, (que conjuntamente con el 2% del ITP parte vendedora y el IRPF si correspondiere, son los únicos rubros imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo) 8) Los títulos se encuentran en la Sede del Juzgado para ser examinados por los interesados. 9) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados Registrales. 10) Se realizarán tres anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Paso de los Toros, 19 de setiembre de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4451 3/p 31240 Oct 21- Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de 1era. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "BANDES URUGUAY S.A. C/ GUALBERTO RODOLFO SAGARDOY AMARO Y MARIA SUSANA GOMEZ MACHADO -EJECUCION HIPOTECARIA-." IUE 447-89/2007, se hace saber que el día 14 de noviembre de 2008, a la hora 14:30, en las puertas del Local sito en en calle Manuel Oribe Nº 557 de esta ciudad por intermedio del Rematador Sr. Eduardo Franchi Soria, matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble:

Terreno con edificio sito en el departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral de Paso de los Toros, manzana 175, Padrón 3840, antes en mayor área 1448, que según plano del Agrimensor Miguel López Alfonso inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5897 el 3 de setiembre de 1981, está señalado con la letra A y tiene una superficie de 462 metros 80 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Norte a calle José Batlle y Ordoñez (hoy Luis Batlle), distando punto medio de dicho frente 25 metros de esquina con calle Angela Bálsamo de López, lineas de 12 metros 80 centímetros, un metro y 37 metros 20 centímetros al este con solar B, nueve metros al sur con padrón 2648 y 50 metros al oeste con padrones 2708, 2707, 2915 y 1447.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares estadounidenses. 3) Serán de cargo del adquirente el 3% más IVA del monto de la subasta por concepto de comisión. 4) Serán de cargo del expediente el 1% más IVA por concepto de comisión. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Se desconoce si existe deuda ante el Banco de Previsión Social por construcciones o eventuales reformas, que en el caso de existir serán de cargo del comprador. 7) Se desconoce si existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, (que conjuntamente con el 2% del ITP parte vendedora y el IRPF si correspondiere, son los únicos rubros imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo) 8) Los títulos se encuentran en la Sede del Juzgado para ser examinados por los interesados. 9) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos y de los certificados Registrales. 10) Se realizarán tres anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Paso de los Toros, 30 de setiembre de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4856 3/p 31241 Oct 21- Oct 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CULTIVAR ASOCIACION AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 17.777

CAPITAL: $ 2.000, dividido en 2.000 partes sociales de $ 1 cada uno.
SOCIOS: CLAUDIA DEFFERRARI, FERNANDO DEFERRARI, SANTIAGO DEFFERRARI, AGUSTIN DEFFERRARI
REPRESENTACIÓN: Dos Directores en conjunto o el Presidente o Vicepresidente individualmente
OBJETO: Tenencia en calidad de propietario, arrendatario o en cualquier otra forma, título o instrumento jurídico y explotación de inmuebles rurales en todas las áreas agropecuarias y forestales. Ejercer la actividad agraria en sus diversas modalidades y con referencia a cualquiera de las etapas del ciclo productivo animal o vegetal. Prestación de servicios parciales o totales, incluso de apoyo técnico para la actividad agraria de los socios o de terceros así como él aprovechamiento individual de los bienes sociales con la finalidad de lograr economías de escala. Efectuar o facilitar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción conservación, industrialización, comercialización y en general todas las realizadas a los efectos de incorporar, directa o indirectamente un valor agregado a la producción animal o vegetal de sus socios, sin perjuicio de hacerlo accesoriamente respecto a terceros. Conservación, aprovechamiento y mejora de los recursos naturales renovables, así como la promoción respecto al agro de soluciones y mejoras materiales y sociales para el medio rural, incluyendo aquellos paisajísticos, de recreo natural o turismo rural.
MONTEVIDEO
05/09/2008, 15152.

22) $ 5401 1/p 30589 Oct 21- Oct 21

BEIGOLD S.R.L.

Contrato: 14/04/2008
Transformación: S.A. a S.R.L.
Domicilio: Tacuarembó
Socios: HOMERO FORMOSO FERRAZ-Administrador - 90 cuotas y HOMERO MARTIN FORMOSO RICCETTO- 10 cuotas.-
Capital: $ 400.000.-
Plazo: 20 años
Objeto: Actividad agropecuaria, etc.-
Inscripción: Nº 15802 el 17/09/2008.

22) $ 1473 1/p 31102 Oct 21- Oct 21

SAUMIL S.R.L.

Contrato: 14/04/2008
Transformación: S.A. a S.R.L.
Domicilio: Tacuarembó
Socias: ELISA GLADYS FERRAZ RAMOS -Administradora- 90 cuotas y SERRANA FORMOSO FERRAZ- 10 cuotas
Capital: $ 400.000
Plazo: 20 años
Objeto: Actividad agropecuaria, etc.
Inscripción: Nº 15804 el 17/09/2008.

22) $ 1473 1/p 31103 Oct 21- Oct 21

"SUTT S.R.L"
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/06/2008
Inscripción Nº 11649
Cedentes: Elsa González Montes Fruniz 3 cuotas y Julio Patricio Guzmán Saldaña 57 cuotas
Cesionario: Rodrigo Guzmán Fernández 60 cuotas.

22) $ 982 1/p 31107 Oct 21- Oct 21

EL TURUPÍ LIMITADA
CESION

Escritura: 08/07/08
Inscripción: No. 11850 - 16/07/08
Cedentes: Raúl Martín Bernardi Führer, Félix Darío Torres Silva y Carlos Enrique Marchesi Gyerman 5 cuotas cada uno
Cesionario: Juan Ignacio Masoller Hareau 15 cuotas.

22) $ 982 1/p 31113 Oct 21- Oct 21

LAUMI S.R.L.

Contrato 6/3/08
Inscripción 3817/08
Socios Miguel Leonardo Noviczky Vidal (60 cuotas
Laura Joselin Mateos Falcon (60 cuotas
Capital $ 120.000
Plazo 20 años
Domicilio Montevideo
Objeto Compra y Distribución de Bebidas-Representaciones-Consignaciones.
Importación-Exportación
Administración Indistinta.

22) $ 1473 1/p 31163 Oct 21- Oct 21

CAPURRO LIMITADA
CESION - MODIFICACION

Fecha: 04/04/2008.
Inscripción: 5562/2008.
Cedente: DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ (totalidad).
Cesionario: FERNANDO GASTON ELLAURI PISSO (50 cuotas).
Modificación:
Aumenta capital $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000 cada una).
Plazo: 30 años.

22) $ 982 1/p 31164 Oct 21- Oct 21

MOBRICAL LTDA.
DECLARATORIA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10/8/2008
Registro: N° 15061/2008
RECTIFICACION:
Otorgantes: Alvaro Cotelo
Ana Moraña
Objeto: Documento 13/8/1992 (No 1278 Fo 4796 Lo 2 Año 1992)
Ceden y transfieren ambos
Gonzalo Cotelo acepta

RATIFICACION
Otorgante: Mirta Tierno
Objeto: Documento 20/10/1992 (No. 191 Fo. 707 Lo. 1 Año 1993)
Ratifica y consiente actuación de Gonzalo Cotelo
CESION:
Cedentes: Alvaro Cotelo
Ana Moraña
Cesionario: Gonzalo Cotelo
Cuotas: 60 CUOTAS.
22) $ 1964 1/p 31165 Oct 21- Oct 21

INSTITUTO ROSARIO S.R.L.
Cesión de Cuotas
Contrato 4/09/2008
Inscripción 15320 - 10/09/2008
Cedente: Fanny Collette (20 cuotas)
Cesionarias:
Cristina Dañobeytia (5 cuotas)
Liliana Arenas (5 cuotas)
Ema Quiñones (5 cuotas)
Maria Silva (5 cuotas).
22) $ 982 1/p 31185 Oct 21- Oct 21

REQUIEM S.R.L.
Cesión de Cuota
Contrato: 25 de febrero de 2008
Inscripción: No 4080 del 13 de marzo de 2008
Cedente: María Ester Da Rosa Chiriff 1 cuota
Cesionario: Nélida Iris Alfieri Sánchez 1 cuota
Administración: Alvaro Juan Henderson Alfieri.
22) $ 1473 1/p 31194 Oct 21- Oct 21

BARNEA LIMITADA.
Cesión
Contrato: 26 agosto 2008
Inscripción: Nº 15350 el 10/09/2008
Cedentes: ZOHAR HADASS y ANDREA RONIT RACIAZEK
Cesionario: Eduardo Benkel Tartatchi (105 cuotas).
22) $ 982 1/p 31227 Oct 21- Oct 21

FOTO BORREANI LTDA.
Contrato: 21/06/1982
Inscripción: 21/07/1982 Nº 202 Fo. 561/564. Registro Público Comercio Canelones
Socios: Liria Zulma Bernadet Bardecio, Zulma Sara Borreani Bernadet, Carina Liria Borreani Bernadet
Capital: $ 30.000 (pesos treinta mil) aportado en efectivo, correspondiéndole a cada uno de los socios la cantidad de diez cuotas de 1.000 cada una.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas formas y etapas de toda clase de mercaderia en especial en el ramo de fotocopias, artículos fotográficos y afines.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Administración: indistintamente por todos los socios.
Plazo: Un año a partir del día siguiente al de la última publicación en el Diario Oficial prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año, si al término del mismo no manifiesta algún socio su voluntad de proceder a la disolución.
22) $ 3437 1/p 31228 Oct 21- Oct 21

DHL (URUGUAY) S.R.L.

Contrato: Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Se resuelve modificar el artículo Séptimo
Inscripción: 7 agosto 2008 Nº 13320.
22) $ 982 1/p 31244 Oct 21- Oct 21

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FARIÑA VERA, MARIA ESTELA C/ CANO GONZALEZ, CARLOS JULIO AUDEMAR" - PERDIDA PATRIA POTESTAD FICHA: 2-27201/2008 se cita y emplaza a CARLOS JULIO AUDEMAR CANO GONZALEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Setiembre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31207 Oct 21- Nov 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "PIRIZ LAURA C/ OLIVERA CARLOS - PERD. PAT. POT. - AUX. DE POBREZA" Ficha 176-757/2007. Se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO OLIVERA ANCHAÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 19 de noviembre de año de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31206 Oct 21- Nov 03

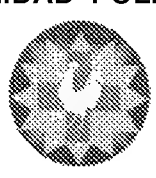
SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "REHERMANN VIERA, Jonathan Rodrigo. Separación Definitiva. Art. 133 C.N.A.. FICHA I.U.E. 353-469/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. CECILIA CATALINA REHERMANN VIERA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 30 (TREINTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIEZ DE OCTUBRE de DOS MIL OCHO. Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
26) $ 5832 10/p 31193 Oct 21- Nov 03

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



Se notifica por este único medio a la Cabo (PE) (CP) Reina Maria Noel FLORES NUÑEZ de lo dispuesto por Resolución Nº 358/08 de la Dirección Nacional de fecha 18 de agosto del corriente año, mediante la cual se le instruye Sumario Administrativo por "Abandono del Cargo".
27) (Cta. Cte.) 3/p 31138 Oct 21- Oct 23

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por PAULINA PÉREZ del proyecto de EXPLOTACIÓN DE ARENA, CANTO RODADO Y TOSCA, ubicado en el Padrón Nº 9711p de la 6ª Sección Catastral del departamento de Maldonado. Al predio afectado por el pedimento minero puede accederse directamente desde el Km. 140 de la ruta Nº 9 tomando hacia el norte.
El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 30 de julio de 2007.
27) $ 750 1/p 31089 Oct 21- Oct 21

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LLAMADO PUBLICO ABIERTO

En el marco de lo dispuesto en los arts. 620 a 627 de la Ley 17296 de 23 de Febrero de 2001 y del decreto 344/001 de 28 de Agosto de 2001, U.T.E. convoca a los ciudadanos de la República a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de proveer:

18 PLAZAS DE BECARIOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA MECÁNICA EN MONTEVIDEO

21 PLAZAS DE BECARIOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN - CONTADOR, distribuidas en las siguientes localidades:

MONTEVIDEO	18 plazas
PAYSANDÚ	1 plaza
PUNTA DEL ESTE	1 plaza
SAN JOSÉ	1 plaza

BASES E INSCRIPCIONES
Los interesados deberán ingresar, a partir del 21/10/2008, a la sección UTE INFORMA del sitio Web de U.T.E. - www.ute.com.uy - en donde podrán inscribirse y consultar las bases correspondientes.

Las inscripciones se recepcionarán desde el 21/10/2008 a las 9:00 hrs. hasta el 4/11/2008 a las 16.00 hrs.
Al momento de enviar el formulario recibirán su **No. de inscripción** (correspondiente al número de C.I.).

Gerencia de División de Recursos Humanos
Gerencia de Sector de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 31215 Oct 21- Oct 21

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,207000
BRASIL	REAL	1000		2,110000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,733100
JAPON	YEN	3600		101,600000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,134300
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,343700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,936	6,936
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,738	10,738
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,294	22,294
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,227	22,227
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,227	22,227

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 31283 Oct 21- Oct 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE DERECHO

SECCIÓN CONCURSOS
CARTELERA Nº 043/08
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3) EN LA ASIGNATURA IDIOMA ESPAÑOL DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO SEDE CENTRAL

VISTO: La resolución No. 26/08 dictada por el Consejo de la Facultad de fecha 25 de setiembre de 2008.
ATENTO a lo dispuesto por los arts. 15, 20 a 27 y 31 del Estatuto del Personal Docente de 15 de abril de 1968 y las disposiciones del Reglamento para la Designación o Autorización para ocupar Cargos o Desempeñar Funciones Docentes en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. El Consejo de Facultad de Derecho Resuelve: Llamar a aspirantes para la provisión en efectividad de:
* Dos (2) cargos de Profesor Adjunto (Grado 3) de la asignatura Idioma Español I e Idioma Español II (Exp. Nro. 050011-002182-08), con una dedicación semanal de 10 horas, en tanto exista disponibilidad presupuestal y por un plazo inicial de dos años
La designación que correspondiere efectuar quedará condicionada a la existencia de a que continúen existiendo las necesidades docentes que motivaron este llamado y la existencia de disponibilidad presupuestal a los efectos de cubrir las horas docentes.
Entre los docentes presentados y no designados en efectividad se establecerá un orden de prelación para las designaciones interinas que sea necesario proveer. El orden de prelación que se establezca tendrá vigencia durante un plazo de dos años a partir de la fecha de la resolución que apruebe el informe de la Comisión Asesora o el fallo del Tribunal según el caso.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:
VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2008, HORA 13:00 (Sede Central)
LUGAR DE PRESENTACIÓN y REQUISITOS:
Sección Concursos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Av. 18 de Julio 1824, Entrepiso de Planta Alta, en el horario de 9:00 a 13:00 lunes a viernes. Y Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 31094 Oct 21- Oct 21

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

1er. SEMESTRE DEL 2009

INCISO	VALOR $
Mín. Inc. A	12
Máx. Inc. A	990
A	13

A	45
A y G	82
A y C	180
A	1.200
C	1.800
A y C	990
G	410
Máx. Inc G	4.100

2°. SEMESTRE AÑO 2009

INCISO	VALOR $
Mín. Inc. A	13
Máx. Inc. A	1.000
A	14
A	47
A y G	85
A y C	190
A	1.300
C	1.900
A y C	1.000
G	430
Máx. Inc G	4.300

27) $ 1250 1/p 31239 Oct 21- Oct 21

INTENDENCIAS INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



COMUNICADO MUNICIPAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Carlos María Costa Valenzuela, C.I. 1.569.134-1, con domicilio en Agraciada Nº 399 apto 15, de esta ciudad, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo marca YAMAHA, modelo V 80, año 1994, matrícula RAB 777, padrón 73798, titular actual Juan Francisco Gamio Berton, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, AL QUINCE DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.
HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte, I.M.T.
27) $ 667 1/p 31104 Oct 21- Oct 21

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CIRCULAR Nº 129/2008
Ref. DESINVESTIDURA TEMPORARIA
Esc. Ignacio LASARTE ARROSPIDE - Fa. 625/2007
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
A LOS SENORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 614/08/32 de fecha 1º de octubre de 2008 la Suprema Corte de justicia, dispuso imponer la sanción de desinvestidura temporaria en el ejercicio de su profesión, al Esc. Ignacio LASARTE ARROSPIDE, quien fue notificado el 9 de octubre del corriente año. El mencionado profesional queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.
27) (Cta. Cte.) 1/p 31209 Oct 21- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO - c/ CARRERAS PEREYRA, Carlos - Demanda de Ejecución - Ficha 22-59/2003" y según providencia Nº 460/08 de 07.03.08; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de diez días hábiles continuos, conforme al art. 89 del C.G.P, a los sucesores de Carlos CARRERAS PEREYRA y de Orfilia PEREYRA LOPEZ, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de setiembre de 2008. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
27) $ 4999 10/p 31188 Oct 21- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALVAREZ FORTE, ROBERTO C/ ALVAREZ SILVERA, LAURA JANET, PABLO ALEXIS, SEHIOGAN ANDRE Y BRAIAN DANIEL - PENSION ALIMENTICIA, CESE Y REBAJA- 2-64673/2006" se cita, llama y emplaza a LAURA Y PABLO ALVAREZ SILVERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de Setiembre 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 31111 Oct 21- Nov 03

VARIOS

ELECCIONES EN UISU UNION DE TECNICOS INSTALADORES SANITARIOS Y DE RAMAS ANEXAS DEL URUGUAY

En la sede social de esta institución, ubicada en Calle Soriano 1338 piso Nº 2, se realizará el acto Eleccionario, para renovar las Comisiones Directiva y Fiscal, el día VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
Se exhorta a los señores asociados a cumplir con su deber estatutario de votar, para lo cuál debe estar al día con la cuota social.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 417 1/p 31063 Oct 21- Oct 21

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

NEUSS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
CONSTITUCIÓN DE S.A.

ARTICULO 1º: Constituyese "NEUSS INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA" - Ley número 16.060.
ARTICULO 4º: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTICULOS 5º: $ 1.500.000,oo (pesos uruguayos un millón quinientos mil). Capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,oo (un peso uruguayo) cada una.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, con fecha 19/09/2008 Nº 16.056.
28) $ 4910 1/p 31059 Oct 21- Oct 21

ACATUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones,

consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17827.
28) $ 2455 1/p 31118 Oct 21- Oct 21

BALTICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17826.
28) $ 2455 1/p 31119 Oct 21- Oct 21

CADECOM SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17825.
28) $ 2455 1/p 31120 Oct 21- Oct 21

DIRMIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17824.
28) $ 2455 1/p 31121 Oct 21- Oct 21

EDALCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17823.
28) $ 2455 1/p 31122 Oct 21- Oct 21

GOLDEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17822.
28) $ 2455 1/p 31123 Oct 21- Oct 21

HELENIO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17819.
28) $ 2455 1/p 31124 Oct 21- Oct 21

LATINDOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17818.
28) $ 2455 1/p 31125 Oct 21- Oct 21

MENDESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17817.
28) $ 2455 1/p 31126 Oct 21- Oct 21

NELIMEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras,

servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17816.
28) $ 2455 1/p 31127 Oct 21- Oct 21

PORTENUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17815.
28) $ 2455 1/p 31128 Oct 21- Oct 21

RAPIMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17813.
28) $ 2455 1/p 31129 Oct 21- Oct 21

TECNOART SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17812.
28) $ 2455 1/p 31130 Oct 21- Oct 21

TORALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17811.
28) $ 2455 1/p 31131 Oct 21- Oct 21

VENTILMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
16.10.2008, 17810.
28) $ 2455 1/p 31132 Oct 21- Oct 21

NOKIA SIEMENS TIETOLIIKENNE OY (SUCURSAL URUGUAY)

Objetivo de la Sucursal: Las Actividades comprenden la instalación de equipos de redes de telecomunicaciones móviles y fijas, suministro de equipos, suministro de servicios relacionados e implementación de una red móvil y/o fija por una combinación de personal local/ extrajero de Nokia Siemens Networks y/o subcontratistas locales/ extranjeros.
Capital: U$S 30.000.-
Domicilio: Montevideo.
Registro: 24/09/2008 Nº 16396.
28) $ 1964 1/p 31146 Oct 21- Oct 21

REFORMAS

LECOM S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria del 07/03/ 2008 reformó los artículos:
Artículo 1. Nombre - Plazo - Domicilio: 100 años desde el 07/03/2008.
Departamento de Soriano.
Artículo 3. Capital y Acciones: Acciones Nominativas Endosables.
RNC: Nº 16639, 29/09/2008.
28) $ 982 1/p 31060 Oct 21- Oct 21

QUILLA S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria del 11/06/ 2008 reformó el Artículo 3: Capital $ 18.000.000 y Acciones Nominativas Endosables de $ 1 cada una.
RNC: Nº 16288, 24/09/2008.
28) $ 982 1/p 31061 Oct 21- Oct 21

LA REUNION S.A.

Acta Asamblea Extraordinaria del 30/01/2008, resolvió modificar artículo 3 (capital), tipo de acciones, pasando a ser las mismas NOMINATIVAS. Inscripción: Reg. de Comercio 19/09/08, No. 15978.
28) $ 982 1/p 31062 Oct 21- Oct 21

COPELIR S.A.
REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria del 8.05.2008 se modificó el art. 3 del Estatuto Social, pasando el capital de acciones al portador a acciones ordinarias nominativas.
Inscripción Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio: Nº 15886 de 18.09.2008.
28) $ 1473 1/p 31136 Oct 21- Oct 21

TEBAY S.A.

Modifica Art. 3º: Cambio de acciones ordinarias al portador a acciones ordinarias nominativas.
Registro: 01/10/2008, Nº 16756.
28) $ 982 1/p 31140 Oct 21- Oct 21

MONTE BORBON S.A.

Asamblea fecha: 14/11/07
Aumenta capital social a $ 150.000.000.- (pesos uruguayos ciento cincuenta millones)
Registro: 30/9/08, Nº 16656.
28) $ 982 1/p 31141 Oct 21- Oct 21

FILMERT COMPANY S.A.

Asamblea fecha: 16/7/08
Aumenta capital social a $ 33.000.000.- (pesos uruguayos treinta y tres millones)
Registro: 01/10/08, Nº 16759.
28) $ 982 1/p 31142 Oct 21- Oct 21

CILSTON COMPANY S.A.

Asamblea fecha: 16/7/08
Aumenta capital social a $ 33.000.000.- (pesos uruguayos treinta y tres millones)
Registro: 01/10/08, Nº 16757.
28) $ 982 1/p 31143 Oct 21- Oct 21

ASERY S.A.

Asamblea fecha: 16/7/08
Aumenta capital social a $ 22.000.000.- (pesos uruguayos veintidós millones)
Registro: 01/10/08, Nº 16758.
28) $ 982 1/p 31144 Oct 21- Oct 21

GLENCOR S.A.

Asamblea fecha: 16/7/08
Aumenta capital social a $ 150.000.000.- (pesos uruguayos ciento cincuenta millones)
Registro: 01/10/08, Nº 16760.
28) $ 982 1/p 31145 Oct 21- Oct 21

GINALEX S.A
REFORMA ART. 3º

ASAMBLEA 8/JULIO/2008
CAPITAL AUMENTOA $ 8.000.000
Inscripción 16.268- 17/10/2008.
28) $ 491 1/p 31231 Oct 21- Oct 21

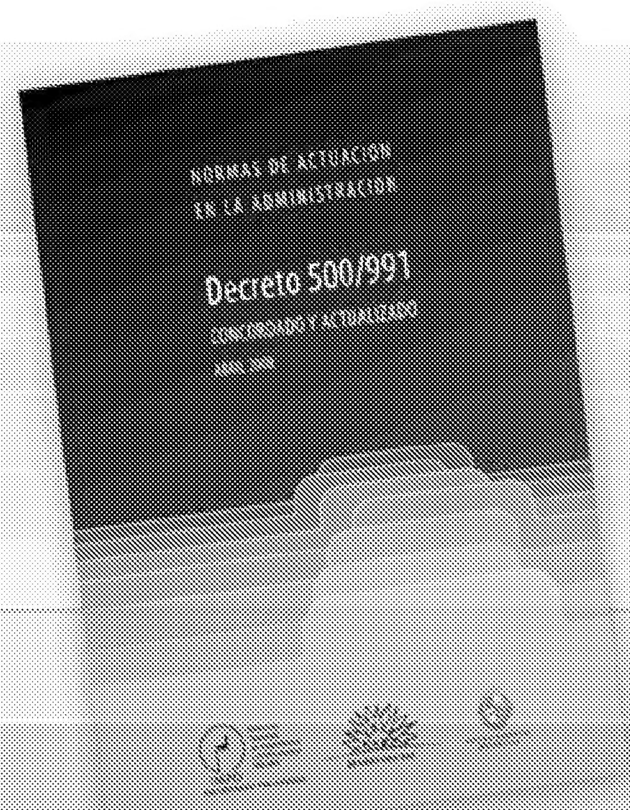
BALLROAN CO S.A.

"ARTICULO 3 - CAPITAL Y ACCIONES - El capital formado por títulos de una o mas acciones al portador de US$ 1 c/u será de US$ 100.000 (dólares estadounidenses cien mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (Art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 2 octubre 2008. N° 16905.
28) $ 2455 1/p 31245 Oct 21- Oct 21

FABATEL S.A.

"Artículo 3 - Capital y acciones.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 140.000.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art 284 de la ley Nº 96.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley N°17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 19 julio 2007. N° 16940.
28) $ 2946 1/p 31246 Oct 21- Oct 21

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 196.

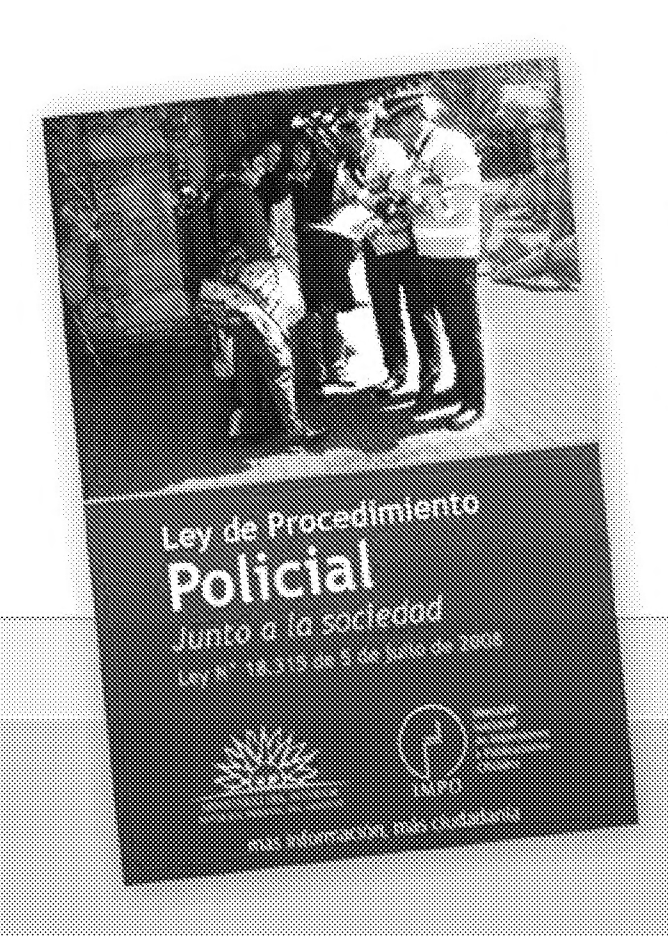


DECRETO 500/991

Recopilación de normas de procedimiento administrativo, en práctico formato, con información actualizada y concordada.

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

DECRETO 500/991 $ 200

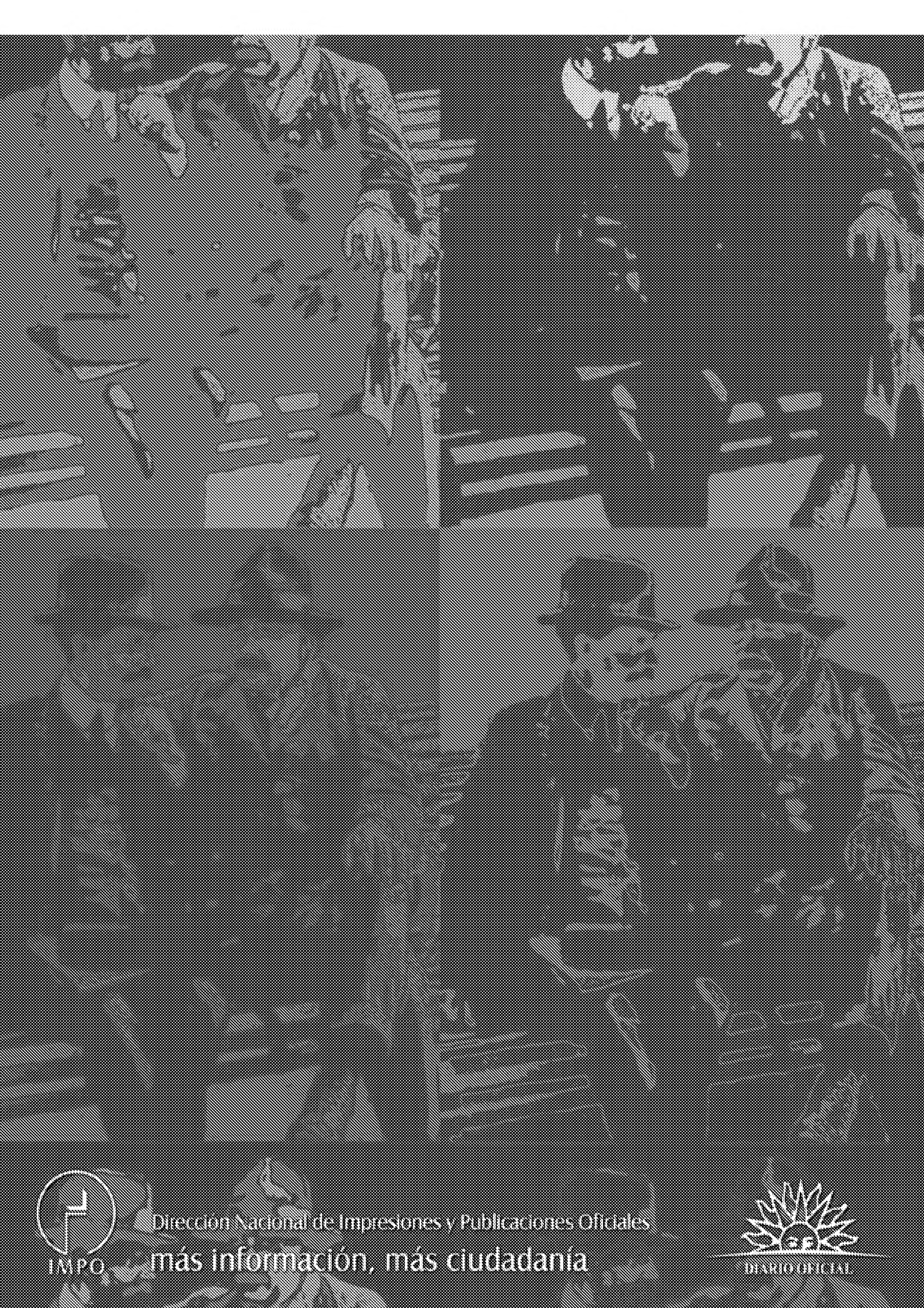


LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL

Ley N° 18.315 de 5 de julio de 2008
Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

Un aporte de IMPO y del Ministerio del Interior a la comunidad uruguaya.

LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL


IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía
DIARIO OFICIAL